

UNIVERSIDAD FEDERAL DE PELOTAS
Instituto de Ciencias Humanas
Programa de Posgrado en Memoria Social e
Patrimonio Cultural



Cimarroneando el Patrimonio Cultural,
Una propuesta Afrocentrada para la otra integración

Juan Carlos Piñango Contreras

Pelotas, 2022

Juan Carlos Piñango Contreras

**Cimarroneando el patrimonio cultural
una propuesta Afrocentrada para la otra integración**

Disertación presentada en el Programa de Posgrado en Memoria Social y Patrimonio Cultural, Instituto de Ciencias Humanas, Universidad Federal de Pelotas, como requisito parcial para la obtención del título de Magíster en Memoria Social y Patrimonio Cultural.

Orientador: Lucio Menezes Ferreira

Pelotas, 2022

Juan Carlos Piñango Contreras

**Cimarroneando el patrimonio cultural
una propuesta Afrocentrada para la otra integración**

Disertación aprobada como requisito parcial, para obtener el título de Magíster en Memoria Social y Patrimonio Cultural, Programa de Posgrado en Memoria Social y Patrimonio Cultural, Instituto de Ciencias Humanas, Universidad Federal de Pelotas.

Fecha de defensa: 29 de septiembre de 2022.

Banca examinadora:

.....
Prof. Dr. Lúcio Menezes Ferreira - (Orientador) Doutor em História pela
Universidade Estadual de Campinas

.....
Prof.^a Dra. Rita Juliana Soares Poloni - Doutorada em História da Arqueologia pela
Universidade do Algarve

.....
Prof. Dr. Gustavo Peretti Wagner – Pós-doutorado em História pela Pontifícia
Universidade Católica do Rio Grande do Sul

Dedico este trabajo a todas y todos los que no
llegaron

A todas y todos los que murieron luchando por su
libertad

A todas y todos los que decidieron morir

A todas y todos los que tuvieron el coraje para vivir

A todas y todos los que están sembrados en el
Atlántico

A todas y todos los que nunca aceptaron la
esclavitud

A todas y todos los que me acompañan en el reino
de este mundo

A todas y todos los cimarrones y cimarronas.

Agradecimientos

En primer lugar, agradezco a mi madre María Dionisia y mi padre Fidencio Luis por desear mi existencia, por su amor, su responsabilidad y compromiso, por su acompañamiento y protección durante su pasaje en este plano existencial y durante su descanso.

Gracias a mis Ancestros y Ancestras.

Gracias Abuelo Tarcisio, Abuelo José, Abuela Elena, Abuela Carmen Dolores, tíos, tías, primos, primas y demás muertos y muertas por acompañarme cada día.

Gracias a todos los compañeros y compañeras de luchas sociales por nuestro caminar sin descanso en la procura de un mundo más justo.

Gracias al Programa Bolsas Brasil PAEC OEA/GCUB por la oportunidad de complementar mi formación académica.

Gracias a la Universidad Federal de Pelotas, y a la Pró Reitoria de Asuntos Estudiantiles por el apoyo durante la Pandemia.

Gracias al Núcleo de Psicopedagógico de apoyo al estudiante NUPADI por su acompañamiento psicológico durante los momentos de encierro y ansiedad

Gracias a mi orientador Lúcio Menezes Ferreira y, demás profesores y profesoras por su receptividad, amabilidad y acompañamiento durante este proceso reflexivo.

Gracias a las y los cimarrones que me antecedieron con sus aportes y ejemplo, formando al ser humano que soy.

Gracias a todas las personas que de forma amable me ofrecieron un abrazo cálido y su empatía en los momentos más difíciles.

Un solo grito llenó la plaza.

—Mackandal sauvé!

Y fue la confusión y el estruendo. Los guardias se lanzaron, a culatazos, sobre la negrada aullante, que ya no parecía caber entre las casas y trepaba hacia los balcones. Y a tanto llegó el estrépito y la grito y la turbamulta, que muy pocos vieron que Mackandal, agarrado por diez soldados, era metido de cabeza en el fuego, y que una llama crecida por el pelo encendido ahogaba su último grito.

Cuando las dotaciones se aplacaron, la hoguera ardía normalmente, como cualquiera hoguera de buena leña, y la brisa venida del mar levantaba un buen humo hacia los balcones donde más de una señora desmayada volvía en sí. Ya no había nada que ver.

Aquella tarde los esclavos regresaron a sus haciendas riendo por todo el camino. Mackandal había cumplido su promesa, permaneciendo en el reino de este mundo.

Una vez más eran birlados los blancos por los Altos Poderes de la Otra Orilla. Y mientras Monsieur Lenormand de Mezy, de gorro de dormir, comentaba con su beata esposa la insensibilidad de los negros ante el suplicio de un semejante —sacando de ello ciertas consideraciones filosóficas sobre la desigualdad de las razas humanas, que se proponía desarrollar en un discurso colmado de citas latinas”.

(Carpentier, 1967)

Resumen

CONTRERAS, Juan Carlos Piñango. **Cimarroneando el patrimonio cultural, una propuesta Afrocentrada para la otra integración.** 2022. Disertación (Maestría en Memoria Social y Patrimonio Cultural) – Programa de Postgraduación en Memoria Social y Patrimonio Cultural, Instituto de Ciencias Humanas, Universidad Federal de Pelotas, Pelotas, 2024.

La presente disertación tiene por objetivo analizar y discutir la experiencia de construcción e impulso del proyecto La Geografía del Cimarronaje: Cumbes, Quilombos y Palenques del MERCOSUR, como estrategia de integración regional. Para ello, ha sido necesario contextualizar las demandas de inclusión y reconocimiento por parte de las organizaciones y comunidades afrodescendientes que integran los países del bloque regional, problematizando sobre el papel de las instituciones encargadas en gestionar el Patrimonio Cultural en las luchas contra el racismo y la exclusión, al tiempo que es discutido el papel de los Movimientos Sociales Afrodescendientes en los procesos de transformación social. A través de un abordaje cualitativo como marco general, fue desarrollada una exhaustiva revisión bibliográfica y documental, enfocado en el pensamiento crítico latinoamericano y afrodiásporico, con miras a ampliar la comprensión sobre las demandas de inclusión y reconocimiento de las organizaciones sociales y comunidades afrodescendientes, en Suramérica y, específicamente en la República Bolivariana de Venezuela, desde donde fue diseñada e impulsada la propuesta. Igualmente, para este trabajo el método empleado ha sido de naturaleza autoetnográfica, desarrollada a partir de la experiencia del investigador en la construcción de la propuesta analizada, así como en las acciones consecuentes que llevaron a protagonizar el proceso, cuya primera fase culminó con la incorporación de La Geografía del Cimarronaje en la lista de patrimonios culturales del MERCOSUR.

Palabras clave: Cimarronaje, MERCOSUR, Movimiento Social Afrodescendiente, Geografía, Reconocimiento.

Resumo

CONTRERAS, Juan Carlos Piñango. **Cimarroneando o patrimônio cultural, uma proposta Afrocentrada para a outra integração.** 2022. Dissertação (Mestrado em Memória Social e Patrimônio Cultural) – Programa de Pós-Graduação em Memória Social e Patrimônio Cultural, Instituto de Ciências Humanas, Universidade Federal de Pelotas, Pelotas, 2024.

O objetivo desta dissertação é analisar e discutir a experiência de construção e promoção do projeto A Geografia de Cimarronaje: Cumbes, Quilombos e Palenques do MERCOSUL, como estratégia de integração regional. Para tanto, foi necessário contextualizar as demandas de inclusão e reconhecimento das organizações e comunidades afrodescendentes que compõem os países do bloco regional, problematizando o papel das instituições responsáveis pela gestão do Patrimônio Cultural na luta contra o racismo e exclusão, enquanto se discute o papel dos movimentos sociais afrodescendentes nos processos de transformação social. Através de uma abordagem qualitativa como referencial geral foi desenvolvida uma exaustiva revisão bibliográfica e documental focada no pensamento crítico latino-americano e afrodiaspórico, com o objetivo de ampliar a compreensão das demandas de inclusão e reconhecimento das comunidades e organizações sociais afrodescendentes, na América do Sul e, especificamente na República Bolivariana da Venezuela, de onde a proposta foi desenhada e promovida. Da mesma forma, para este trabalho o método utilizado foi de natureza autoetnográfica, desenvolvido a partir da experiência do pesquisador na construção da proposta analisada, bem como nas consequentes ações que deram origem ao processo, cuja primeira fase culminou com a incorporação da Geografia de Cimarronaje na lista do patrimônio cultural do MERCOSUL.

Palavras-chave: Cimarronaje, MERCOSUL, Movimento Social Afrodescendente, Geografia, Reconhecimento.

LISTA DE FIGURAS

Figura 1: Objetivos del Desarrollo Sostenible ONU.....	29
Figura 2: Derribo de la estatua de traficante de esclavizados africanos Edward Colston, en Bristol, Inglaterra (2020).....	30
Figura 3: Mapa de la República Bolivariana de Venezuela indicando la Región de Barlovento.....	33
Figura 4: Foto del Maestro Tarcisio Piñango y algunos músicos.....	35
Figura 5: Primera reunión del Subcomité de estadísticas de población afrodescendiente, INE (2007).....	43
Figura 6: Página 3 del cuestionario del Censo de Venezuela del año 2011.....	45
Figura 7: Presentación del Proyecto La Geografía del Cimarronaje ante la Comisión de Patrimonio Cultural (CPC) de MERCOSUR, en la ciudad de Caracas, en el año 2013.....	56
Figura 8: Mapa con la ubicación geográfica de la Provincia de Esmeraldas, Ecuador.....	63
Figura 9: Mapa con ubicación de los mocambos de Palmares.....	65
Figura 10: Mapa de tierras quilombolas en Brasil (2017).....	67
Figura 11: Cumbes venezolanos de los siglos XVI, XVII, XVIII.....	68
Figura 12: Mapa indicando la ciudad de Cartagena de Indias y el Palenque de San Basilio.....	74

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Reuniones en las que fue presentado y apoyado el proyecto La Geografía del Cimarronaje: Cumbes, Quilombos y Palenques del MERCOSUR..... 58

Tabla 2 Los Cumbes venezolanos incluidos en la “La Geografía del Cimarronaje, Cumbes, Quilombos y Palenques del MERCOSUR” 69

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

BBC	British Broadcasting Corporation
CEPAL	Comisión Económica Para América Latina
CPC	Comisión de Patrimonio Cultural
CRBV	Constitución de la República Bolivariana de Venezuela
CRIC	Consejo Regional Indígena del Cauca
FI	Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe.
INCRA	Instituto Nacional de Colonização e Reforma Agrária
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
IPC	Instituto del Patrimonio Cultural
MSA	Movimiento Social Afrovenezolano
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MINCI	Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información
MPPC	Ministerio del Poder Popular para la Cultura
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PCA	Patrimonio Cultural Afrodescendiente
PCI	Patrimonio cultural inmaterial
PPT	Presidencia Pro Tempore

PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RAFRO	Reunión de Ministros y Altas Autoridades sobre los Derechos de los Afrodescendientes
RPC	Registro de Patrimonio Cultural
SICSUR	Sistema de Información Cultural

SUMARIO

1. INTRODUCCIÓN	16
CAPÍTULO 1 Los vientos y los andares que me han traído hasta aquí	25
I Nuestras vidas y memorias también importan.....	25
II Caminante no hay camino.....	26
III ¡Maestra vida camará!.....	31
IV ¿En dónde están los Afros que no los veo?.....	40
V ¡A cimarronear!	46
CAPÍTULO 2 La Geografía del Cimarronaje: Cumbes, Quilombos y Palenques del MERCOSUR. La propuesta venezolana para la otra integración	51
2.1 El relanzamiento de MERCOSUR y el ingreso de la República Bolivariana de Venezuela al bloque regional. Breve contextualización.....	51
2.2 La Geografía del Cimarronaje en Ecuador, Brasil y Venezuela.....	59
2.2.1 “La Actitud Cimarrona”, vista desde la República del Ecuador.....	62
2.2.2 La Serra da Barriga, propuesta presentada por la República Federativa de Brasil.....	64
2.2.3 Cumbes de Venezuela, propuesta presentada por la República Bolivariana de Venezuela.....	68
2.3.4 Otras experiencias en el campo del Patrimonio Cultural vinculadas a La Geografía del Cimarronaje: Cumbes, Quilombos y Palenques del MERCOSUR, La Ruta del Esclavo (1999) y, el Palenque de San Basilio en Colombia (2005).....	71
CAPÍTULO 3 Afrodescendientes y, ¿El giro decolonial en el Patrimonio Cultural?	76
3.1 Consideraciones sobre el Cimarronaje intelectual y político.....	76
3.2 La Geografía del Cimarronaje tensionando el debate sobre Raza, Racismo y Políticas culturales.....	81
3.3 Sobre la Nueva Gestión del Patrimonio Cultural en Venezuela.....	98
Consideraciones finales ¿Cómo entra el agua al coco?	104
Referencias Bibliográficas	112
Anexos	122

Rotundamente negra

*Me niego rotundamente
a negar mi voz
mi sangre
y mi piel*

*Y me niego rotundamente
a dejar de ser yo
a dejar de sentirme bien
cuando miro mi rostro
en el espejo
con mi boca
rotundamente grande
y mi nariz
rotundamente ancha
y mis dientes
rotundamente blancos
y mi piel
valientemente negra*

*Y me niego categóricamente a
dejar de hablar mi lengua, mi acento y mi historia*

*Y me niego absolutamente
a ser de los que se callan
de los que temen de los que lloran*

*Porque me acepto
rotundamente libre
rotundamente negra
rotundamente hermosa.*

(Campbell Barr, 2013)

1. INTRODUCCIÓN

El trabajo que a continuación presento se traduce en un intento por profundizar en la discusión acerca del Patrimonio Cultural de los Afrodescendientes¹ (PCA) como política gubernamental en la República Bolivariana de Venezuela y, su alcance en la configuración de estrategias de inclusión dentro del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

Dicha propuesta ha sido diseñada dentro de realidades complejas con grandes desigualdades sociales en la región suramericana, impactando de forma más contundente en los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes que hacen parte de los países miembros del Sistema de integración regional, así, el foco de este trabajo se encuentra en el proyecto La Geografía del Cimarronaje²: Cumbes, Quilombos y Palenques del MERCOSUR, impulsado desde la República Bolivariana de Venezuela ante el mencionado bloque regional, en el año 2013, durante el desarrollo de la primera Presidencia Pro Tempore³ (PPT) a cargo del país caribeño, en la que tuve participación.

De esta manera, el proyecto tenía como propósito dar respuesta a las demandas de las comunidades afrodescendientes en materia de inclusión y reconocimiento más allá de los límites nacionales, permitiendo visibilizar los aportes sociales, culturales, espirituales, económicos y políticos de las mismas en la construcción de las Repúblicas de la región, ampliando el panorama más allá de la cuestión cultural, posibilitando discusiones conexas sobre políticas públicas y

¹ En el desarrollo de este trabajo usaremos la definición de *Afrodescendiente* empleada en la publicación La “Niñez y adolescencia afrodescendiente en América Latina” del Boletín Desafíos N°22 del año 2019, de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) como sigue, “se refiere a las distintas poblaciones negras o afroamericanas que se conformaron a partir de los descendientes de africanos que sobrevivieron a la trata o al comercio esclavista transatlántico entre los siglos XVI y XIX”. Disponible en:

<https://www.cepal.org/es/notas/ninez-adolescencia-afrodescendiente-america-latina>

² Según Jesús García (2022) El cimarronaje fue, y continúa siendo hoy, la capacidad de los africanos subsaharianos y sus descendientes para oponerse a cualquier tipo de dominación social, psicológica, espiritual, económica, por parte del sistema socioeconómico occidental que se inició con el proceso de la trata negrera, la imposición del sistema esclavista y su prosecución en diferentes modalidades signadas contemporáneamente con el racismo, la discriminación, el poder constituido malinterpretado y el exterminio racial de hombres y mujeres que hoy luchan por una sociedad más justa.

³ De acuerdo a lo establecido en el artículo 12 del Tratado de Asunción de 1991, la Presidencia del Consejo se ejercerá por rotación de los Estados partes y en orden alfabético, por períodos de seis meses. Documento disponible en:

[https://www.mercosur.int/documentos-y-normativa/textos-fundacionales/#:~:text=El%2026%20de%20marzo%20de.Com%C3%BAn%20del%20Sur%20\(MERCOSUR\).](https://www.mercosur.int/documentos-y-normativa/textos-fundacionales/#:~:text=El%2026%20de%20marzo%20de.Com%C3%BAn%20del%20Sur%20(MERCOSUR).)

desarrollo local como políticas de reparación por la exclusión histórica y, el racismo estructural⁴ al que han sido sometidas estas comunidades durante siglos.

Sobre la exclusión y el reconocimiento es importante tener en cuenta lo siguiente,

Aunque relacionada con la pobreza, la exclusión es un fenómeno diferente. Se refiere a la ausencia de reconocimiento social y político como parte de una comunidad. En la situación límite, implica un proceso de negación de la condición humana a un grupo o categoría de población, justificando así la aniquilación y el genocidio (JELIN, 2001, p. 93).

Para el desarrollo de este trabajo presento aportes autobiográficos⁵ narrados a través mi experiencia en la gestión del Patrimonio Cultural, en el Ministerio del Poder Popular para la Cultura (MPPC), de la República Bolivariana de Venezuela, durante algunos años, en los cuales desempeñe el cargo de Director General de Identidad y Patrimonio Cultural, experiencia profesional que implicó la idealización, ejecución y seguimiento de la propuesta inscrita en la lista de patrimonios culturales de MERCOSUR.

Igualmente, es importante destacar que además de que en este trabajo autoetnográfico expongo mis memorias académicas, políticas, culturales y familiares cuenta también con la revisión e incorporación de aportes teóricos e históricos, así como la revisión de documentos oficiales sobre la propuesta venezolana de Patrimonio Cultural Afrodescendiente (PCA) como soporte.

Así, el empleo de dicha metodología y técnicas como el relato de experiencias, memorial y entrevistas, surgió por proposición de la banca examinadora durante la presentación del examen de cualificación, quienes manifestaron mucho interés en conocer la experiencia de participación directa del presentador en un proyecto tan importante para la integración regional, narrado por el mismo autor.

De esta manera, emprendí el camino para la realización de una investigación que implicaba un replanteamiento desde otra metodología, por lo que fue necesario

⁴ La categoría de *Racismo estructural* desarrollada por el Abogado Silvio Almeida, en el libro *Racismo Estructural* (2019), que forma parte de la serie *Feminismo Plurais* la cual, puede ser entendida de la siguiente manera, “o racismo é uma decorrência da própria estrutura social, ou seja, do modo “normal” com que se constituem as relações políticas, econômicas, jurídicas e até familiares, não sendo uma patologia social e nem um desarranjo institucional. O racismo é estrutural. Comportamentos individuais e processos institucionais são derivados de uma sociedade cujo racismo é regra e não exceção. O racismo é parte de um processo social que ocorre “pelas costas dos indivíduos e lhes parece legado pela tradição”.

⁵ Durante el desarrollo de mi memorial, no me posiciono en nombre del Movimiento Social Afrovenezolano, más sí como uno más que hizo lo que correspondía.

dedicar tiempo para conocer más sobre investigaciones autoetnografías, en adelante no me quedó duda sobre como accionar desde mi lugar de habla (RIBEIRO, 2020) y, escribir sobre la base de mi propia experiencia como cuerpo negro atravesado desde el nacimiento por la violencia del racismo estructural así como también por las experiencias culturales que influyeron en mi vida, convirtiéndome en un defensor de los derechos de mi comunidad y su patrimonio cultural.

Por las razones antes expuestas, tenemos como punto de partida que el desarrollo de un trabajo cualitativo permite el uso de una diversidad de métodos, ya que su naturaleza implica la interacción de corrientes diferentes Chizzotti (1995) y, significa estudiar situaciones sociales, hechos y sujetos a través de los cuales se producen interpretaciones que permitirán comprender el problema en cuestión según Santos (2017).

Siguiendo a Restrepo (2018) el actual contexto global en que es posible dar cuenta de desplazamientos postcoloniales, los descentramientos culturales y las interconexiones globales exigen el radical replanteamiento acerca de esos “otros”, y quiénes somos, “nos/otros”, asunto este que ofrece un viraje en una disciplina que fue creada en contexto de dominación colonial con el objetivo de comprender a los “otros” como acota el autor, lejanos y distantes, vistos desde un exotismo incomprensible, obligando a replantear la investigación etnográfica, refiriéndose a la antropología.

En varios momentos del pasado siglo XX y, el desarrollo del siglo XXI han surgido diversas miradas problematizadoras sobre la investigación cualitativa y sus nuevas formas, ocupando un lugar importante el llamado “giro narrativo” a partir de la relevancia adjudicada a los aspectos literarios y retóricos, de acuerdo con Blanco (2012) quien al señalar que a la vez que se continúa discutiendo sobre la existencia de una única etnografía también se encuentra en desarrollo una rama reciente de la etnografía, a saber la autoetnografía.

Considerando que la autoetnografía, en principio, no se plantea ofrecer todas las respuestas a las preocupaciones intelectuales, emocionales, estéticas y éticas en una investigación, bien vale acotar que, al ser empleada como método, un modo de representación de la experiencia del autor/investigador y, de su modo de vida exige, por tanto, una atención primordial para la investigación del “yo” en primer plano (sus memorias y experiencias) como señala Santos (2017).

La autoetnografía es uno de los enfoques que reconoce y da lugar a la subjetividad, la emocionalidad y la influencia del investigador en su trabajo, en lugar de ocultar estas cuestiones o pretender que no existen. [...] Por lo general, el autor no atraviesa estas experiencias solamente para hacerlas parte de una publicación, sino que, más bien, las reconfigura a través de una mirada retrospectiva. Durante el proceso, el autor también puede entrevistar a otros, así como consultar textos tales como fotografías, revistas y grabaciones que contribuyan a recuperar sus recuerdos (ELLIS, 2015, p. 252).

Para (González, 2022) el trabajo autoetnográfico se ampara en una metodología interpretativa, al igual que otros métodos cualitativos, en donde el proceso de interacción humana representa la fuente primordial. Siendo una estrategia investigativa que emplea referencias etnográficas y, la propia biografía de quien desempeña la labor investigativa a diferencia de otros formatos autorreferenciales como la auto-narrativa o los diarios, esta enfatiza el análisis cultural y la interpretación de los comportamientos de los investigadores, de sus experiencias y pensamientos, según Muñoz (2014).

En el artículo titulado O método da autoetnografia na pesquisa sociológica: atores, perspectivas e desafios, Silvio Santos se refiere al uso de la autobiografía de la manera siguiente,

A autoetnografia é, assim, um método que pode ser usado na investigação e na escrita, já que tem como proposta descrever e analisar sistematicamente a experiência pessoal, a fim de compreender a experiência cultural (ELLIS, 2004). Dessa forma, um pesquisador utiliza princípios de autobiografia e da etnografia para fazer e escrever autoetnografia. Como um método, a autoetnografia torna-se tanto processo como produto da pesquisa (SANTOS, 2017, p. 220).

Posteriormente, se refiere a que la autoetnografía se sustenta en un modelo trídico que implica tres orientaciones, la metodológica, la orientación cultural y, la orientación de contenido, la primera de base etnográfica y analítica, la segunda basada en la interpretación a partir de la memoria, la relación entre el investigador y los sujetos de la investigación, y los fenómenos sociales investigados, y la última orientación basada en la autobiografía (SANTOS, 2017).

Por su parte, (LUÉVANO, 2016) sostiene “que el proceso autoetnográfico se realiza mediante un trabajo de introspección, en donde el investigador busca algún suceso específico en su biografía que le ayude a comprender y explicar algún fenómeno particular”. Seguidamente, esta autora hace mención de que durante el proceso de escritura son accionadas tres tipos de conciencia, a saber; la reflexiva, la

recursiva y la reflectiva, las cuales accionaran el reencuentro del autoetnógrafo con sus historias personales.

Ahora bien, trabajar desde una de las variantes de la autoetnografía como metodología, se ha traducido en una inmersión en mi propia memoria, recordar pasajes de mi infancia, adolescencia y adultez vinculados a las movilizaciones por nuestros derechos como comunidades afrovenezolanas, llorar, imaginar sobre cuán duro debió ser la vida de mi abuelo Tarcisio y sus padres, recordar conversaciones con mi padre sobre su vida, sentir el carimbo caliente sobre mi piel e inundarme de sentimientos depresivos ha sido parte de la experiencia de escribir este trabajo que por todas partes refleja mis emociones, como el hombre *sentipensante* caribeño del que hablaba Eduardo Galeano (1989) en el libro de los abrazos, hombres en los que confluyen armónicamente la razón y el amor, así como el cuerpo y el corazón.

Tal estado me ha permitido mantener una actitud coherente entre mis ideas, emociones, sentimientos y la práctica, precisamente es sobre eso que se basa el cimarronaje como otra forma de dimensionar el mundo, por tal motivo, lo principal ha sido cuestionar el llamado Orden del conocimiento, como lo señala Catherine Walsh,

Hablar de un “orden de conocimiento” es importante porque nos permite empezar a pensar sobre el problema educativo desde otra perspectiva. Es decir, nos posibilita ir más allá de las políticas educativas o la propuesta curricular, y considerar cómo la institución de la educación ha contribuido, y sigue contribuyendo, a la colonización de las mentes, a la noción de que *la ciencia y la epistemología* son singulares, objetivas y neutrales, y que cierta gente es más apta para pensar que otras (WALSH, 2007, p. 28).

En ese sentido, muchos han sido los esfuerzos intelectuales emprendidos por los y las afrodescendientes en el intento de restituir el lugar de nuestros saberes, aunado a la emergencia de pensar el mundo que habitamos desde otras perspectivas, desde nuestras realidades, desde nuestras luchas, que influyan en verdaderos procesos de transformación social con enfoque intercultural⁶.

⁶ Sobre la interculturalidad, Catherine Walsh retoma en el artículo titulado “Interculturalidad, colonialidad y educación” la definición del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) como sigue, “La interculturalidad requiere que las relaciones horizontales interétnicas se construyan a través de la creación de nuevos ordenamientos sociales” idea que según la escritora ha tenido resonancia en Ecuador desde finales del siglo pasado, ocupando un rol central en el proyecto político de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), entendido como principio ideológico que apunta a la transformación de las actuales estructuras, instituciones y relaciones de la sociedad, con miras hacia la conformación de poderes locales alternativos, el Estado plurinacional y una sociedad distinta. Es este el principio que ha guiado el pensamiento y las acciones del movimiento en los ámbitos sociales y políticos, pero también en torno al ámbito de conocimientos.

Impulso que ha sido complementado con otros autores y autoras que desde un pensamiento crítico alternativo han contribuido con la configuración del reconocimiento de esas otras formas de conocimiento, tal es el caso de Boaventura de Sousa con las Epistemologías del sur⁷, destacándose también la Afroepistemología⁸ como inspiración revolucionaria para pensarnos como colectivos dentro del enfoque de la modernidad, allí en donde las Políticas Culturales⁹ y el Patrimonio Cultural se han convertido en centro de disputas por el reconocimiento y la inclusión, en procesos sociales en los que la idea de Cultura, recogida en la *Declaración de México sobre Políticas Culturales del año 1982*, abrió un camino importante, más allá de los debates al respecto sobre las limitaciones que presenta, como sigue,

La cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias, y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden. (UNESCO Declaración de México sobre Políticas Culturales del año 1982).

⁷ De acuerdo con Boaventura de Sousa, "Las Epistemologías del Sur se refieren a la producción y validación de los conocimientos anclados en las experiencias de resistencia de todos los grupos sociales que sistemáticamente han sufrido la injusticia, la opresión y la destrucción causada por el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado. He designado como "Sur antiimperial" al vasto, e inmensamente diversificado, campo de tales experiencias. Es un Sur epistemológico, no geográfico, compuesto por muchos sures epistemológicos que tienen en común el hecho de que son saberes nacidos en las luchas contra el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado. Se producen dondequiera que ocurran tales luchas, tanto en el Norte como en el Sur geográficos. El objetivo de las Epistemologías del Sur es posibilitar que los grupos sociales oprimidos representen al mundo como propio y en sus propios términos, pues solo así podrán cambiarlo según sus propias aspiraciones".

⁸ Idea desarrollada por Jesús García en el libro *Cimarronaje, afroepistemología y soberanía intelectual* (2022), la cual puede ser comprendida de la siguiente manera, "Entenderemos la Afroepistemología como el conocimiento y percepción que las y los africanos y sus descendientes tenemos de nuestros propios mundos, nuestra cosmovisión, nuestras formas de ser, gesticular, caminar, amar, ser, compartir. Esa visión es la base de la construcción social del conocimiento que genera nuestra ética sin que sea mediada por otras por muy diferentes que sean o que tenga unas tecnologías y economías "superdesarrolladas".

⁹ De acuerdo con Canclini (1987) podemos entender las políticas culturales como "el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social"

De ahí que algunas de estas producciones intelectuales afrodiáspóricas me han servido de inspiración e guía en el camino de la escritura de este trabajo, en un intento de posicionarme desde una perspectiva pos-abissal¹⁰ recurriendo al acervo de intelectuales que desde el calor de nuestras luchas han propuesto otras formas de representar nuestras realidades, tal es el caso de Leda Martins en *Performances do tempo espiralar*, reflexionando sobre el tiempo, ese látigo que no nos ajusta,

A experiência e a compreensão filosófica do tempo também podem ser expressas por uma inscrição não necessariamente discursiva e mesmo narrativa, mas não por isso menos significativa e eficaz: a linguagem constituída pelo corpo em performance, pelo corpo vivo que, em si mesmo, estabelece e apresenta uma noção cósmica, ontológica, teórica e também rotineira da apreensão e da compreensão temporais. Em última instância, proponho como possibilidade epistemológica a ideia de que o tempo, em determinadas culturas, é local de inscrição de um conhecimento que se grafa no gesto, no movimento, na coreografia, na superfície da pele, assim como nos ritmos e timbres da vocalidade, conhecimentos esses emoldurados por uma certa cosmopercepção e filosofia (MARTINS, 2022, p. 22).

Por su parte, Conceição Evaristo nos ofrece una valiosa contribución con el desarrollo de la Escrevivência, refiriéndose de la siguiente manera,

Pensar a Escrevivência como um fenômeno diaspórico e universal, primeiramente me incita a voltar a uma imagem que está no núcleo do termo. Na essência do termo, não como grafia ou como som, mas, como sentido gerador, como uma cadeia de sentidos na qual o termo se fundamenta e inicia a sua dinâmica. A imagem fundante do termo é a figura da Mãe Preta, aquela que vivia a sua condição de escravizada dentro da casa-grande. Essa mulher tinha como trabalho escravo a função forçada de cuidar da prole da família colonizadora. [...] Escrevivência, em sua concepção inicial, se realiza como um ato de escrita das mulheres negras, como uma ação que pretende borrar, desfazer uma imagem do passado, em que o corpo-voz de mulheres negras escravizadas tinha sua potência de emissão também sob o controle dos escravocratas, homens, mulheres e até crianças. (EVARISTO, 2020, p. 30)

Son los aportes de los intelectuales y las intelectuales negras que me han orientado durante mis andares cimarrones, influenciando de principio a fin el trabajo que a continuación presento.

¹⁰ Idea planteada por Boaventura de Sousa Santos (2007, 85) “O pensamento pós-abissal pode ser sintetizado como um aprender com o Sul usando uma epistemologia do Sul. Ele confronta a monocultura da ciência moderna com uma ecologia de saberes, na medida em que se funda no reconhecimento da pluralidade de conhecimentos heterogêneos (sendo um deles a ciência moderna) e em interações sustentáveis e dinâmicas entre eles sem comprometer sua autonomia. A ecologia de saberes se baseia na ideia de que o conhecimento é interconhecimento.

De esta manera, la disertación está integrada por tres capítulos. En el primer capítulo, titulado “Los vientos y los andares que me han traído hasta aquí” presento mi memorial, a través de una autobiografía en la cual recojo algunos pasajes de mi vida, atravesados por la experiencia desde la infancia en la región afrodescendiente de Barlovento, en Venezuela, en el seno de una familia con fuerte arraigo en la cultura popular, principalmente, en el ámbito musical. Experiencias que han sido moldadas por los vientos que dan el nombre de Barlovento a nuestra región, al igual que las memorias con olor a cacao, vinculadas a ese pasado colonial que no pasa, manteniéndonos en un estado de liminaridad, una especie de umbral en el que dialoga el pasado con el presente permanentemente. Igualmente, presento algunas experiencias vinculadas al activísimo cultural y político, determinadas por nuestra identidad como afrodescendientes.

En el segundo capítulo, denominado “La Geografía del Cimarronaje: Cumbes, Quilombos y Palenques del MERCOSUR. La propuesta venezolana para la otra integración”, son descritos los procesos políticos que sirvieron de contexto para el ingreso de la República Bolivariana de Venezuela, como miembro pleno del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), a partir del relanzamiento del bloque regional, con un enfoque más social, en un panorama regional en el que se encontraban en desarrollo discusiones sobre la necesidad de establecer modelos de Democracia con enfoques participativos, en el que los sectores subalternos asumieran un mayor protagonismo político y social, como acto de reparación.

Este es el escenario en que el proyecto La Geografía del Cimarronaje fue postulado como Patrimonio Cultural del MERCOSUR, propuesto en el año 2013, lo cual implicó varios años de discusiones y procesos de negociaciones hasta su aprobación definitiva, en el año 2017, luego de la aceptación por parte de la Comisión de Patrimonio Cultural, en el año 2016.

Así, en este apartado presento una breve contextualización sobre las postulaciones de los países que se adhirieron a la propuesta de Venezuela, junto con informaciones sobre la realidad de los afrodescendientes en dichos países, estableciendo una conexión con el Patrimonio Cultural como una invitación a una discusión más amplia sobre el hecho cultural, social y político de nuestra región.

Por último, se encuentra el tercer capítulo, designado “Afrodescendientes y, ¿El giro decolonial en el Patrimonio Cultural?”, a través del cual establezco un diálogo con el capítulo anterior al introducir la discusión sobre raza, racismo y

patrimonio cultural. A través de este capítulo abro la discusión sobre la relación de estas tres categorías, estrechamente relacionadas, pero a la vez desconectadas, con esto me refiero a que cuando el Patrimonio Cultural es gestionado sobre saberes o territorios afrodescendientes, el foco está colocado sobre el objeto de la patrimonialización, como en un estadio de superficialidad en el que el Patrimonio Cultural se eleva y se disocia de todos los demás ámbitos, y cuando es asociado a temas como la pobreza se alude al desarrollo local a partir del turismo cultural como consecuencia positiva de la patrimonialización del bien, lo cual ya sabemos que no es precisamente lo que ocurre, y en algunos casos los resultados no son positivos para las comunidades, acrecentando las asimetrías sociales.

En este sentido, propongo en el desarrollo de este capítulo la posibilidad de un giro decolonial a través del cual los mismos actores sociales transformen su percepción sobre su identidad cultural y saberes, y a partir de allí poder encaminar sus demandas culturales, no como consumidores de cultura sino como productores de cultura y agentes de transformación social, ese es el objetivo del proyecto La Geografía del Cimarronaje, como tema central de esta disertación.

CAPÍTULO 1

LOS VIENTOS Y LOS ANDARES QUE HAN TRAÍDO HASTA AQUÍ

O que seria do homem sem as suas vivências? E o que seriam suas vivências sem que fossem narradas? Se refletirmos bem, considerando a epígrafe deste espaço de discussão, a narrativa é o lócus em que a vida faz sentido para aqueles que a protagonizam. Nessa linha, podemos simplificar que aquilo que significou ficou, deixou marcas e acomodou-se na constituição heterogênea de um dado sujeito (SANTOS, 2020, p. 120).

I Nuestras vidas y memorias también importan

“Cimarroneando el Patrimonio Cultural. Una propuesta de integración desde el sur para el sur” es el título de mi trabajo de grado para optar a la titulación como Magister en Memoria Social y Patrimonio Cultural, en la Universidad Federal de Pelotas. Luego de discutir las recomendaciones de la banca y de mi orientador durante el examen de cualificación opté por asumirlas y, dar un giro metodológico en la presentación de la investigación, respondiendo a la pregunta realizada de manera provocadora por uno de los profesores invitados a discutir mi trabajo,

¿En dónde estás tú en el trabajo?

Sobre la pregunta realizada por uno de los miembros de mi banca de defensa, y luego repetida por otro miembro integrante de la misma al momento de su intervención debo reconocer que generó cierto desajuste emocional en mí debido a que me encontraba preparado para responder cualquier pregunta sobre gestión del Patrimonio Cultural en el ámbito venezolano, y regional, vinculadas a la investigación presentada, a partir de la experiencia profesional en ese ámbito, siendo estás respaldada por los aportes teóricos de diversos autores que integran el acervo intelectual dentro del pensamiento crítico latinoamericano y caribeño, así como por los textos sugeridos y discutidos durante nuestras aulas.

Realmente me quedé sin palabras, inmóvil, sin saber cómo responder, más directamente, hago alusión a una situación en la que parecía tener las respuestas para todas las preguntas debido a que me encontraba presentando otra dimensión de un proyecto del cual fui idealizador y defensor, sin embargo, no conseguí responder, simplemente estaba presentado una política cultural, datos, una

fundamentación histórica y, un debate teórico-conceptual como requerimiento académico de una forma fría, ajena a mí.

Así pues, al responder con otra pregunta a mi banca sobre a qué se referían específicamente, respondieron a que inicié la presentación informando sobre quién soy yo, de donde vengo, mi histórico familiar vinculado al patrimonio cultural de mi región en Venezuela, pedí bendiciones y acompañamiento a mis abuelos y abuelas y, demás ancestros, como buen practicante de espiritualidad de matriz africana como elemento justificativo de mi interés en el desarrollo de esta investigación y, que luego parecía haber dejado de lado esos componentes humanos, sociales y espirituales que en definitiva alimentaba y sustentaban el trabajo presentado. Por lo que situarme en dentro del texto como productor de acciones e conocimientos a través de las luchas sociales significó un reto importante.

As práticas de escrita de si podem evidenciar, assim, com muita clareza, como uma trajetória individual tem um percurso que se altera ao longo do tempo, que decorre por sucessão. Também pode mostrar como o mesmo período da vida de uma pessoa pode ser “descomposto” em tempos com ritmos diversos: um tempo de casa, um tempo do trabalho, etc. E esse indivíduo, que postula uma identidade para si e busca registrar sua vida, não é mais apenas o “grande” homem, isto é, o homem público, o héroi, a quem se autorizava deixar sua memória pela excepcionalidade de seus efeitos (GOMES, 2004, p. 13).

De esta manera, inicia una nueva travesía, ya que por sugerencia de la banca contando con el respaldo de mi orientador, me encaminé a redimensionar el trabajo desde la autoetnografía como metodología, ya que en opinión de la banca resultaba más interesante y de mayor aporte académico conocer sobre el proceso personal, social, político y cultural que llevó a un proyecto de Patrimonio Cultural desde la esfera del activismo cultural, pasando por la adopción del mismo en la institucionalidad cultural venezolana hasta su inscripción en la lista de Patrimonios de MERCOSUR, narrado por el protagonista.

II Caminante no hay camino...

“Escrever é uma maneira de sangrar”. Acrescento: e de muito sangrar, muito e muito... (EVARISTO, 2014).

En el apartado anterior me referí a un “desajuste emocional” experimentado durante el momento de la defensa, con ello hago alusión a un cúmulo de situaciones que desencadenaron en una gran ansiedad que se había convertido en una rutina de salud desde mi llegada a Brasil, lo cual puede ser común en este tipo de experiencias académicas, pero para mí era novedad la medicación para controlar la ansiedad, ataques de pánico y depresión.

Ese cúmulo de situaciones estaba marcado por acontecimientos vividos en años recientes, sumado al aislamiento obligatorio como medida sanitaria ante la propagación del virus COVID-19, la muerte de familiares y amigos en Venezuela y, otras regiones del mundo así, como otros eventos que me afectaron psicológicamente.

Entre los eventos que sin duda me genero más impacto fue el asesinato de João Alberto Freitas, el 19 de noviembre de 2020, asfixiado por un funcionario de seguridad en las instalaciones de un supermercado de la ciudad de Porto Alegre, estado de Rio Grande do Sul, trayendo a mi cabeza imágenes de sucesos similares que llamaron la atención a nivel mundial, no porque fuese inédito, más sí por el impacto comunicacional a través de las redes sociales que en ese momento se encontraban en auge y, que sirvieron para la comunicación entre familiares y amigos, difusión de eventos, así como también para compartir duelos, tristezas y sucesos de interés público, siendo uno de esos casos recientes el asesinato de George Floyd, asfixiado por un policía, el 25 de mayo de 2020, en Minneapolis, Estados Unidos.

En ambos casos, las víctimas eran hombres negros, los dos asesinatos fueron producidos por agentes de seguridad, el primero por un funcionario de seguridad privada dentro del supermercado, y el segundo, por un agente de seguridad pública, las dos situaciones estaban determinadas por compras realizadas por las víctimas en los establecimientos comerciales, acusados de robo o pagar con dinero falso.

Como resultado, comencé a limitar las pocas salidas autorizadas bajo medidas de protección sanitarias al supermercado y la farmacia próximos del lugar en donde residía, para comprar productos de higiene personal, medicinas y alcohol para higienizar. No era sensación de vigilancia en el supermercado, la farmacia y al caminar en las calles, no eran hechos aislados, era RACISMO ESTRUCTURAL, soy un hombre negro, homosexual, pobre y migrante en un país que según la

publicación de la British Broadcasting Corporation (BBC)¹¹, del día 3 de junio de 2020, mata más hombres negros que en Estados Unidos.

¡NO! ¡No soy una estatua!

En ese contexto, la producción académica significó un gran reto, siendo habitualmente una tarea que requiere de mucha concentración, lectura profunda, reflexiones, debates, consultas, resulta imposible no verse afectado cuando las condiciones son profundamente adversas, ni todos consiguieron estar en casa con las comodidades que el aislamiento demandaba, ni todos conseguimos cabalgar al ritmo de los dispositivos electrónicos para cumplir con las demandas académicas.

Sin embargo, un aspecto interesante es que la conexión a través de la pantalla del celular o la computadora portátil, para quienes disponíamos de ellos, permitió la conexión con otras personas en otras regiones de Brasil y del mundo, por lo que de alguna forma obtuvimos acceso a eventos y la participación en foros, de manera virtual, en los que muchas personas planteaban reflexiones similares a las mías, sobre la humanidad de los cuerpos negros, los sistemas educativos, la desigualdad social, política y económica así, como las conexiones de estos aspectos con mi tema de investigación sobre el Patrimonio Cultural de los Afrodescendientes y la integración regional.

En ese contexto en el que afloraron más que nunca las asimetrías, algunas interrogantes surgían insistentemente como parte del proceso de reflexión y escrita.

¿Puede un cuerpo negro reflexionar libremente sobre el Patrimonio Cultural sabiendo que su único patrimonio, el cuerpo, está amenazado, vigilado, y condenado?

¡No! No es paranoia, tampoco es complejo de inferioridad, ni victimización, basta con mirar los noticieros.

¿Cuánta responsabilidad tenemos sobre la permanencia de un Sistema de opresión al seguir reproduciendo teorías, pensamientos y reflexiones sobre sucesos de otras regiones del planeta que no se corresponden con nuestra realidad?

¹¹ Para consulta, visitar

https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52911312?xtor=AL-73-%5Bpartner%5D-%5Bbbc.news.twitter%5D-%5Bheadline%5D-%5Bmundo%5D-%5Bbizdev%5D-%5Bisapi%5D&at_campaign=64&at_custom4=35065748-A5C0-11EA-BD3B-248B4744363C&at_custom2=twitter&at_medium=custum7&at_custom1=%5Bpost+type%5D&at_custom3=BBC+Mundo

¿Es posible una definición propia de patrimonio cultural, pensada desde el sur?

¿Qué implica una definición latinoamericana del Patrimonio Cultural?

¿Cómo el Patrimonio Cultural puede contribuir al cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible?



Figura 1: Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Fuente: Página Oficial de la Organización de las Naciones Unidas¹²

Estos son algunos de los cuestionamientos que a lo largo del desarrollo de este trabajo invadían mi pensamiento, al tiempo que la realidad continuaba su curso.

Es importante destacar que, a partir del asesinato de George Floyd, en Estados Unidos, se desarrolló un movimiento social, llamado *Black Lives Matter*¹³, el cual se tornó con dimensiones internacionales, levantado con la bandera por la lucha contra el Racismo, contando entre sus acciones con el derribo de estatuas de antiguos traficantes de africanos y africanas para ser esclavizados, actos similares

¹² De acuerdo con la información disponible en la página oficial de la Organización de las Naciones Unidas, Los [Objetivos de Desarrollo Sostenible \(ODS\)](https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la [Agenda 2030](https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/) para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años. Información disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

¹³ Na página del movimiento Black Live Matter está definida su misión de la siguiente manera “Black Lives Matter is working inside and outside of the system to heal the past, reimagine the present, and invest in the future of Black lives through policy change, investment in our communities, and a commitment to arts and culture”. Disponible en: <https://blacklivesmatter.com/about/#vision>

fueron replicados en varias regiones del planeta, suscitando intensos debates académicos sobre el Patrimonio Cultural.

Así pues, parecía que a través de las acciones de los movimientos antirracistas los centros académicos habían asumido la pauta sobre la racialización de los debates en torno al Patrimonio Cultural, asunto abordado y denunciado por intelectuales y gestores culturales que, desde diversos sectores sociales asociados al pensamiento crítico, denunciaban el homenaje a personajes con responsabilidades en una de las mayores tragedias de la humanidad, la trata trasatlántica¹⁴.



Figura 2: Derribo de la estatua del traficante de esclavizados africanos Edward Colston, en Bristol, Inglaterra (2020).

Fuente: página de noticias Globo.com.

Sin embargo, en la mayoría de las discusiones académicas a las que tuve acceso se desarrollaron debates interesantes en torno a la criminalización de las protestas y la protección de los monumentos, perdiéndose de vista el trasfondo de estas movilizaciones sociales.

Nada más peligroso que una estatua en su aparente inmovilidad, la estatuaria es modélica, y por regla general está al servicio de una historia

¹⁴ De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas “Durante más de 400 años, 15 millones de hombres, mujeres y niños fueron víctimas del abominable comercio transatlántico de esclavos, escribiendo así uno de los capítulos más oscuros de la historia de la humanidad. Disponible en: <https://www.un.org/es/observances/decade-people-african-descent/slave-trade>

oficial que invariablemente nace, crece y se reproduce para servir a las elites... y en determinados casos muy puntuales, logran generar lo que denominamos "geografía sagrada". (LACARRIEU, 2018, p. 14)

Si bien es cierto que mi trabajo no es sobre los monumentos, asunto que amerita una discusión mucho más extensa, considero la cita anterior útil para reflexionar sobre la sacralidad de las historias oficiales respaldadas por las políticas del Patrimonio Cultural como herramienta que garantiza la permanencia de los mecanismos de invisibilización y discriminación, sustentados por la idea de una diferencia naturalizada (HALL, 2010) abarcando no solamente los debates sobre las estatuas, y su preservación, sino extendiéndose también sobre prácticas culturales, territorios y cuerpos.

No obstante, esas movilizaciones dieron un impulso comunicacional de manera que resultó más visible, tanto para los interesados en estos asuntos como para los ajenos, sobre la forma como a través de determinadas Políticas Culturales y el Patrimonio Cultural se pueden extender las tecnologías que coadyuvan en los procesos de invisibilización histórica de diversos sectores sociales, al tiempo que también puede funcionar como una avenida de doble sentido, permitiéndonos reflexionar sobre la instrumentalización del Patrimonio Cultural con el objetivo de conseguir sociedades más justas, visibilizando su dimensión política, una muestra de ello es el proyecto La Geografía del Cimarronaje: Cumbes, Quilombos y Palenques del MERCOSUR.

III ¡Maestra vida camará!

La Geografía del Cimarronaje: Cumbes, Quilombos y Palenques del MERCOSUR, es el nombre del proyecto de mi autoría y defensa, el cual fue inscrito en la lista de patrimonios culturales del Sistema regional, en el año 2017, luego de varios años de discusiones posteriores a su presentación a mi cargo, en la IX Reunión de la Comisión de Patrimonio Cultural (CPC) del MERCOSUR, realizada en la sede del Instituto del Patrimonio Cultural de Venezuela, en la ciudad de Caracas, en el año 2013, durante el desarrollo de la Presidencia Pro Tempore de la República Bolivariana de Venezuela, ante el MERCOSUR.

Para entonces, me encontraba en funciones como Director General de Identidad y Patrimonio, del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, luego de

varios años de experiencias en distintos Despachos ministeriales, sin perder el vínculo como participante activo del Movimiento Social Afrovenezolano (MSA), con vinculación directa con las luchas y movilizaciones por las demandas históricas de las organizaciones y comunidades afrovenezolanas.

Integrado por un conjunto de organizaciones sociales, políticas, culturales y religiosas, así como líderes, intelectuales y artistas, el Movimiento Social Afrovenezolano (MSA) aglutinaba principalmente; a la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, Red Afrodescendientes de Venezuela, Cumbe Julián Ibarra, Cumbe de Mujeres Afrovenezolanas, Red de Jóvenes Afrovenezolanos, Asociación de Curandero de Venezuela, Fundación Orisha Osun, Quilombo y Frente de Mujeres de los Valles del Tuy, la comunidad Haitiana (periódico Makandal) y, otros colectivos afrodescendientes.

Es importante destacar que algunas de estas organizaciones se encontraban activas antes de la llegada de la Revolución Bolivariana, sumadas a diversos sectores sociales denunciando de la exclusión e invisibilización histórica, y movilizadas por un cambio de sistema político y económico en las postrimerías del siglo pasado.

Fue durante las últimas décadas del siglo XX, que crecí, en la región de Barlovento, que forma parte del estado Miranda, ubicado en la región norte costera del país. En medio de una Venezuela convulsa, ensayo de políticas neoliberales, y un Sistema Político desacreditado, mi familia afrobarloventeña se mantenía como referencia de la tradición musical de la región y, en especialmente, de nuestro pueblo San José.



Figura 3: Mapa de la República Bolivariana de Venezuela señalando a la Región de Barlovento.

Fuente: Mapa reelaborado por el autor a partir del mapa de Venezuela del Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar (IGVSB) Disponible en: <https://igvsb.gob.ve/>

Pueblos con olor a cacao que miran de frente al Mar Caribe, las comunidades de Barlovento son reconocidas en el imaginario venezolano como pueblos alegres, festivos, pueblos de negros, de plantaciones de cacao, de espiritualidad afrovenezolana, reconocidas también por las fiestas en honor a San Juan Bautista, por las playas cálidas, por su culinaria y, por la cultura musical que tiene su basamento fundamental en la matriz cultural africana, principalmente la percusión afrovenezolana, los cantos y la danza, los cuales a lo largo de los años se han mezclado con otros ritmos y han dado paso a diversos géneros musicales populares.

A continuación, destaco pasajes de la canción Barlovento, la cual ha sido versionada en distintos ritmos musicales, en diversas regiones del planeta, cuya letra y música son obra del músico y compositor Eduardo Serrano,

Barlovento, Barlovento
tierra ardiente y del tambor
tierra de las fulías y negras finas
que llevan de fiesta
su cintura prieta

al son de la curbeta
y el taquiti taqui de la mina.

Sabroso que mueve el cuerpo la
barloventeña cuando camina
sabroso que suena el taquiti taqui taqui
sobre la mina.

Letra y Música: Eduardo Serrano (1941)

Fuente de múltiples discusiones sobre la representación de los afrodescendientes, la canción Barlovento, que forma parte del acervo cultural venezolano, nos ofrece un ejemplo sobre la manera como era percibida la población de Barlovento.

Como parte del legado musical popular en Barlovento figuran las enseñanzas del Maestro Tarcisio Piñango, mi abuelo paterno, de allí que todos mis tíos y tías tenían una trayectoria vinculada a la música popular, extendida hasta las últimas generaciones.

Reconocido como maestro, músico, compositor y director de orquestas, mi abuelo Tarcisio Piñango pervive en el imaginario de la región como una referencia de educador popular, que sin contar con estudios formales y, alternando su tiempo con el oficio de carpintero, conseguía mirar en la música su potencial educativo, de desarrollo humano y económico en medio de la exclusión y la marginalización a la que fueron sometidas las mayorías de las comunidades de Barlovento, algunas como Cumbes o territorios de cimarrones durante el período colonial y otras como pequeñas comunidades al margen del desarrollo económico que en su tiempo dio riquezas a los grandes señores esclavistas y, la relevancia a Barlovento como tierra productora de cacao de fama mundial.

A continuación, presento una fotografía que forma parte de la memoria cultural de mi pueblo, en la misma se puede observar al Maestro Tarcisio Piñango, mi abuelo, con un grupo de jóvenes músicos posando, posiblemente en el pueblo de San José de Barlovento antes de tocar una marcha fúnebre, deducción que hago a partir de que la misma fue tomada durante el día.



Figura 4: Foto del Maestro Tarcisio Piñango y algunos músicos

Fuente: No se conoce la fuente, la fecha, ni el autor, es la única fotografía que existe del músico, compositor con otros músicos.

El acompañamiento a las procesiones católicas y sepelios han formado parte de la cultura de nuestros pueblos, siendo uno de los trabajos adicionales realizados por los músicos a cambio de pago, como parte del ritual funerario durante las horas del día, se acostumbra a recorrer las calles con música desde la salida de la iglesia con el féretro y, tocar varias piezas durante el recorrido hasta el cementerio, en donde por último se interpreta la pieza clásica venezolana *Popule Meus*, compuesta por el Maestro José Ángel Lamas, a principios del siglo XIX.

Fue durante mi juventud que asumí conciencia sobre la importancia de personajes como mi abuelo y, otros líderes y lideresas sociales que empeñados en encontrar alternativas ante las condiciones adversas nunca declinaron en la búsqueda de sus objetivos, cimarrones y cimarronas reales, de allí la importancia para los pueblos afrodescendientes de mirar a nuestros ancestros y ancestras como referentes de vida.

Escuchar como las enseñanzas de mi abuelo eran repetidas como cartillas en mi casa y durante conversaciones entre mis tíos y tías, siempre haciendo referencia sobre cómo proceder ante determinadas circunstancias de la vida de acuerdo con el pensamiento de mi abuelo Tarcisio, o mi abuela Elena Quintana, su compañera, con quien crío una de sus dos familias numerosas, me llamaba la atención.

Así, frases icónicas como *“no podemos ser negros dos veces”* o *“tenemos que ser buenos en lo que hacemos porque ya tenemos más de la mitad de la pelea perdida por ser negros”* forman parte del discurso familiar y, de personas cercanas a la familia, siempre antecedido por *“como decía papá Tarcisio”*, o *“como decía el maestro Tarcisio”* frases usadas bien sea como reclamo o como invitación a las nuevas generaciones de Piñango a hacer las cosas bien, como un mecanismo para intentar evadir circunstancialmente las barreras de la opresión y el racismo.

Siendo mi padre el mayor de todos los Piñango y líder familiar, después de la muerte de mi abuelo, y sin educación formal, como la mayoría de sus hermanos, mantenía esos principios como una receta, caso igual ocurría con mis tíos, tías y, algunas personas de avanzada edad que conocí durante mi juventud quienes fueron algunas de las últimas generaciones en recibir clases de música e integrar algunas de las orquestas musicales de mi abuelo.

Ahora bien, sobre las frases de mi abuelo mencionadas anteriormente es necesario exponer que el Maestro nació en Barlovento, en el año de 1899, en un país que transitaba entre ensayos republicanos, dirigido por caudillos que actuaron en las últimas guerras o influenciados por entornos políticos y militares relacionados a caudillos nacionales, regionales o locales, con un precario desarrollo económico, sustentando principalmente por la producción agropecuaria para la exportación, siendo el cacao y el café algunos de los productos más importantes, específicamente sobre la economía del estado Miranda, Marco Aurelio Vila destaca lo siguiente en el Diccionario de Historia de Venezuela¹⁵,

En tiempos de la Colonia, los valles del Tuy y Barlovento suministraban la mayor parte del cacao que se exportaba por el puerto de La Guaira. El cacao era transportado por el río Tuy hasta la costa de Barlovento donde las goletas lo trasladaban a dicho puerto. La economía regional se mantuvo con la producción de cacao, café, caña de azúcar, tabaco y otros cultivos agrícolas que predominaron hasta la década de 1920 cuando empezó a sentirse la influencia de la explotación petrolera y posibilitó una mayor diversificación de la actividad económica. La explotación y comercialización agrícola fue favorecida con la construcción del ferrocarril Carenero a San José de Río Chico, con un ramal a la población de El Guapo; este ferrocarril funcionó desde fines del siglo pasado hasta la década de 1950. (DICCIONARIO DE HISTORIA DE VENEZUELA)

¹⁵ Para consultas online, Disponible en: <https://bibliofep.fundacionempresasolar.org/dhv/entradas/m/miranda-estado/>

Para entonces, en esa Venezuela apenas habían transcurrido 45 años desde la firma del decreto de abolición de la esclavitud, lo cual ocurrió el 24 de marzo del año 1854¹⁶, siendo esta progresiva, esto es; los jóvenes, la fuerza productiva fueron los últimos en ser liberados a cambio de la indemnización a los esclavistas por parte de la Nación. Asunto interesante para tener presente cuando hablamos de reparación económica para los afrodescendientes por la trata esclavista.

La fecha mencionada anteriormente, nos sirve de marco de referencia para interpretar el contexto en el que había nacido el Maestro Tarcisio, pocas décadas habían transcurrido desde la abolición oficial de la esclavitud por lo que persistían las relaciones de poder político, social, religioso y económico, aún coloniales, de allí que pueda deducirse que el sufrimiento producto de un sistema de relaciones racistas como el establecido durante el régimen colonial se encontraban aún muy presentes en la Venezuela que transitaba desde el siglo XIX hasta nuestros días, en el siglo XXI.

Apenas han transcurrido 168 años desde la abolición de la esclavitud, sólo dos vidas, dos cuerpos me separan en la línea de tiempo de ese contexto por la línea paterna, mi padre y mi abuelo, haciendo hincapié en que comúnmente se asume que ese episodio transcurrió hace mucho tiempo, cuando la verdad, es reciente.

Así, es posible entender que siendo producto de las circunstancias, el flagelo de la discriminación racial formara parte del proceso de socialización de todas las personas negras en ese contexto desde la infancia.

Un dato importante es que aún y cuando mi abuelo enseñaba a sus alumnos a leer partituras y ejecutar los instrumentos, mayormente los músicos se orientaban a la ejecución de instrumentos de viento, incluyendo a la mayoría de mis tíos que se dedicaron a la música como profesión hasta sus últimos días, los cuales lo hicieron ejecutando instrumentos como flautas, clarinetes, saxofones o trombones, destacándose dos de sus últimos hijos en la escena musical nacional e internacional, sin dejar de mencionar que casi todos en algún momento nos iniciamos musicalmente en la familia experimentando con el redoblante, un instrumento que es fundamentalmente usado en las bandas de los ejércitos.

¹⁶ Más informaciones sobre los procesos abolicionistas en Venezuela, disponible en: <https://bibliofep.fundacionempresaspoliar.org/dhv/entradas//ley-de-abolicion-de-la-esclavitud/#:~:text=El%2023%20de%20marzo%20el.ley%20constaba%20de%2016%20art%C3%ADculos>.

La última experiencia de mi abuelo como creador y Director fue con la orquesta Union Boy's, en San José de Barlovento, posteriormente con la separación de esta los músicos se reagruparon para formar otra banda llamada la Sepias Boy's, también en San José de Barlovento, tal como es reseñado en el Blog Solar Latin Club¹⁷, en la publicación del 6 de enero de 2014,

La Sepias Boy's Orquesta fue creada por el trombonista Juan José Pacheco a principios de la década del 60 del siglo pasado en San José de Barlovento (Venezuela) después de la separación de la Orquesta Union Boy's dirigida por Tarcisio Piñango. A raíz de la muerte de su director Juan José Pacheco, nuevos músicos se integran a la orquesta, entre ellos los trombonistas Tarcisio Piñango (hijo) y Pedro Piñango. La Sepias Boy's se desintegra finalmente en 1991. (SOLAR LATIN CLUB, 2014)

Asimismo, en un extenso trabajo periodístico, publicado en el Blog Hemeroteca de la música popular en Venezuela, dirigido por Gherson Maldonado, son destacados algunos eventos de gran relevancia para la historia musical de la región, y en especial para mi familia, motivados por el reconocimiento otorgado a los músicos formados por mi abuelo, en Barlovento, los cuales eran solicitados por las grandes orquestas de música en el país, durante las últimas décadas del siglo pasado.

En la cita que sigue a continuación es relatado el momento en el que se encontraba en proceso de organización la orquesta La Renovación, la cual contó con mucho reconocimiento nacional e internacional, en la misma son narrados episodios a partir de entrevistas y conversaciones con músicos que integraron la orquesta, como parte de este trabajo se encuentra reseñada la experiencia de incorporación de los hermanos Piñango en la orquesta,

Para completar el grupo, solo faltaba la presencia de los metales, había más facilidad para conseguir trombonistas en lugar de trompetistas, entonces **Rafael García asoma la posibilidad de traerse a un par de hermanos barloventeños, conocidos del bajista y de "Mayora", como era conocido el oficial de policía, quien era muy amigo de un hermano mayor de los trombonistas de apellido Piñango**¹⁸ y logra el permiso de la familia para traerlos a Caracas.

Rafael García me dice "Nico, hay un viejo, oficial de la Policía Metropolitana, y nos dice que acaban de desocupar el Cine Petare y lo alquiló, va a montar allí unos bailes de carnaval y necesita un grupo, y ¿Cómo vamos a hacer con los metales?, **vamos a buscar a los negrones de Barlovento, [...]** En

¹⁷ Información Disponible en: <https://www.solarlatinclub.com/la-nueva-sepias-boys-orquesta/>

¹⁸ Las negritas son autoría del autor de este trabajo.

Barlovento no había buenos percusionistas, pero si buenos metales. Entonces se fue Rafael con Mayoral a buscar a los Piñango en San José de Barlovento. (HEMEROTECA DE LA MÚSICA POPULAR EN VENEZUELA, 2022)

Insistiendo sobre la formación musical de mi abuelo, poco se conoce, pero un día asistiendo a una conferencia sobre el origen del Jazz y el Blues en Estados Unidos, escuché algunas explicaciones que me hicieron reflexionar sobre ello, permitiéndome especular sobre él porque de la tendencia en cuanto a la ejecución de los instrumentos de viento metal o madera en sus enseñanzas, y las experiencias de creación de orquestas.

De ahí que las lecturas en las aulas de tecnologías ancestrales, a cargo del Profesor Lucio Menezes han sido clave para comprender diversas metodologías que pueden auxiliar en procesos investigativos vinculados al pasado de personajes y comunidades afrodiasporicas, resaltando la discusión del texto de Saidiya Hartman (2008) titulado *Venus en dos actos*, una fuente de inspiración, la cual demuestra algunas posibilidades metodológicas a partir de la ausencia de ciertos elementos que pueden dar cuenta del contexto que se pretende estudiar.

Al respecto, la autora afroamericana Hartman (2008, p. 26) se interroga sobre lo “que significa pensar históricamente sobre cuestiones todavía controvertidas en el presente y, sobre las vidas descartadas por los protocolos de las disciplinas intelectuales”, recurriendo a una metodología que le permitió la producción intelectual trascendiendo más allá de lo que los archivos le permitían, lo cual le ha valido mucho reconocimiento en el mundo académico, como sigue;

O método que guia essa prática de escrita é melhor descrito como *fabulação crítica*. “Fábula” denota os elementos básicos da história, os blocos de construção da narrativa. Uma fábula, de acordo com Mieke Bal, é “uma série de eventos relacionados lógica e cronologicamente que são causados e experimentados por atores. Um evento é uma transição de um estado a outro. Atores são agentes que realizam ações. (Não são necessariamente humanos.) Agir é causar ou experimentar um evento.” Jogando com os elementos básicos da história e rearranjando-os, rerepresentando a sequência de eventos em histórias divergentes e de pontos de vista em disputa, eu tentei comprometer o status do evento, deslocar o relato preestabelecido ou autorizado e imaginar o que poderia ter acontecido ou poderia ter sido dito ou poderia ter sido feito (Hartman, 2008, p. 28-29).

Así, retomando la trayectoria e inspiración musical de mi abuelo, encontré en estas lecturas algunas orientaciones metodológicas, y en un trabajo de memoria

recordé una tesis sobre el origen del Jazz, estilo musical en el que predominan los instrumentos de viento como el trombón, el saxofón, la trompeta y la percusión, la cual destaca que muchos hombres negros en el Sur de los Estados Unidos de Norteamérica, luego de la desmovilización de los ejércitos por la guerra de Secesión, se encontraron sin empleo, y habiendo aprendido a ejecutar algunos de estos instrumentos en los ejércitos encontrar en la música una forma de subsistencia. Lo que me conecta con la historia de mi abuelo, quien también encontró en la música una manera de garantizar su subsistencia y la de los suyos.

IV Y, ¿En dónde están los Afros que no los veo?

Con la aprobación de una nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) se inicia otra etapa del constitucionalismo regional, estableciendo nuevos parámetros democráticos, constituciones que refundaban las repúblicas sobre ópticas más diversas, sin embargo, en el caso venezolano los afrovenezolanos no somos reflejados como parte de la diversidad, y que luego de una reforma constitucional en el año 2007, en el que tampoco fuimos incorporados, aún hoy es resuelto para algunos políticos con la frase “los afros están ahí” en el preámbulo¹⁹ sin más discusión, en una dinámica de ausencia/presencia, que “incluye” e “invisibiliza” al mismo tiempo, como sigue,

El pueblo de Venezuela, en ejercicio de sus poderes creadores e invocando la protección de Dios, el ejemplo histórico de nuestro Libertador Simón Bolívar y el heroísmo y sacrificio de nuestros antepasados aborígenes y de los precursores y forjadores de una patria libre y soberana; con el fin supremo de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado (Consejo Nacional Electoral).

El escenario descrito suponía lidiar con las tensiones propias de un sistema que está en transformación y, en donde las bases del antiguo sistema se mantenían firmes, ese era parte del reto, activar el Poder Popular y colocar a la institucionalidad verdaderamente al servicio del pueblo.

¹⁹ Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) disponible para consulta en < http://www.cne.gob.ve/web/normativa_electoral/constitucion/preambulo.php>

Luego de muchas movilizaciones y muestras de apoyo político como Movimiento Social Afrovenezolano también tuvimos que aprender sobre censos, ya que ante la petición de inclusión de nuestras comunidades y el reconocimiento de nuestros aportes muchos políticos preguntaban, ¿En dónde están los afrodescendientes? ¿Quiénes son? ¿Cuántos son? Porque aquí en Venezuela todos somos afrodescendientes, afirmaciones muchas veces cargadas de ironía anclada en la idea de que todos venimos de África, y en Venezuela todos estamos mezclados.

Sobre la importancia del levantamiento de datos estadísticos tenemos que,

Es necesario construir sistemas de datos que combinen información geográfica, sociodemográfica, económica e incluso ambiental en entornos políticos administrativos relevantes para el diseño, la gestión, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas, manteniendo los principios de integralidad y universalidad. [...] En este contexto, la invisibilidad estadística es otra expresión de dicha discriminación. La información es una herramienta clave en el diseño y seguimiento de las políticas y los programas dirigidos a garantizar el ejercicio de los derechos de los afrodescendientes, tanto para determinar las poblaciones a las cuales se dirigen esas políticas, como para evaluar los resultados de las medidas implementadas. Asimismo, disponer de información desagregada sobre los afrodescendientes permite constatar los avances (o retrocesos) en los compromisos estatales asumidos en convenciones y otros acuerdos regionales e internacionales (CEPAL, 2020, p. 67-68).

Acerca del rechazo por algunos sectores académicos y políticos en Venezuela respecto el enfoque étnico sobre poblaciones afrovenezolanas tenemos que se trataba de posicionamientos políticos basados en aquella idea de Democracia Racial que aún perdura en el imaginario de algunos sectores sociales, como lo expone Pablo Quintero,

La «cuestión racial» ha jugado un papel medular en la constitución del poder en Venezuela, desde su constitución como estado-nación, y por supuesto, antes de ella. El control de la subjetividad por parte de la élite criolla intentó configurar un modelo de homogéneo de identidad nacional basado en el mito de la democracia racial, esto es, la creencia según la cual el mestizaje o la «mezcla» racial entre las diferentes colectividades o grupos étnicos que conforman las repúblicas latinoamericanas anula históricamente cualquier diferencia jerárquica entre ellos. Como narración estructurante de las dinámicas de dominación, explotación y conflicto de la trama social contemporánea venezolana, esta particular mitología ha ocultado un añejo proceso de encubrimiento e invención de los dominados bajo el carácter colonial del poder en Venezuel (QUINTERO, 2012, p. 163).

Así, en una red de colaboraciones entre líderes y lideresas de la región en conjunto con aliados, intelectuales, técnicos y organismos internacionales, iniciamos el recorrido para demostrar estadísticamente que existíamos,

La inclusión del enfoque étnico en las fuentes de datos demográficos y sociales, como censos de población, encuestas de hogares y registros de salud, forman parte de las nuevas demandas tendientes a una ampliación de la ciudadanía, para buscar una mayor participación basada en la diferencia y el pluralismo cultural. Es decir, ampliar la “titularidad de derechos” a los pueblos indígenas y afrodescendientes requiere, entre otros asuntos, disponer de información relevante, confiable y oportuna, vista esta como una herramienta técnica y política (CEPAL, 2006, p. 13).

Este nuevo proceso en principio resolvería algunas tensiones, en primer lugar, permitiría identificar a la población afrodescendiente, cruzando datos con otras variables como edad y género, así como la ubicación geográfica al tiempo que definiría de manera estadística la situación de pobreza y exclusión en las que se encontraban.

Igualmente, este proceso abriría otra ventana relacionada a los criterios que serían usados para la aplicación del censo, una nueva circunstancia en la que debíamos demostrar que existíamos ante los técnicos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y, académicos que insistían en usar el término “negro” y “negra” para la autoidentificación de nuestra población aún y sabiendo que esas palabras gozaban de gran rechazo en un país que mayoritariamente niega la negritud, así se iniciaba una nueva discusión.

Dado que la autoidentificación es el criterio que está siendo universalmente utilizado, un último aspecto a mencionar tiene que ver precisamente con la amplitud de modalidades a partir del cual éste se desarrolla, la redacción de la pregunta, la población de referencia y, en general, con el detalle con que se investiga el tema (CEPAL, 2008, p. 27).



Figura 5: Primera reunión del Subcomité de estadísticas de población afrodescendiente, INE (2007).

Fuente: Oficina de Enlaces con las Comunidades Afrodescendientes (MMPC).

La fotografía anterior muestra parte de los integrantes del Subcomité de Estadísticas para Poblaciones Afrodescendientes, realizada en el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Venezuela, en la misma participé como el vocero del Movimiento Social Afrovenezolano junto a líderes y lideresas afrodescendientes que hacían parte de algunas instituciones del Estado, igualmente participaron, representantes ministeriales y técnicos de algunas agencias del Sistema de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Asimismo, participé en el Seminario “Censos 2010 y la inclusión del enfoque étnico: hacia una construcción participativa con pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina” realizado en el mes de septiembre del año 2009, en la sede de la CEPAL, Santiago de Chile. Dicho seminario fue organizado por CELADE/CEPAL, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), y la Comisión de Estadística de las Américas de la CEPAL (Grupo de trabajo sobre Censos), con la colaboración de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Fondo de Desarrollo de las

Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FI). Para el desarrollo de dicho seminario fuimos convocados los voceros y voceras de los Movimientos Sociales Afrodescendientes e Indígenas.

Sobre la categoría Afrodescendiente como política de denominación²⁰ es importante destacar que por ser una terminología que para entonces no era ampliamente difundida se hacía necesaria una campaña de difusión en medios de comunicación del sistema público, principalmente, para ello se diseñó la campaña para medios con el apoyo del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (MinCI), el Ministerio del Poder Popular para la Cultura (MPPC) y otras instituciones.

Si bien hubo un esfuerzo humano, político y técnico en el desarrollo de la campaña informativa sobre la pregunta de autorreconocimiento étnico el objetivo no fue cumplido, aun con la representatividad de dichos ministerio en el Subcomité la campaña comunicacional nunca fue transmitida, los flyers, etiquetas, camisas y vallas llegaron solo después de realizarse el Censo 2011, las personas que aplicarían el cuestionario censal no recibieron ninguna formación sobre lo que significaba la categoría “Afrodescendiente” en el instrumento por lo que era evidente que la desinformación jugaría un papel importante en la recolección del dato estadístico, además de incluirse otras variables que coadyuvarían con la confusión de nuestra población como “negro o negra” y “moreno o morena”.

²⁰ De acuerdo con la CEPAL (2020) “La discusión sobre la política de denominación en los censos es un asunto de identidad política. En las ciencias sociales la identidad ha sido considerada como un proceso de diferenciación individual. Sin embargo, este proceso siempre guarda relación con lo colectivo. Es decir, la identidad individual se construye en la medida en que el sujeto adquiere valores, normas y conductas que se desprenden de un grupo social. Asimismo, como se ha argumentado, la identidad puede politizarse de modo que se convierta en una estrategia de poder y de movilización por parte de un grupo. Se evoluciona de una forma de identidad individual a una compartida o colectiva. Este tipo de identidad colectiva se hace más visible cuando pueblos o sociedades específicas la asocian con proyectos culturales, territoriales o nacionales, que se refuerzan y retroalimentan con reivindicaciones sociales. Así la identidad colectiva se vuelve política y, con ello, se desemboca en la identidad étnico-racial”.

4. ¿PERTENECE A ALGÚN PUEBLO INDÍGENA O ETNIA? <input type="radio"/> Sí → ¿Cuál? <input type="text"/> <input type="radio"/> No → Pase a pregunta 7	14. ¿EN CUÁL PAÍS RESIDIÓ EN OCTUBRE DE 2006? País <input type="text"/>
Para Personas de 3 Años o Más Haga las Preguntas 5 y 6. Personas Menores de 3 Años Pase a Pregunta 8	
5. QUÉ IDIOMA(S) HABLA: ADMITE MÁS DE UNARESPUESTA ADMITE MÁS DE UNARESPUESTA <input type="radio"/> El idioma de su Pueblo Indígena o Etnia ¿Cuál Otro idioma habla? <input type="radio"/> Castellano <input type="radio"/> Otro idioma	15. ¿SABE LEER Y ESCRIBIR? <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
6. ¿SABE LEER Y ESCRIBIR EL IDIOMA DEL PUEBLO INDÍGENA O ETNIA AL CUAL PERTENECE? <input type="radio"/> Sí → Pase a pregunta 8 ← <input type="radio"/> No	16. ¿ASISTE ACTUALMENTE, EN CALIDAD DE ESTUDIANTE, A ALGÚN ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA O UNIVERSITARIA? <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No → Pase a pregunta 18
7. SEGÚN SUS RASGOS FÍSICOS, ASCENDENCIA FAMILIAR, CULTURA Y TRADICIONES SE CONSIDERA: <input type="radio"/> Negra/Negro <input type="radio"/> Blanca/Blanco <input type="radio"/> Afrodescendiente <input type="radio"/> Otra, ¿Cuál? <input type="text"/> <input type="radio"/> Morena/Moreno	17. EL ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN AL QUE ASISTE ES: <input type="radio"/> Público <input type="radio"/> Privado
8. TIENE ALGUNA DE LAS SIGUIENTES DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDADES: ADMITE MÁS DE UNARESPUESTA ADMITE MÁS DE UNARESPUESTA <input type="radio"/> Visual (Ej.: ciego total o casi ciego) <input type="radio"/> Auditiva (Ej.: sordo total o casi sordo) <input type="radio"/> Neurológica (Ej.: parálisis de brazos o piernas) <input type="radio"/> Músculo Esquelética (Ej.: ausencia de brazos o piernas, baja talla, etc.) <input type="radio"/> Voz y Habla (Ej.: mudo o problemas importantes al hablar) <input type="radio"/> Cardiovascular (Ej.: persona infartada del corazón) <input type="radio"/> Mental-intelectual (Ej.: síndrome de Down, retardo mental, autismo, etc.) <input type="radio"/> Respiratoria (Ej.: personas que requieren de oxígeno terapéutico o artificial para respirar) <input type="radio"/> Mental-psicosocial (Ej.: esquizofrenia, neurosis severa, etc.) <input type="radio"/> Ninguna → Pase a pregunta 10	18. CUÁL FUE SU ÚLTIMO GRADO, AÑO O SEMESTRE APROBADO Y DE QUÉ NIVEL EDUCATIVO: <input type="radio"/> No sabe → Pase a pregunta 22 ← <input type="radio"/> Ninguno Grado, Año, Semestre <input type="text"/> <input type="radio"/> Inicial (Preescolar) <input type="radio"/> Primaria (1-6) <input type="radio"/> Secundaria (1-5), (6) Año, Semestre, Trimestre <input type="text"/> <input type="radio"/> Técnico Superior <input type="radio"/> Universitario
9. EN FUNCIÓN DE LA(S) DISCAPACIDAD(ES) QUE PADECE, TIENE ALGUNA DE LAS SIGUIENTES LIMITACIONES: ADMITE MÁS DE UNARESPUESTA	19. BAJO QUÉ OPCIÓN DE ESTUDIO APROBÓ EL ÚLTIMO GRADO, AÑO O SEMESTRE: <input type="radio"/> Escuela-Colegio-Liceo-Tradicional, Liceo Militar <input type="radio"/> Educación de jóvenes, adultas y adultos <input type="radio"/> Educación Especial <input type="radio"/> Misión Robinson II <input type="radio"/> Misión Ribas <input type="radio"/> Educación Intercultural <input type="radio"/> Universidad Tradicional, Universidad Militar <input type="radio"/> Misión Sucre → Pase a pregunta 22
	20. ¿HA OBTENIDO ALGÚN TÍTULO DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA? <input type="radio"/> Sí ¿Cuál? <input type="text"/> <input type="radio"/> No → Pase a pregunta 22

Figura 6: Página 3 del cuestionario del Censo de Venezuela, del año 2011²¹.
Fuente: INE (2011)

Al igual que en el pasado colonial existen una serie de clasificaciones raciales a través del cual se estructura la sociedad venezolana, lo que sin duda complicaba mucho más el contexto de autorreconocimiento como negros, ya que debido a la vergüenza étnica muchos ciudadanos y ciudadanas se autorreconocían de manera que no fuesen asociados a la negritud, por lo que una categoría que permitiera agrupar a todos los sectores en el proceso de autorreconocimiento, negros y negras, morenos y morenas, café con leche, entre otros, hacía más viable la obtención del dato estadístico de forma global, ese sería la función de la categoría política Afrodescendientes, en el censo del año 2011.

De acuerdo con la publicación del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) del mes de mayo del año 2014, tenemos que los resultados mostraron que de forma global 55, 2% de la población venezolana, se reconocieron dentro de las categorías de negro/negra, moreno/morena y afrodescendiente, agrupando el mayor porcentaje la población autorreconocida como moreno/morena, sobre una población de 27.227.930 habitantes²².

A partir de esta experiencia fui invitado

²¹ En la imagen se aprecia la pregunta de autoreconocimiento para poblaciones afrovenezolanas en la que están incluidas las variables, "Negro o Negra" "Afrodescendiente" y "Moreno y morena".

²² Para más consultas revisar el documento XIV Censo Nacional de Población y Vivienda, Resultados Total Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, Disponible en:
<http://www.ine.gob.ve/documentos/Demografia/CensodePoblacionyVivienda/pdf/nacional.pdf>

Esta experiencia y sus resultados se convertirán en adelante en elemento esencial dentro del discurso movilizador del Movimiento Social Afrovenezolano. Aunque ya en la institucionalidad se había materializado la incorporación del enfoque étnico afrodescendiente, como fue el caso del Ministerio del Poder Popular para la Cultura²³ con la creación de la oficina de Enlace con las Comunidades Afrodescendientes, desde su fundación en el año 2005, posteriormente se inició un proceso de incorporación de líderes y lideresas del MSA en otras instancias de la burocracia.

V ¡A cimarronear!

Escribir una autoetnografía no resulta un ejercicio fácil, sin embargo, su ejecución es liberadora, es básicamente dejar constancia de un cumulo de experiencias, recuerdos, historias e incluso pasajes de otras vidas vinculadas a la nuestra, esas memorias que forma parte de la experiencia de vida de mi padre Fidencio, de mi madre María, mis abuelos y abuelas, demás ancestros y ancestras de mi comunidad, eso que ha sido almacenado, resguardado y transmitido con mucho celo, y que da orientación a mi ser, a mi vida, y lo constituye en mi patrimonio, soy afrodescendiente, soy amefricano²⁴, soy continuidad, soy parte de un proceso que como tal se encuentra en desarrollo, mi actuación en este plano existencial la asumo como la manera de poner en acción nuestro patrimonio, de ahí la idea de *Cimarronaje*.

Una de las experiencias que definió mi activismo social, político, cultural y espiritual conectados con esas vivencias familiares y comunitarias fue cuando tenía 12 años de edad, ya en primer año de la secundaria en nuestro liceo fue realizada

²³ Según Decreto Número 3.464, se creó oficialmente el Ministerio de la Cultura, en el año 2005, para más información Disponible en: https://www.ecured.cu/Ministerio_del_Poder_Popular_para_la_Cultura

²⁴ De acuerdo con la autora Léila Gonzalez (1988, p. 76) “As implicações políticas e culturais da categoria de amefricanidade (Amefricanity) são, de fato, democráticas; exatamente porque o próprio termo nos permite ultrapassar as limitações de caráter territorial, linguístico e ideológico, abrindo novas perspectivas para um entendimento mais profundo dessa parte do mundo onde ela se manifesta: A AMÉRICA como um todo (Sul, Central, Norte e Insular). Para além do seu caráter puramente geográfico, a categoria de amefricanidade incorpora todo um processo histórico de intensa dinâmica cultural (adaptação, resistência, reinterpretação e criação de novas formas) que é afrocentrada,

una convocatoria para la creación de la Orquesta Sinfónica de Barlovento, núcleo de San José de Barlovento.

Dicho proyecto musical, el proyecto se proponía demostrar que los habitantes afrodescendientes de nuestra región, Barlovento, teníamos el mejor odio musical del país debido a que éramos capaces de reproducir música aun sin recibir formación académica o leer pentagramas, siendo esto conocido de forma despectiva como “guataqueros²⁵” o sea, músicos sin formación académica, los cuales hasta entonces eran destacados en la cultura venezolana como buenos para tocar y danzar al ritmo del tambor, por lo que fue interpretado por algunos sectores como una forma de “civilizar”.

Este proyecto musical recibió todo el apoyo financiero de la gobernación del estado Miranda para la compra de instrumentos musicales, transporte, pago de profesores, así todos los niños, niñas y adolescentes inscritos fuimos concentrados durante quince días en la población de Panaquire, población, celebre históricamente por ser el escenario de la revolución de hacendados cacaoteros en contra de la Compañía Guipuzcoana, casa comercial del imperio español, durante la colonia. Allí, tras largos días de estudios, fue posible el montaje de pasajes de algunos clásicos europeos y, algunas piezas venezolanas como el Alma Llanera, considerado por algunos como el segundo himno nacional.

Al acto de presentación asistieron el gobernador del estado y su hija, quien cumplía el rol de primera dama del Estado, así como también parte de su equipo ejecutivo, igualmente fue convocada la prensa y, luego de la demostración musical el gobernador asumió públicamente el compromiso de apoyar con más recursos el proyecto musical.

Fue esta una de las circunstancias que permitió encontrar sentido a las palabras de mi abuelo, en contra del proyecto de orquesta sinfónica se movilizó el movimiento cultural afrodescendiente de Barlovento, los cuales a través de diversas acciones denunciaron la discriminación y, el racismo por parte del Estado venezolano toda vez que durante años las agrupaciones culturales de la región habían estado demandando recursos para los proyectos dancísticos, musicales y

²⁵ La palabra “guataquero” o “guataca” remite coloquialmente a un músico que es capaz de reproducir piezas musicales por la repetición de sonidos, sin que ello incluya formación musical académica formal.

teatrales basados en la cultura afrobarloventeña sin lograr respuestas institucionales por décadas.

Aunque el abuelo Tarcisio había fallecido casi una década atrás para entonces, a su casa acudieron varios actores del movimiento cultural buscando el apoyo de la familia Piñango como referente cultural por lo que significaba el proyecto de orquesta sinfónica en nuestra región, dicho proyecto ya estaba siendo implementado desde la década de los setenta en varias regiones con otros directores, sobre todo en sectores populares de Venezuela, con la promesa de combatir la pobreza y, generar movilidad social, nada más representativo del llamado blanqueamiento, era la colonialidad y sus tecnologías en proceso de expansión, era la década de los noventa, tiempos de crisis política y económica en una Venezuela que intentaba ensayar el proyecto neoliberal.

Bajo esta argumentación del movimiento cultural afrobarloventeño, basada en lo que hoy conocemos como racismo estructural, nuestra familia decidió al unísono retirar a los cuatro integrantes de la orquesta sinfónica, comprender ese asunto fue sin duda crucial para mi formación como ser humano, como activista, como político, como cimarrón, sin vuelta atrás.

Durante mi infancia y juventud escuché por parte de algunos de mis tíos y hermanos sobre Malcom X, Martin Luther King, Rosa Parks, como referentes de luchas por los derechos civiles en los Estados Unidos de Norteamérica, en el ámbito nacional era clásica la referencia sobre José Leonardo Chirino como el cimarrón que lideró la mayor revolución de negros e indígenas en contra de la esclavitud en Venezuela, el 10 de mayo de 1795, y en lo concerniente a mi región eran recordadas las acciones de Guillermo Ribas y su cumbe, en lo que es hoy la comunidad de El Mango de Ocoyta, de acuerdo con García (2022) "En Barlovento los africanos fugados de las haciendas de cacao construyen cumbes en El mango de Ocoyta y Taguaza". También era una gran referencia el cumbe de Birongo, conocido como el pueblo de los brujos, de igual manera, algunas referencias literarias tuvieron influencia como los trabajos del maestro Juan Pablo Sojo, ensayista afrobarloventeño, así, como las acciones guerrilleras de la maestra Argelia Laya, entre otros.

Ya durante los estudios universitarios de Ciencias Políticas, en la Universidad Central de Venezuela, en la ciudad de Caracas, hacía seguimiento al movimiento cultural y sus discursos, reiterando los discursos que escuché desde joven sobre la

inclusión, la discriminación racial y el racismo, era el año 2000 y recién estaba comenzado el proceso de transformación social que anunciaba las reparaciones para los sectores excluidos históricamente.

Con la llegada de Hugo Chávez Frías a la presidencia de Venezuela y con él la Revolución Bolivariana, en el año 1998, se inició un proceso de apertura para la participación política que comenzó con la redacción y aprobación de una nueva constitución, en la que los afrodescendientes no fuimos incluidos, aunque en el preámbulo de la misma se decreta la refundación de la República y, se define como un país multiétnico y pluricultural.

Es en este contexto que se impulsan discursos que invitaban a la movilización social con garantías democráticas para los movimientos sociales, generándose nuevas tensiones debido a que las organizaciones afrodescendientes no eran reconocidas por los sectores de la izquierda que orientaba política e ideológicamente la transformación social del país.

Más allá de los intercambios culturales e intelectuales que existían entre algunos líderes y activistas afrodescendientes en las Américas y el Caribe se comienza a configurar nuevos procesos organizativos que permitieron la articulación de discursos y acciones en contra del racismo y la discriminación racial.

Reconocimiento, inclusión y visibilidad, han sido las palabras que más he escuchado de parte de las organizaciones afrovenezolanas, afrolatinoamericanas y afrocaribeñas durante las últimas décadas, pero ¿Cómo conseguirlo? Era una gran interrogante, los afrodescendientes habíamos permanecido al margen del Sistema Político hasta entonces, sin embargo, se encontraba en desarrollo una nueva forma de hacer política, bajo un Sistema que había sido consagrado como una Democracia Participativa y Protagónica, teníamos que cimarronear, lo cual implicaba negociar con fuerzas políticas dentro de la Revolución que desestimaban nuestras demandas y en ocasiones mostraban actitudes excluyentes.

Fue con el transcurrir de los años y, a través de lo que denominamos el cimarronaje político, junto con el apoyo de aliados, que se comenzó a materializar el ingresar en las esferas institucionales con voz como colectivo. De ahí, cada quien asumió su responsabilidad como cimarrón o cimarrona, experimentando el racismo institucional y, la arremetida que, desde diversos sectores sociales, incluyendo el académico, se impulsaban.

Por mi parte, asumiendo el cimarronaje como nuestra forma de hacer política luego de varias experiencias profesionales en distintas instituciones públicas, tuve la oportunidad de acompañar la gestión del Ministerio del Poder Popular para la Cultura desde el año 2013, por postulación del Movimiento Social Afrovenezolano, cuya misión era impulsar procesos de reconocimiento e inclusión de las comunidades afrovenezolanas, asunto que se encontraba entre los objetivos principales del ministro que estaba asumiendo funciones y, por tal motivo se acercó a los movimientos sociales para integrar un equipo diverso y capaz de incidir en el proceso de transformación desde las bases, cumpliendo la premisa de la Democracia Participativa y Protagónica.

Así, que es a partir de ese espacio institucional con competencias nacionales y capacidad para tomar decisiones que pude desarrollar una gestión en coherencia con los objetivos del Movimiento Social Afrovenezolano. Aunque este trabajo no se trata de hacer una evaluación de la gestión institucional desempeñada por mí es necesario hacer referencia de la misma como parte del contexto en el que se desarrolló el proyecto La Geografía del Cimarronaje: Cumbes, Quilombos y Palenques de MERCOSUR.

A propósito del ingreso de la República Bolivariana de Venezuela al Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y, cumpliendo con la dinámica del esquema de integración regional Venezuela asume en el año 2013 la Presidencia Pro Tempore del mismo, en esa ocasión se impulsaron varios proyectos sociales y culturales, siendo el anteriormente mencionado propuesto ante la Comisión de Patrimonio Cultural, en adelante (CPC).

La Geografía del Cimarronaje no solo representaba una novedad en dicha instancia regional sino un acto de cimarronaje en sí mismo, asunto sobre el cual dedicaremos las próximas páginas de este trabajo con el objetivo de exponer las dinámicas, tensiones, y limitaciones que son experimentadas en diversas esferas institucionales al momento de conjugar las dinámicas propias de la gestión del patrimonio cultural con procesos políticos democráticos narrado ya no desde los debates teóricos sino desde la experiencia de un cimarrón.

CAPÍTULO 2 La Geografía del Cimarronaje: Cumbes, Quilombos y Palenques del MERCOSUR. La propuesta venezolana para la otra integración.

2.1 El relanzamiento de MERCOSUR y el ingreso de la República Bolivariana de Venezuela al bloque regional. Breve contextualización.

Es importante destacar que para el momento de desarrollo de este proyecto regional ya existía la plataforma de MERCOSUR Cultural²⁶, impulsada desde la celebración de la I Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR, en el año 1995. Dicha instancia ha tenido un papel importante en la integración, destacándose su vocación a la implementación de mecanismos de integración en varias materias como la diversidad cultural, economía creativa, residencias artísticas, el sistema de información cultural (SICSUR) y el Patrimonio Cultural, como reza en su portal,

Desde su creación en el año 1995, la Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR y sus órganos dependientes (denominado también MERCOSUR Cultural) han construido una agenda temática compleja que incluye programas, proyectos y actividades orientados hacia la promoción y fortalecimiento de la cooperación, la centralidad y transversalidad de la cultura y su impacto en la expansión de las economías del bloque, y la visibilidad de la diversidad cultural de la región, entre otros.(MERCOSUR Cultural, 2019)

Como antecedentes sobre la diversidad cultural cuentan algunas experiencias latinoamericanas que forman parte de este contexto, Jesús García señala lo siguiente,

A finales de la década de los ochenta se inicia en América Latina un proceso de comprensión hacia lo étnico por parte de algunos Estados como Nicaragua que, en 1987, lanza la Ley de Autonomía, donde garantizan las tierras comunales y la lengua garífuna. Pero es en la década de los noventa cuando los Estados en América Latina inician una segunda fase de “modernización” donde el elemento étnico entra en juego. De tal manera, Colombia [en 1991] aprueba su nueva Constitución, donde expresa el carácter multiétnico y pluricultural, como otras de las Constituciones que se aprobarán en los países del área andina. Sin embargo, en Colombia –posteriormente, en el año 93– los grupos afros e indígenas impulsan leyes específicas. Para el caso de los afrodescendientes se aprueba la Ley 70, conocida como Ley de Comunidades Negras. Por su parte, en Ecuador se abre un proceso de discusión sobre una nueva Constitución donde se incluyen nominalmente a los pueblos afroecuatorianos y posteriormente se

²⁶ Para más informaciones consultar la página oficial, Disponible en: <https://www.mercosur.int/que-es-el-mercosur-cultural/>

inicia la discusión (actualmente en discusión) de la *Ley de Pueblos Afroecuatoriano* .(GARCÍA, 2018, p.53).

En el marco de este escenario, el proyecto de patrimonialización de los cumbes, quilombos y palenques se proponía entre otros objetivos instrumentalizar el Patrimonio Cultural como una otra estrategia de integración regional, esta vez a partir de la realidad de las comunidades afrodescendientes, al tiempo que pudiese servir de plataforma para la puesta en práctica de otra política del llamado nuevo MERCOSUR, con un enfoque más social, el cual se encontraba en desarrollo y que de acuerdo con algunos estudiosos recibió un impulso con la manifestación de voluntad recogida en el llamado Consenso de Buenos Aires, del año 2003, en el que los Presidentes de la República Federativa de Brasil y, la República de Argentina ratificaron su compromiso, marcando un nuevo camino para la integración.

Es importante destacar que el nuevo escenario se asumía como el relanzamiento del MERCOSUR, de acuerdo con Ruiz (2021) este contaba con un enfoque multidimensional el cual planteaba un modelo de desarrollo asociado al crecimiento con justicia social y, la dignidad de los ciudadanos, abriendo caminos para los debates en torno a la integración desde sus distintas áreas de acción. Una aproximación a estos debates es recogida de forma breve en la siguiente cita, como sigue;

La dimensión social de la integración adquirió presencia en la agenda del MERCOSUR cuando desde los Estados se planteó un avance hacia ámbitos más allá de los comerciales. Se trató de una decisión política tomada al más alto nivel, derivada a su vez de un cambio en los sistemas políticos nacionales y las alianzas derivadas de su dinámica. La trayectoria de la dimensión social del MERCOSUR ocurre a partir del año 2000, y más particularmente a partir del año 2004, con un carácter acumulativo. [...] el modelo de integración no es, sin dudas, el mismo. Si en la década de 1990 se difundió el concepto de "regionalismo abierto" de la CEPAL, el mapa actual del MERCOSUR da cuenta de un modelo de regionalismo social (GIOACOBONE, 2016, p.10).

Siguiendo con Ruiz (2021) el nuevo MERCOSUR, contó con otra acción que coadyuvo en el relanzamiento del mismo, refiriéndose a la Cumbre de Asunción, celebrada en junio de 2003, en la que se aprobó el *Programa para la consolidación de la Unión Aduanera y para el lanzamiento del Mercado Común. Objetivo 2006*. El cual incluyó entre sus ejes; un programa político, social y cultural y, un programa para la nueva integración.

De igual manera, es propicio resaltar que los debates y las transformaciones que estaban experimentándose en el seno del bloque regional respondían a las pautas políticas de los nuevos liderazgos que estaban asumiendo los gobiernos nacionales en varios países de la región, cuya consecuencia era la transición hacia otros modelos democráticos, más participativos.

Para algunos analistas políticos estos giros en las democracias de la región respondían a diversos factores, siendo la aplicación de políticas neoliberales en las últimas décadas del siglo pasado una de ellas, las cuales, aunadas a procesos organizativos por demandas sociales de vieja data, por parte de los sectores subalternos generaron inestabilidades políticas, con estallidos sociales en algunos casos, propiciando el ascenso al poder de líderes con pautas que reflejaban las demandas históricas de los excluidos y las transformaciones en los Sistemas políticos y económicos, respectivamente, como lo señala Maristella Svampa a continuación;

El tránsito a la globalización neoliberal, a través de las reformas llamadas «estructurales», significó en América Latina tanto la acentuación de las desigualdades preexistentes como la emergencia de nuevas brechas políticas, económicas, sociales y culturales. Este proceso de redistribución del poder social condujo a un nuevo escenario, caracterizado por la gran asimetría de fuerzas, visible, por un lado, en la fragmentación y la pérdida de poder de los sectores populares y amplias franjas de las clases medias y, por otro lado, en la concentración política y económica en las elites de poder internacionalizado (SVAMPA, 2006, p. 142).

Entre estos casos se encuentran la llegada de Hugo Chávez Frías a la Presidencia de la República de Venezuela, en el año 1998, tras ser elegido por mayoría, posteriormente asistimos a la llegada del Presidente Luiz Inácio Lula Da Silva al Gobierno de la República Federativa de Brasil, en el año 2002, al año siguiente fue asumida la presidencia de la República de Argentina por parte de Néstor Kirchner, en el año 2003, por su parte asumió la presidencia de la República Oriental del Uruguay, Tabaré Vázquez, en el año 2004, igualmente ocurrió con el triunfo electoral del Presidente Evo Morales, en Bolivia durante los comicios del año 2005, repitiéndose este escenario en la República del Ecuador con el triunfo del Presidente Rafael Correa, en el año 2006, ciclo regional complementado con la victoria de Fernando Lugo, en las elecciones presidenciales de la República de Paraguay del año 2008.

Con la llegada de estos nuevos gobiernos, las sociedades y los liderazgos de las naciones mencionadas experimentarían lo que Boaventura de Sousa llamaría “*tiempo paradójico*” asunto abordado en la apertura y posterior publicación de la conferencia sobre *La reinención del Estado y el Estado Plurinacional* ofrecida en Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, en el año 2007, como sigue;

Pienso que vivimos tiempos paradójicos. Por un lado, existe un sentimiento de urgencia, de que es necesario hacer algo ya ante la crisis ecológica que puede llevar al mundo a colapsar; ante desigualdades sociales tan intensas que no es posible tolerar más; en suma, ante la creatividad destructiva del capitalismo tan grande hoy en día, que destruye la ecología y las relaciones sociales. De allí, la urgencia de muchos por intentar cambiar la realidad. Por otro lado, hay un sentimiento casi opuesto, el sentimiento de que las transformaciones que necesitamos son de largo plazo, son civilizacionales. Es decir, de que no es posible cambiar todo ahora, porque para ello no basta tomar el poder; es necesario transformar este Estado moderno, cuya crisis final fue producida por el neoliberalismo. Se trata, pues, de crear o refundar otro Estado sin olvidar la historia, claro, porque nunca comenzamos desde cero. Este planteamiento hoy es común en varios países del continente, y quizás también en Europa aunque por razones diferentes (SANTOS SOUSA, 2007, p. 11).

La cita anterior es muy importante para comprender que los nuevos gobiernos se encontraban ante la situación de tener que dar respuestas a las demandas inmediatas de las sociedades cuya conducción se encontraban asumiendo al tiempo que se presentaba como tarea urgente la transformación profunda a las que el autor citado se refirió como civilizacionales.

Bajo esta última premisa, algunas de las experiencias políticas mencionadas anteriormente incluyeron cambios de textos constitucionales, configurando el llamado “nuevo constitucionalismo” que de acuerdo con Svampa (2009) se produjo con el acompañamiento de los movimientos sociales.

La constante movilización política, orientada por el control de los recursos naturales, la democracia comunitaria-participativa, entre otras, ha permitido un uso contra-hegemónico del constitucionalismo, para revivir la tensión entre democracia y capitalismo, tensión eliminada por el neo-liberalismo (es decir, democracia no con distribución sino con concentración de riquezas). Este uso contra-hegemónico ha permitido a sectores populares, tradicionalmente marginados, hacer marchar sus agendas políticas más allá de la estricta frontera político-económica del Estado liberal y de la economía capitalist (LASCARRO, 2012, p. 66).

Tal fue el caso de la República de Venezuela, la cual contó con la organización de una Asamblea Constituyente que tenía como misión ofrecer un nuevo texto constitucional a la ciudadanía.

Con la implementación de una consulta pública fue aprobada una nueva Carta Magna en cuyas páginas se plasmarían la necesidad de la Refundación de la República, como reza en el Preámbulo de la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, del año 1999, haciendo hincapié en el carácter participativo y protagónico del nuevo Sistema democrático en un Estado que en adelante se declaraba como multiétnico y pluricultural, estableciendo mecanismos de participación con garantía de los Derechos Humanos, así como también sobre el reconocimiento de las culturas populares.

A Constituição Venezuelana de 1999 trouxe importantes mecanismos de exercício da democracia participativa ao longo de seu texto: o referendo; assembleia de cidadãos e cidadãs; participação na gestão pública; a participação no estímulo da economia social; a participação na integração e funcionamento dos órgãos do Poder; a participação na defesa, na reforma e na criação constitucionais. (SAMPAIO).

En el mes de diciembre del año 2013 la República Bolivariana de Venezuela ingresaba formalmente al Mercado Común del Sur, con la entrada de nuestro país a este importante sistema de integración regional se iniciaba una nueva etapa del organismo regional toda vez que la integración ya no sería solamente sobre la base de acuerdo arancelario, sino que también sería una integración energética, lo cual beneficiaría a los países de la región, y de la misma manera se produciría una integración social y política.

Es importante recordar que, a partir de la llegada de Hugo Chávez Frías a la presidencia de Venezuela, en el año 1998, se produjo en los años siguientes la llegada de gobiernos de izquierda en los países de la región, siendo para el caso de Brasil la llegada al poder de Luiz Inácio Lula Da Silva, quien, en los discursos de su primer mandato, a partir del año 2003, dejaba percibir su gran interés en América del Sur como una prioridad (SANTOS, 2014).

Con el ingreso de la Nación caribeña y el interés manifestado por otros países de la región se iniciaba un proceso de revitalización que sin duda traería buenos resultados para nuestras sociedades. Entre las transformaciones del sistema

regional se encuentra la ampliación de la estructura organizativa, y la incorporación de nuevas temáticas en el campo cultural.

Como señala Santoro,

Si bien, entre los años 2003 y 2011 se llevaron a cabo diversas políticas públicas regionales, es específicamente a partir del año 2011 que comienzan a producirse políticas públicas en torno al patrimonio regional. La XXXII RMC, en el acta de la reunión llevada a cabo en junio de 2011 en Asunción, solicita a la Comisión de Patrimonio Cultural (CPC) la realización de un estudio que considere la “creación de la categoría Patrimonio Cultural del MERCOSUR¹⁴ a objeto de reconocer y declarar expresiones de patrimonio compartido desde parámetros regionales de comprensión acorde con criterios establecidos en los diversos instrumentos internacionales” (XXXII RMC, Acta 01/11, 2011: 1). (SANTORO, 2022, p. 19)

Es ese el panorama que permitiría el impulso de proyectos en el campo patrimonial que jugarían un papel de gran importancia al proponer un giro en la tradición de gestión del patrimonio tanto en Venezuela como en el bloque regional, entre estos se encuentra el caso del proyecto La Geografía del Cimarronaje: Cumbes, Quilombos y Palenques, propuesto por la República Bolivariana de Venezuela, en el año 2013, durante la celebración de la IX Reunión de la Comisión de Patrimonio Cultural (CPC).



Figura 7 – Presentación del Proyecto La Geografía del Cimarronaje ante la Comisión de Patrimonio Cultural (CPC) de MERCOSUR, en la ciudad de Caracas, en el año 2013.

Fuente: Acervo Propio (2013)

Como ya ha sido mencionado en varias oportunidades en este texto, durante el desarrollo de la Presidencia Pro Tempore de Venezuela, en el año 2013, en funciones de Director General de Identidad y Patrimonio y, líder del proyecto presenté ante la Comisión de Patrimonio Cultural de Mercosur la postulación de La Geografía del Cimarronaje, como Patrimonio Cultural.

Posteriormente, durante nuestra participación en la CPC, efectuada durante la Presidencia Pro Tempore de Brasil, en el año 2015, en la ciudad de Jaguarão, volví a realizar la presentación del proyecto, esta vez ante una comisión ampliada, contando con representantes de otros países, como fue el caso de Colombia.

Este espacio era de gran importancia toda vez que Colombia contaba con la incorporación del Palenque de San Basilio como Patrimonio de la Humanidad, en la lista representativa del Patrimonio Cultural de UNESCO²⁷ proclamado originalmente en el año 2005 e inscrito definitivamente en el año 2008, según consta en la página oficial del organismo internacional, sin embargo, la República de Colombia, no se adhirió al proyecto.

Así, a partir de múltiples deliberaciones sobre el proyecto durante los encuentros de la CPC fue acordado realizar una reunión técnica para discutir sobre los términos de la postulación en la que cada país interesado se comprometía a realizar un levantamiento de la información con la definición del bien a incluir dentro de la postulación, de manera que durante la realización de la XIII Reunión de la Comisión de Patrimonio Cultural, en Colonia de Sacramento, República Oriental del Uruguay del año 2016, se presentara una versión definitiva con la incorporación de los bienes de los países adheridos.

Cumplíéndose con el objetivo de la CPC en el mes de abril del año 2016 se celebró la Reunión Técnica, bajo la modalidad de videoconferencia, con la participación de los delegados de Brasil, Ecuador y Venezuela, en la que la delegación de Brasil manifestó interés en adherirse al proyecto, cuyo resultado fue presentado y aprobado en pleno en la XIII Reunión de la Comisión de Patrimonio Cultural, en Colonia de Sacramento, República Oriental del Uruguay, del mismo año.

Por otro lado, es importante destacar otras acciones emprendidas desde la Dirección General de Identidad y Patrimonio, las cuales incluyeron también mi

²⁷ Para consultar documentos relacionados con la inscripción del Palenque de San Basilio en la lista representativa del Patrimonio Cultural. Disponible en:
<https://ich.unesco.org/es/RL/el-espacio-cultural-de-palenque-de-san-basilio-00102>

participación en la IV Reunión de la Comisión de Diversidad Cultural, durante la Presidencia Pro Tempore de Paraguay 2015, en la que presenté una vez más el proyecto de postulación de La Geografía del Cimarronaje.

Asimismo, fueron realizadas las articulaciones dentro la institucionalidad venezolana, y con líderes y lideresas afrodescendientes que se encontraban vinculados dentro de las delegaciones de los países y que participarían en las mismas, teniendo como resultado el impulso del más alto nivel dentro de los espacios de MERCOSUR, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 1 Reuniones en las que fue presentado y apoyado el proyecto La Geografía del Cimarronaje: Cumbes, Quilombos y Palenques del MERCOSUR.

Reunión	País/Ciudad	Año
III Reunión ampliada de la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales de MERCOSUR	Presidencia Pro Tempore de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas	2013
XXXVII Reunión de Ministros de Cultura de MERCOSUR	Presidencia Pro Tempore de la República Argentina. Buenos Aires	2014
I Reunión de Ministros y Altos Funcionarios Afrodescendientes del Mercosur (RAFRO)	Presidencia Pro Tempore de la República del Paraguay. Asunción	2015
II Reunión de Ministros y Altos Funcionarios Afrodescendientes del Mercosur (RAFRO)	Presidencia Pro Tempore de la República Oriental del Uruguay. Montevideo	2016
XL Reunión de Ministros de Cultura de MERCOSUR	Presidencia Pro Tempore de la República Oriental del Uruguay. Montevideo	2016
XIII Reunión de la Comisión de Patrimonio Cultural, ingreso de La Geografía del Cimarronaje: Cumbes, Quilombos y Palenques del MERCOSUR a la lista de Patrimonios Culturales de MERCOSUR, según Acta MERCOSUR/RMC/CPC/ACTA N°01/2016	Presidencia Pro Tempore de la República Oriental del Uruguay. Colonia del Sacramento	2016

III Reunión de Ministros y Altos Funcionarios Afrodescendientes del Mercosur (RAFRO)	Presidencia Pro Tempore de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas	2016
XLIV Reunión de Comité Coordinador Regional de Mercosur Cultural	Presidencia Pro Tempore de la República Argentina. Buenos Aires	2017

Fuente: elaboración propia a partir de los datos encontrados en las actas de las reuniones de MERCOSUR. Disponibles en: <https://www.mercosur.int/>

En el año 2017, fecha en el que el Comité Coordinador Regional de MERCOSUR Cultural aprobó definitivamente, el proyecto la Geografía del Cimarronaje, la República Bolivariana de Venezuela fue expulsada del MERCOSUR, sin embargo, el proyecto ha continuado su desarrollo como es el caso de la República de Ecuador, la cual acompañó el proyecto desde el año 2013.

2.2 La Geografía del Cimarronaje en Ecuador, Brasil y Venezuela.

De acuerdo con algunos estudiosos sobre la diáspora africana en América Latina y el Caribe, los Cumbes, Quilombos y Palenques se constituyeron como refugios para los esclavizados y las esclavizadas que huían de las plantaciones y minas en donde eran explotados.

Estos espacios proliferaron desde el inicio del comercio triangular, también conocido como la trata negrera o esclavista en las Américas y el Caribe, como resultado de intensos combates entre esclavistas y esclavizados por lo que “a pesar de que el término cimarrón aparece en la legislación de Indias en 1530, y su uso legislativo se desarrolla en las colonias a partir de 1540, en 1519 ya existían ordenanzas para evitar los alzamientos y huidas de los esclavos” Castaño (2015, p. 68)

Estas formas de organización social, política y cultural permitían a los grupos humanos refugiados la constitución de proyectos basados en el ideario de libertad bajo sus referencias ancestral al tiempo que representaban un espacio de seguridad frente al régimen colonial, así fue posible la restitución de la humanidad como principio y estilos de vida basados en los saberes y costumbres referenciados en la africanía.

Por otra parte, es importante destacar que los cumbes, quilombos y palenques representan el mismo fenómeno, en diversas regiones, siendo espacios de liberación y refugio ante el sistema de explotación esclavista. El objetivo es descentrar la idea y la gestión del patrimonio cultural, a partir del cual se coloque a las comunidades como centro del proyecto en función de lograr justicia reparadora.

Entre los múltiples aportes documentados sobre la constitución de los Cumbes, Quilombos y Palenques se encuentran los realizados por Miguel Acosta Saignes (1986) uno de los pioneros en los estudios sobre los afrodescendientes en Venezuela, recogidos en *Las Ideas de los esclavos negros en América*, como sigue;

En fecha tan temprana como 1503 se quejaba Ovando, desde la Española, de que los africanos escapaban a los bosques. Era la voluntad de ser libres, de huir de los esclavistas, de vivir en condiciones naturales. Así ocurrió por siglos, hasta la total abolición de la esclavitud en América Latina. Los esclavos huidos comenzaron a ser denominados "cimarrones" en el siglo XVI. Por donde quiera hubo mocambos, quilombos, cumbes, palenques, como se denominó a las comunidades de negros cimarrones. Pronto hubo pequeños pueblos y posteriormente ciudades complejas. Su existencia impulsó no solo fugas constantes, sino rebeliones masivas. En Santo Domingo hubo una en 1522, en 1529 destruyeron los esclavos levantados a la incipiente Santa Marta; a mediados del siglo XVII se habían organizado grandes palenques en Panamá y en las Antillas; en Venezuela hubo, en la península Guajira, desde 1560 hasta fines del siglo XVI, un gran cumbe, con "siete fuertes", llamado La Nueva Troya. A principios del siglo XVIII las comunidades de cimarrones se extendían ya por todo el territorio latinoamericano (ACOSTA, 1986, p. XX).

Sobre este tema, Acosta (1986) también destaca que, en Colombia, el movimiento insurreccional más notable ocurrió en Cartagena a principios del siglo XVII, dirigido por Domingo Biohó. El Palenque de San Basilio, dio rienda suelta a otro movimiento en el mismo lugar durante todo el siglo XVII, y fue finalmente derrotado solo en 1772. Los cumbes en Venezuela se caracterizaron como una ciudad quilombo. Ocoyta, destruido en 1771, es uno de los casos que se describen mejor el modo de vida de sus habitantes. Parte de la resistencia Ocoyta al sitio de la administración colonial fue hecho por armas de fuego, sables, espadas y lanzas que solo podría haber sido obtenidos a través del comercio con la sociedad colonial.

La experiencia del cimarronaje en Esmeraldas, República de Ecuador, es iniciada con el tráfico de esclavizados ya en el año de 1553, como resultado del naufragio de

un barco que navegaba en la ruta comercial que partía de Panamá y, que tenía como destino final el puerto del Callao, en Perú.

A esta estrategia libertaria o de resistencia utilizada por los negros para huir de su condición de esclavizados se denominó cimarronaje, y a los fugitivos, cimarrones. Este era un acto de confrontación de los esclavizados frente a la dominación, significaba privar al amo de su fuerza de trabajo y asumir su propio destino, aunque este destino estaba amenazado por los crueles castigos que acechaban a los fugitivos y que consistían en azotes, mutilaciones o la muerte, especificados en la legislación colonial (NOVOA, 2010, p. 39)

Ahora bien, en estos espacios libres de dominación colonial destacaban otros elementos que permitían recrear sistemas sociales, políticos, económicos y culturales bajo enfoques totalmente distintos a los preceptos eurocéntricos. Allí, las ideas de libertad, solidaridad, dignidad y resistencia permitían la convivencia no solo de los cimarrones y cimarronas sino la incorporación de indígenas, mestizos, pardos o blancos que lograban escapar del sistema opresor y encontraban en los Cumbes, Quilombos y Palenques la experiencia vivencial en libertad, como argumenta Flávio dos Santos Gomes;

Outras experiências tiveram aqueles que escaparam (muitas vezes coletivamente) e formaram comunidades, procurando se estabelecer com base econômica e estrutura social própria. Nas Américas se desenvolveram pequenas, médias, grandes, improvisadas, solidificadas, temporárias ou permanentes comunidades de fugitivos que receberam diversos nomes, como cumbes na Venezuela ou palenques na Colômbia. Na Jamaica, no restante do Caribe inglês e no sul dos Estados Unidos foram denominados maroons. Na Guiana holandesa — depois Suriname — ficaram também conhecidos como bush negroes. No Caribe francês o fenômeno era conhecido como maronage; enquanto em partes do Caribe espanhol — principalmente Cuba e Porto Rico — se chamava cimaronaje. [...] Desde os primórdios da ocupação e da utilização de escravos há registros da grand marronage, com destaque para alguns de seus líderes, que amedrontavam as autoridades coloniais. No século XVI, temos no Panamá o africano chamado Bayano, enquanto na Venezuela coube a liderança a um escravo crioulo chamado de rei Miguel. No início do século XVII, em Vera Cruz, no México, os cimarrones eram comandados por Nyanga, enquanto anos antes, na Colômbia, um grande palenque foi chefiado por Benkos Biaho. [...] Já na ilha de Saint- Domingue, em meados do século XVIII, a maronage floresceu com o líder Makandal. No Brasil, desde as primeiras décadas da colonização, tais comunidades ficaram conhecidas primeiramente com a denominação mocambos e depois quilombos (GOMES, 2015, p.3).

Desde los tiempos de la conquista, los pueblos de origen africano e indígena han mostrado su carácter contrahegemónico. Según José Jorge de Carvalho (2009), en su artículo Cimarronaje y afrocentricidad: los aportes de las culturas

afroamericanas a la América Latina contemporánea, el primer ejemplo de ello fue la lucha por romper con el sistema esclavista, conocida desde el siglo XVI como cimarronaje: la fuga constante de las plantaciones o de las minas para reconstruir en régimen de libertad. Las comunidades de cimarrones empezaron ya en las primeras décadas del tráfico atlántico y, lo que es más importante: surgieron simultáneamente en todos los países de las Américas y del Caribe, independientes una de la otra.

Es importante destacar que si bien es cierto que muchos de estos espacios desaparecieron por la arremetida militar del sistema colonial otros permanecen constituidos hoy día como pequeñas comunidades, tal es el caso venezolano, en donde los lazos familiares y comunitarios permitieron la constitución de dicho imaginario con base en el territorio y, que al igual que las experiencias brasileras estos han estado determinados por la constante reactualización marcada por las contingencias del tiempo histórico y del medio en el cual estos han sido constituidos como señala Abdías Nascimento (1985, p. 25) en donde la memoria comunitaria²⁸ (RABE, 2022, p. 5) mantiene vigente el espíritu del pasado combativo de los Cumbes, Quilombos o Palenques, como institución modelada por el imaginario africano y, símbolo de resistencia étnica y política, según Beatriz Nascimento (1985, p. 48) en la lucha por la permanencia de los valores, saberes y costumbres heredados de los ancestros y las ancestras africanas siendo la herencia cultural uno de los elementos más significativos, de allí la gran importancia de la declaración de La Geografía del Cimarronaje como Patrimonio Cultural de MERCOSUR, como proceso histórico, social y cultural regional.

A continuación presento un resumen de cada una de las propuestas presentadas por los países que se adhirieron a La Geografía del Cimarronaje.

2.2.1 “La actitud cimarrona”, vista desde la República del Ecuador.

Según el intelectual afroecuatoriano Juan Montaña, la Región de Esmeraldas, que hoy se encuentra en la región litoral o costa, de acuerdo con la distribución político-territorial, no fue el estreno de los cimarrones, mujeres y hombres, Panamá debió ser la academia de resistencia antiesclavista.

²⁸ La autora expone las implicaciones filosóficas de la «memoria comunitaria», esencialmente productiva y transformadora, en contraposición a la «memoria oficial» que de acuerdo con la misma procede de manera reproductiva y manipulativa.

Frente a las costas esmeraldeñas ocurrió una importante cantidad de naufragios, causados por impericias y desconocimiento de las condiciones de navegación, esos eventos devolvieron la libertad a decenas de africanos en estos territorios. También debieron incrementarse por las fugas de otros lugares, eligiendo, por las razones que fueran, parecido destino. Desde Panamá hasta la Región de las Esmeraldas debieron conformarse decenas de palenques, en una sutil república de palenques. Aquello que unos (los opresores) vieron como dificultades en las tareas colonizadoras y colonialistas a superar; otros (el principio organizativo cimarrón) observaron como una inesperada mabelé ya bankoko na biso, o sea la oportunidad de liberarse. Eran los manglares costeros con sus enredadas estructuras vegetales de protección y convivencia biológicas (MONTAÑO, 2020, p. 17).

Por su parte, Hernández (2016) destaca que la región de Esmeraldas fue el más importante asentamiento de afrodescendientes en lo que hoy conocemos como Ecuador, siendo la primera experiencia conformada por cimarrones, a diferencia de otras regiones, experiencia a la que posteriormente se sumaron sucesivas oleadas de cimarrones provenientes de otros buques y regiones, convirtiéndose en una tierra para el cimarronaje, como una profunda expresión de resistencia cultural.

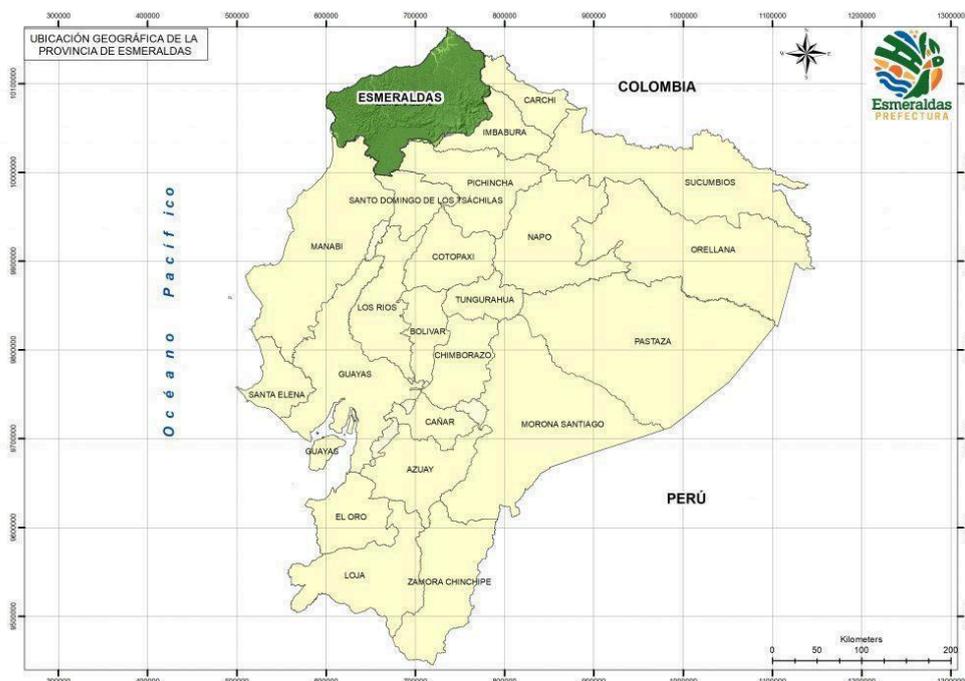


Figura 8 – Mapa con la ubicación geográfica de la Provincia de Esmeraldas, Ecuador
Fuente: Prefectura de Esmeraldas, Ecuador. Disponible en:
<https://prefecturadeesmeraldas.gob.ec/>

De acuerdo con el documento justificativo sobre “La actitud cimarrona” con el que la República de Ecuador se adhirió a La Geografía del Cimarronaje presentamos algunos extractos²⁹, como sigue;

El cimarronaje empezó en el momento mismo en que se inició la esclavitud y a partir de entonces se volvió constitutivo de esta práctica. Por ello, el cimarronaje va más allá de la resistencia, es la construcción de un “estado” paralelo a la esclavitud.

Cada huida de un esclavizado atentaba contra el sistema de la esclavitud, porque generaban un imaginario y una posibilidad de que era posible vivir en libertad, pues cuando los esclavos se convertían en cimarrones e iban a sumarse a otros tantos, lo que significaba que había una comunidad y una actitud cimarrona.

La actitud cimarrona es justamente estar por fuera del sistema colonial y confrontarlo. Por eso, esta constituye, desde diferentes aspectos, una amenaza al sistema y mucho más cuando afectaba los intereses directos de la colonia. A esta amenaza el sistema responde con violencia para someter a aquellos que se han salido de su control.

Está denominada “actitud cimarrona”, se ha mantenido en el tiempo y se ha configurado como un elemento importante de resistencia ante el poder político, sobre todo en la costa norte del país, y se evidencia actualmente en las prácticas y manifestaciones del pueblo afrodescendiente y, por lo tanto, esta será la línea que se mantendrá para la elaboración del expediente con las comunidades y grupos de investigación (Informe Técnico La Geografía del Cimarronaje- Ecuador).

Así, al referirse sobre el Cimarronaje esmeraldeño, Hernández (2016, p. 4) señala que “el Cimarronaje, recurso para la evasión de la esclavitud y, a su vez, para la supervivencia étnica y cultural, es el principal eje en el que se aglutina la identidad afroesmeraldeña y del cual se desprenden todos los procesos”.

2.2.2 La Serra da Barriga, propuesta presentada por la República Federativa de Brasil.

En el texto O quilombo dos Palmares, de Edison Carneiro, el autor expone lo siguiente,

O tipo de organização social criado pelos quilombolas estava tão próximo do tipo de organização então dominante nos Estados africanos que, ainda que no houvesse outras razões, se pode dizer, com certa dose de segurança, que os negros por êle responsáveis eran em grande parte recém-vindos da África, e não negros crioulos, nascidos e criados no Brasil. Os quilombos,

²⁹ Es importante señalar que los extractos presentados corresponden a la información ofrecida por los representantes de las instituciones responsables en materia de Patrimonio Cultural, insumo que fue utilizado para organizar el informe técnico que fue presentado en la Reunión de la Comisión de Patrimonio Cultural, en Colonia de Sacramento del año 2016.

dêste modo, foram – para usar a expressão agora corrente em etnología – um fenómeno contra-aculturativo, de rebeldía contra os padres de vida impostos pela sociedade oficial e de restauração dos valores antigos (CARNEIRO, 1958, p. 14).

Si bien es cierto que los espacios ocupados por los cimarrones proliferaron por todo el llamado Nuevo Mundo, según Izard (2002) fue en el actual territorio brasileiro, en donde adquirieron mayor relevancia por tratarse de la principal colonia esclavista americana. Estas comunidades contaban entre sus características que se situaban en zonas fértiles aptas para las labores del cultivo de diversas especies vegetales y abundantes en animales para la caza y la pesca Carneiro (1958, p. 20) allí en donde igualmente se practicaba como regla la pequeña propiedad, dentro del marco de la propiedad común, como en el sistema africano.

Cabe destacar, que los quilombos proliferaron por todo el territorio de Brasil, por lo que actualmente se encuentran en proceso de titulación, lo cual forma parte del proceso de reconocimiento y amplía la discusión más allá del Patrimonio Cultural.

En el caso de la Serra da Barriga, proliferaron innumerables mocambos que durante mucho tiempo fueron asediados por el régimen colonial, como muestra el siguiente mapa, el cual indica fecha de fundación e invasión y destrucción.

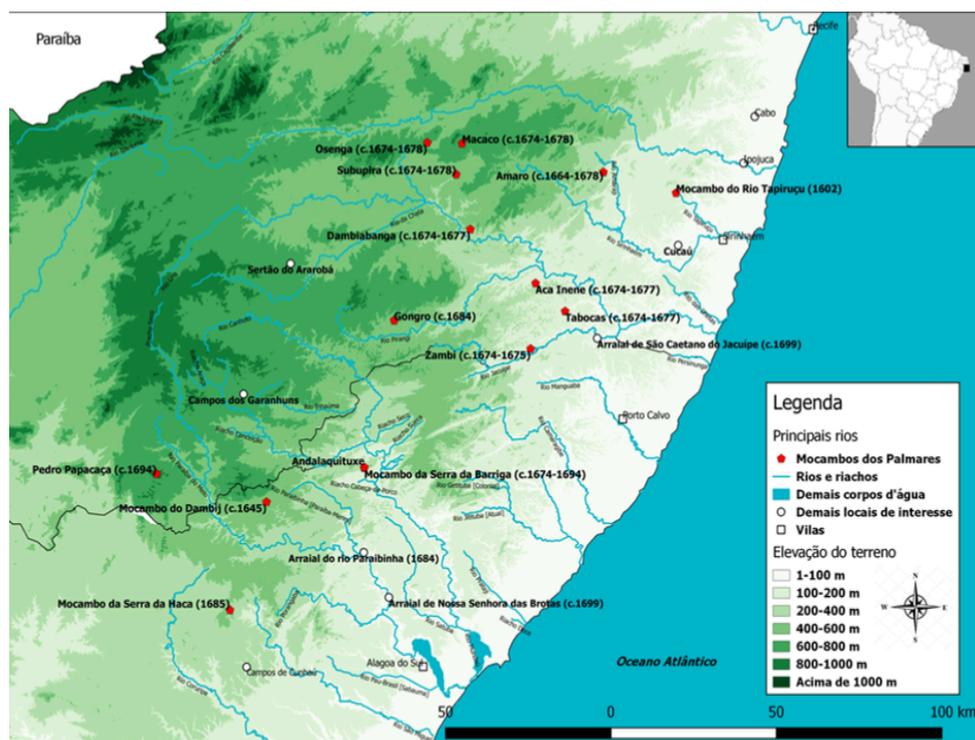


Figura 9: Mapa con ubicación de los Mocambos de Palmares

Fuente: Mapa elaborado por Felipe Aguiar Damasceno e incluído en la Tesis “A ocupação das terras dos Palmares de Pernambuco (séculos XVII e XVIII) (2018, p. 162) ”

De esta manera, haciendo lo propio, el Instituto del Patrimonio Histórico y Artístico (IPHAN) presentó La Serra da Barriga como propuesta para ser adherida a La Geografía del Cimarronaje argumentado lo siguiente;

Es un sitio histórico perfectamente establecido. Por un lado, cuenta con una abundante documentación sobre los acontecimientos históricos que tuvieron lugar allí, desde la instalación de los primeros cimarrones, en los últimos años del siglo XVI hasta la destrucción final de la ciudadela fortificada, el viernes, 06 de febrero de 1694. Por otro lado, cuenta con una memoria local que ha pasado de generación en generación, registrada en el imaginario y la cultura alagoense. Contando con una dimensión arqueológica y otra inmaterial, este espacio es administrado desde el año 1998 por la Fundación Cultural Palmares, vinculado a la organización del Ministerio de Cultura, fundada el 22 de agosto de 1988, año del centenario abolición de la esclavitud en Brasil con la responsabilidad de promover y preservar el arte y la cultura afrobrasileña. IPHAN, a través de la Oficina de Alagoas, es vigilante del cumplimiento de lo que ordena el Decreto - Ley Federal Nº 25/37, los artículos 17 y 18. (Dosier de candidatura da Serra da Barriga a patrimonio cultural de MERCOSUR).

Por su parte, en la página oficial del IPHAN se destaca que A Serra da Barriga como Patrimonio Cultural Brasileiro se encuentra inscrito en los libros do Tombo Histórico e do Tombo Arqueológico, Etnográfico e Paisajístico, desde el año 1986³⁰. Más adelante continua en el mismo portal,

No século XVIII, estabeleceu-se na Serra da Barriga, no Quilombo dos Macacos, a sede do Quilombo dos Palmares. Na paisagem natural e edificada, observam-se, ainda, grande quantidade de palmeiras que, segundo historiadores, deram origem ao nome Palmares. Entre as características da Serra da Barriga estão as nascentes que alimentam um açude e uma lagoa. Esta última, denominada Lagoa dos Negros, é um dos lugares sagrados da Serra, onde os religiosos de matriz africana realizam rituais. O Quilombo dos Palmares representa um marco na luta dos escravos no Brasil. Tal processo diz respeito aos ancestrais africanos que se manifestam nas formas imateriais de suas religiões, seus deuses, mitos, objetos sagrados de cultos, artefatos de uso cotidiano, alimentos, expressões culturais e alguns espaços geográficos mantidos por seus descendentes como locais sagrados ou de preservação da história das pessoas negras trazidas da África. (IPHAN)

³⁰ Para más información consulta la página oficial del IPHAN, Disponible en: <http://portal.iphan.gov.br/pagina/detalhes/1607/>

Ahora bien, en la actualidad Brasil atraviesa por un escenario en el que las comunidades quilombolas se encuentran en un proceso de negociación con las instituciones gubernamentales por la certificación, titulación y reconocimiento de los territorios ocupados como Quilombos ante el Instituto Nacional de Colonização e Reforma Agrária (INCRA).

Tal contexto nos ofrece algunos contrastes, siendo que la Serra da Barriga cuenta con tal reconocimiento como fue mencionado anteriormente, desde hace algunas décadas, sin embargo, son cerca de dos mil los territorios identificados aguardando por el cumplimiento de los procesos de titulación, tornándose en una disputa por *el territorio*, en medio de situaciones conflictivas que incluso ha obligado desplazamientos de grupos familiares y comunidades para resguardar sus vidas, tal como también ha ocurrido en Colombia por varios factores, incluyendo el desplazamiento forzado por la violencia, por lo que la declaratoria de la Serra da Barriga es un ejemplo de práctica patrimonial, que en definitiva marca una ruta para el proceso en desarrollo en Brasil al tiempo que en la cotidianidad de las comunidades habitadas por los descendientes de los fundadores de los Quilombos luchan por la subsistencia, escenario que se repite en los Cumbes, Quilombos y Palenques de las Américas.



Figura 10: Mapa de tierras quilombolas en Brasil (2017)

Fuente: Comissão Pró-Índio de São Paulo (CPI-SP). Disponible en: <https://cpisp.org.br/direitos-quilombolas-confira-o-balanco-de-julho-tres-relatorios-de-identificacao-publicados/>

2.2.3 Cumbes de Venezuela, propuesta presentada por la República Bolivariana de Venezuela.

Sobre el caso específico de los cimarrones en la antigua Capitanía General de Caracas, Marcial Ramos Guedez apunta que la Venezuela bajo el régimen colonial de entonces siempre contó con la presencia de cimarrones y cimarronas,

[...] según cálculos de Pedro José de Olavariaga, para el año de 1721, alcanzaban la cifra de más de veinte mil (20.000). [...] Posteriormente, vemos que en el Expediente que se elabora en torno a la sublevación de los esclavizados de la provincia de Caracas en 1749, se hace alusión a la existencia de 35.000 o 40.000 (RAMOS, 2011, p.33).

En el siguiente mapa, incluido en el libro “Vida los esclavos negros en Venezuela”, de Miguel Acosta Saignes (1967) y, reelaborado para la publicación N°9 de la Revista Memorias de Venezuela, pueden observarse los Cumbes de los siglos XVI, XVII y XVIII.

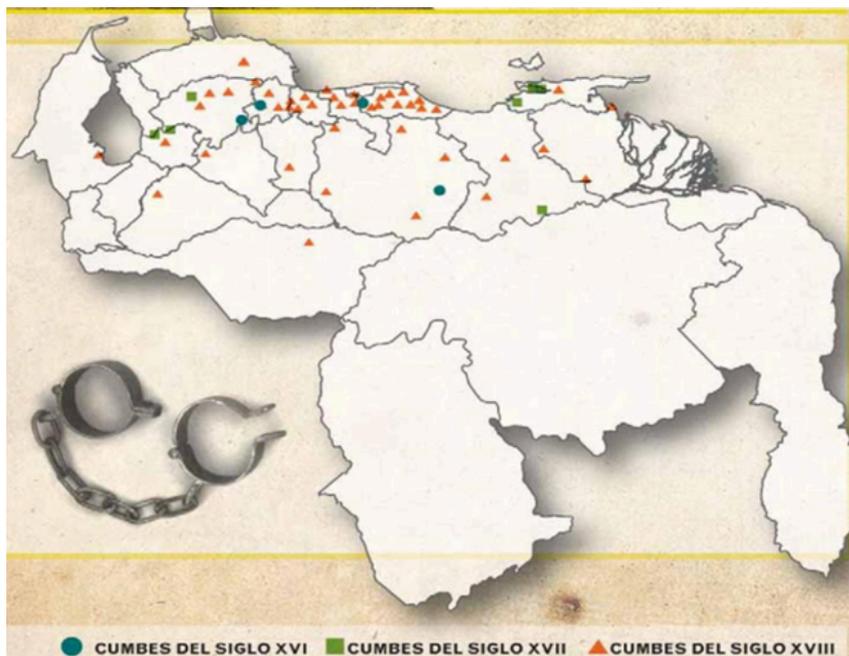


Figura 11: Cumbes venezolanos de los siglos XVI, XVII, XVIII
 Fuente: Publicado en la Revista Memorias de Venezuela, N°9, 2009. Disponible en:
<https://albaciudad.org/revistas-memorias-de-venezuela/>

Miguel Acosta Saignes, considerado uno de pioneros en los estudios sobre la afrovenezolanidad, describe en el texto Vida de los esclavos negros(1967), parte de la historia de algunos de los Cumbes, entre los que destacan el cumbe de Cata, ubicado en el actual estado Aragua y, el cumbe de Ocoyta, en la región de Barlovento del actual estado Bolivariano de Miranda, dichos relatos tienen su base en declaraciones de sobrevivientes recogidas en documentos históricos, destacando que dichas comunidades forman parte del proyecto inscrito en MERCOSUR, como sigue,

Como hemos visto, en 1776 existía en Cata una comunidad de cimarrones formada por cincuenta casas con ochenta familias. [...] Para la época un núcleo con tal número de familias, que significaría más de trescientos habitantes, resultaba importante y es, sin duda, de agrupaciones semejantes de donde se originaron diversos pueblos fundados por cimarrones. (ACOSTA, 1967, p. 285)

Entre los Cumbes que se encuentran incluidos en la propuesta de Venezuela, cuentan algunos que se han consolidado a lo largo de la historia como comunidades que han persistido pese a la exclusión, encontrándose distribuidos en siete (7) estados de la República como se refleja en el siguiente cuadro:

Tabla 2 Los Cumbes venezolanos incluidos en la “La Geografía del Cimarronaje, Cumbes, Quilombos y Palenques de MERCOSUR”

Cumbe	Estado (2013)	Región	Ubicación
Taría	Yaracuy	Centro	Municipio Veroes
Siquisique	Lara	Centro	Municipio Urdaneta
Ocoyta	Miranda	Capital	Municipio Acevedo
Cata	Aragua	Centro	Municipio Costa de oro
Carayaca	Vargas	Capital	Municipio Vargas

Caño del Caracol	Guárico	Centro	Municipio San Gerónimo del Guayabal
Birongo	Miranda	Capital	Municipio Brión
Capaya	Miranda	Capital	Municipio Acevedo
Santa María de la Chapa	Falcón	Occidente	Municipio Miranda
Macuquita	Falcón	Occidente	Municipio Miranda

Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes documentales y el Censo de Patrimonio Cultural de Venezuela 2004, presentado como parte del proyecto La Geografía del Cimarronaje: Cumbes, Quilombos y Palenques del MERCOSUR 2013.

Es importante destacar que estas comunidades se mantienen en condiciones de vulnerabilidad social, de acuerdo a los datos arrojados por el último censo de población del año 2011, que incluyó por primera vez la variable étnica afrodescendiente, en Venezuela. Igualmente, es de gran importancia que algunos líderes y lideresas de las localidades y, regiones que integran la propuesta de la República Bolivariana de Venezuela forman parte del Movimiento Social Afrovenezolano como activistas en las luchas por el reconocimiento de nuestros territorios ancestrales.

En el libro *Afrovenezolanidad y Revolución Bolivariana (2022)* Jesús García narra las movilizaciones de los afrodescendientes en el marco de la Democracia Participativa y Protagónica de las últimas décadas, particularmente hago énfasis en la experiencia del MSA en el proceso de la Reforma Constitucional planteada por el Presidente Hugo Chávez, en el año 2007, en la que señala nuestra propuesta de Capítulo de las Comunidades y Colectivos Afrodescendientes para ser incorporado como parte de la Reforma del texto constitucional.

Según lo reseñado en el texto, desde el MSA hicimos énfasis sobre el Territorio en nuestra propuesta constitucional de la siguiente manera “El Estado reconoce la tierra de las comunidades afrodescendientes como tierras comuneras para el desarrollo sustentable, las cuales no serán transferidas a entes ni personas privadas”, Jesús García (2022), dicha propuesta se encontraba enmarcada en la llamada Nueva Geometría del Poder, la cual tenía como referencia a la Comuna como la nueva base a partir del cual se organizaría la territorialidad del país, sobre

este asunto el MSA mantuvo el posicionamiento en cuanto a asumir el Cumbe como referencia de organización territorial.

El caso de los Cumbes: fueron los espacios libertarios que crearon las y los cimarrones (exesclavizados y esclavizadas que se rebelaron contra el régimen de esclavitud) durante el siglo XVIII en la Venezuela colonial. Allí se crearon nuevas formas de distribución del poder, la ética en el campo de los valores, la solidaridad y el derecho a volver a ser personas en un sentido colectivo, así como una distribución de la producción, el conuco como forma de sostenibilidad económica y unas milicias de autodefensas. Pero la lectura del artículo 16 de la propuesta de la Reforma también podía avanzar hacia la construcción de Distritos Funcionales. Debido a sus características geohistóricas, económicas, agrícolas y de desarrollo sustentables, estas podrían ser las regiones donde se establezcan: Barlovento, algunos municipios del estado Sucre, la costa de Aragua, la sierra de San Luis en Falcón, la zona de Veroes y parte del estado Vargas (GARCÍA, 2018, p.62).

Si bien es cierto que dicha propuesta, la cual incluía un número importante de artículos referentes a nuestras demandas, no fue aprobada como parte del nuevo texto constitucional, es importante señalar que se han desarrollado acciones desde el Estado venezolano en materia de reconocimiento, sobre todo en el campo simbólico, a través de políticas culturales y el Patrimonio Cultural, siendo apenas una de las acciones en medio de demandas de transformación estructural que se encuentran en desarrollo en Venezuela.

Si bien es cierto que en la actualidad no es posible comparar las luchas por la titulación de las tierras con los casos de Colombia y Brasil es necesario colocar el foco en algunas experiencias nacionales vinculadas al desplazamiento de comunidades afrovenezolanas, como es el caso de Turiamo, acontecido durante la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, en el año 1957, asunto sobre el cual la comunidad demanda reparaciones ante el Estado.

2.3.4 Otras experiencias en el campo del Patrimonio Cultural relacionadas a La Geografía del Cimarronaje: Cumbes, Quilombos y Palenques del MERCOSUR, La Ruta del Esclavo (1999) y, el Palenque de San Basilio en Colombia (2005)

A partir de lo que he narrado sobre el proyecto en desarrollo “La Geografía del Cimarronaje: Cumbes, Quilombos y Palenques del MERCOSUR” es importante destacar que en el ámbito internacional existen algunas experiencias vinculadas al proyecto mencionado, tal es el caso de la Ruta del Esclavo (UNESCO) del año 1993

y, la patrimonialización del Palenque de San Basilio en la República de Colombia, en el año 2005, ambas constituyen antecedentes importantes que ayudaron a pensar esta iniciativa desde la República Bolivariana de Venezuela para la integración regional.

De esta manera, el proyecto busca contribuir desde nuestras perspectivas y saberes localizados con la discusión sobre la idea de Patrimonio Cultural visto desde América Latina, a partir de los aportes producidos desde el Sur, tomando en cuenta las experiencias y procesos sociales, políticos y culturales propios, constituyéndose en soporte para ser considerados en La Ruta del Esclavo, principalmente.

Sobre La Ruta del Esclavo, proyecto impulsado por la República de Haití y otros países africanos, en el año 1994, originalmente, tenemos de acuerdo a lo reseñado en la página de la UNESCO que,

[...] crear el marco necesario a una reflexión internacional pluridisciplinaria que dilucide las causas profundas, las modalidades y las consecuencias de la trata de negros. [...] se trata ante todo de volver adrede sobre un hecho histórico que en su obra titulada *La Frunce au temps des négriers* el historiador francés Jean-Michel Deveau há considerado la ((mayor tragedia de la historia humana por su duración y su magnitud». El estado de desarrollo de Africa no se puede explicar sin la deestructuración profunda de las sociedades africanas y la sangría humana, intelectual y cultural de que, sistemática y duraderamente, fue objeto ese continente durante los siglos de la trata de negros, transahariana y transatlántica, pues es innegable que esa sangría ha repercutido en las relaciones de fuerzas económicas y políticas entre las partes en el comercio triangular. (MAYOR, 1997, p.3)³¹

A casi tres décadas desde el lanzamiento de este proyecto internacional de la UNESCO, muchos han sido los recorridos, aprendizajes y transformaciones del mismo, los cuales han permitido readaptarse a las nuevas circunstancias históricas, políticas y sociales de América Latina y el Caribe, al referirnos al contexto en el cual nos encontramos. Siendo un proyecto que involucra a gran parte del planeta, por sus dimensiones, dicho proyecto ha atravesado por diversas etapas, de acuerdo con Pataro (2009, p.4) diez años después de su lanzamiento cumplió con una fase importante, siendo la primera, enmarcada en la celebración del Año Internacional de las Naciones Unidas para Conmemorar la Lucha contra la Esclavitud y su Abolición.

³¹ Documento de la UNESCO, Disponible en:
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000114427_spa

Ya a partir del año 2006, según expone la autora, se inicia una nueva fase cuya estrategia demarca una línea entre la historia y memoria, la investigación científica y la acción social y política.

Como parte de las acciones de la ONU que enmarcan este proyecto, se destacan las siguientes: la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, en el año 2001 (Durban, Sudáfrica) en la cual es reconocida la trata de negrera y la esclavitud como «crímenes de lesa humanidad». El Año Internacional de Conmemoración de la Lucha contra la Esclavitud y su Abolición con motivo del bicentenario de la primera República negra Haití, en el año (2004), la Proclamación de la ONU, del 25 de marzo como Día Internacional en Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y de la Trata Transatlántica (2007), El Año Internacional de los Afrodescendientes (2011) y, el Decenio Internacional para los Afrodescendientes (2015-2024) con el tema “Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”.

Ahora bien, influenciado por todas las movilizaciones que han incidido en la configuración de una agenda internacional por parte del organismo multilateral, encontramos en la página de la UNESCO en la actualidad que entre los nuevos objetivos de La Ruta del Esclavo lo siguiente,

En la actualidad, entre sus principales objetivos, el programa contribuye a «desracializar» nuestra visión y a «descolonizar» nuestra imaginación del mundo mediante:

- la deconstrucción de los discursos basados en el concepto de raza que justificaron estos sistemas de explotación
- la promoción de las aportaciones de los afrodescendientes al progreso general de la humanidad, y
- el cuestionamiento de las desigualdades sociales, culturales y económicas derivadas de esta tragedia. (UNESCO)³²

Por otra parte, tenemos el Palenque de San Basilio, ubicado al sureste de la capital regional de Cartagena, en el Departamento de Bolívar, conformado por más de tres mil habitantes, fue inscrito en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (UNESCO), en el año 2008.

El espacio cultural de Palenque de San Basilio abarca prácticas sociales, médicas y religiosas, así como tradiciones musicales y orales, muchas de

³² Información Disponible en: <https://www.unesco.org/es/routes-enslaved-peoples>

las cuales tienen raíces africanas. La organización social de la comunidad se basa en las redes familiares y en los grupos de edad llamados ma-kuagro. La calidad de miembro del kuagro implica todo un sistema de derechos y deberes hacia los otros miembros del grupo, pero también una fuerte solidaridad interna. Todos los miembros del kuagro emprenden el trabajo diario y organizan conjuntamente los acontecimientos particulares. Los complejos rituales fúnebres y las prácticas médicas son testimonios de los distintos sistemas espirituales y culturales que enmarcan la vida y la muerte en la comunidad de Palenque. Expresiones musicales tales como el “Bullernege sentado”, el “Son palenquero” o el “Son de negro” acompañan las celebraciones colectivas tales como los bautismos, bodas y fiestas religiosas, así como las actividades de ocio. (UNESCO) Disponible en: <https://ich.unesco.org/es/RL/el-espacio-cultural-de-palenque-de-san-basilio-00102>



Figura 12- Mapa indicando la ciudad de Cartagena de Indias y el Palenque de San Basilio.
Fuente: elaborado por Stephanie Castiblanco Molina (2019)³³

Al ser el primer Palenque en ser declarado como patrimonio de la humanidad, hace más de una década, nos encontramos con diversos textos que dan cuenta sobre la situación de marginación social en la que se encuentra este territorio

³³ Mapa incluido en el artículo El Lumbalú, puesta en valor y musealización de rituales fúnebres en San Basilio de Palenque, Colombia (2019). Disponible en: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/101043/1/DAMA_04_10.pdf

ancestral, ocupado por afrodescendientes desde hace varios siglos. La consideración de este caso, es de gran importancia por su puesta en práctica, como referencia para el desarrollo del proyecto La Geografía del Cimarronaje, toda vez que nos permite constatar que si bien es cierto que la declaratoria del Patrimonio Cultural forma parte del reconocimiento demandado por las comunidades afrodescendientes en los procesos de inclusión, también es cierto que ello no funge como una solución ante problemas estructurales en las que se han encontrado estas comunidades durante siglos, como nos muestra Gago Egoitz, sobre los problemas sociales y económicos como producto de la exclusión en el Palenque,

El hecho de no querer abandonar San Basilio es referente al otro gran problema que hoy sufre la comunidad: los derivados de la situación económica. Hoy en día, los jóvenes de San Basilio tienen pocas salidas laborales más allá del campo y el rebusque. Esto ha llevado a que se empiecen a apreciar fenómenos como la violencia intrafamiliar consecuencia de la frustración y la búsqueda de ingresos alternativos, muchas veces de forma ilegal, como el tráfico de drogas. Esto ha llevado a la creación de procesos que eviten este tipo de situaciones. (EGOITZ, 2018, p. 473).

Situaciones similares a la del Palenque de San Basilio se repiten en casi todos los territorios negros de las Américas y el Caribe, la pobreza y la exclusión han fungido como una tecnología de los Estados para segregar a nuestras comunidades, por lo que se presenta como emergencia la necesidad de pensar desde nuestros territorios sobre las políticas públicas, incluyendo las políticas culturales repensadas desde un enfoque étnico y comunitario, ya no diseñada desde los agentes del Estado, pero sin con ellos, por esta me pregunto, ¿Es posible un giro decolonial en las políticas culturales y el Patrimonio Cultural?

CAPÍTULO 3 Afrodescendientes y, ¿El giro decolonial en el Patrimonio Cultural?

Nosotros relevamos el concepto de identidad étnica y cultural como un hecho político. Mientras nos limitemos al examen antropológico, estaremos siguiendo los pasos y las conclusiones de los analistas opresores. Mientras no nos pensemos a nosotros mismos como conciencias lúcidas, independientes y opuestas al colonizador, el color de nuestra piel, el sentido de nuestras acciones y la filosofía de nuestras luchas girarán y girarán en el sempiterno retorno de la esclavitud. (ZAPATA OLIVELLA, 1997, p. 361)

3.1 Consideraciones sobre el Cimarronaje intelectual y político.

Jesús García (2006) define el Cimarronaje en el libro *Caribeñidad: afroespiritualidad y afroepistemología de la siguiente manera;*

“El cimarronaje fueron todas las formas de luchas, violentas o pasivas, que miles de africanos y africanas y sus descendientes emprendieron desde los barcos negreros, al pisar el Caribe insular y de tierra firme, como respuesta al sistema carcelario esclavista para reclamar su libertad” (GARCÍA, 2006, p. 19)

Ahora bien, la dinámica de configuración de los movimientos sociales afrodescendientes en las Américas y el Caribe ha permitido el rescate de discursos y estrategias que fueron usados en el pasado, aunque hayan tenido un origen discriminatorio, pero que fue apropiado y resignificado por las comunidades y organizaciones afrodescendientes, un ejemplo de ello lo constituyen el cimarronaje y la identificación como cimarrón o cimarrona, por lo que la definición de un discurso propio se enmarca dentro de los intentos por generar identidad política como colectivos a partir de los saberes populares.

De acuerdo con Acosta (1986, p. 24) “Los esclavos huidos comenzaron a ser denominados “cimarrones” en el siglo XVI, a semejanza de los ganados huidos en la Española primero, y posteriormente en el continente” lo que puede ser asimilado a una actitud como indomables, o lo que podría ser lo mismos la negación total a asumir la condición de esclavitud.

Así, esa nueva forma discursiva implica la puesta en práctica de un cúmulo de saberes y acciones cotidianas de nuestras comunidades llevadas ahora a la escena política, por lo que el Cimarronaje, está encuadrado en una actitud que implica el desarrollo de estrategias para lograr objetivos políticos colectivos en las estructuras de poder principalmente, a cargo del Cimarrón o la Cimarrona, representados en quienes se asumen como agente de cambio y en consecuencia actúan en función de generar transformaciones en todos los espacios de desarrollo del poder, del saber y el ser, a favor de las comunidades u organizaciones afrodescendientes.

A partir de lo ante expuesto como Movimiento Social Afrovenezolano entendemos y asumimos el *Cimarronear* como toda acción que cuestiona y busca transformar la realidad que nos oprime, esa ha sido nuestra principal línea de acción y, por lo tanto, la práctica esperada de todo militante incorporado a los espacios de poder, como apunta Marcus Pereira,

O papel dos movimentos sociais contemporâneos é promover a democratização das relações sociais dentro da sociedade civil, através da redefinição de papéis, normas, identidades (individuais e coletivas), conteúdo e modos de interpretação de discursos existentes nesta esfera. Desta forma, o desenvolvimento de políticas e inclusão- novos atores sociais reconhecidos como legítimos representantes dentro da sociedade política- e políticas de influência- através da mudança nos discursos políticos, de forma a levarem em conta novas identidades, necessidades, interpretações e normas- é fundamental para este projeto de sociedade civil democratizada (PERERIA, 2010, p. 79).

Otras denominaciones como Cumbe han pasado a engrosar el discurso de las organizaciones afrovenezolanas al referirnos a las dinámicas de encuentro de debate ideológico como Cumbes Ideológicos, al encuentro de maestros y maestras como Cumbes educativos, y así Cumbes espirituales, Cumbes juveniles, Cumbe de mujeres.

De igual manera, a la forma de hacer política en general hemos llamado Afropolítica³⁴ y, usamos el término Afroespiritualidad³⁵ para referirnos a la diversidad de prácticas espirituales de matriz africana.

³⁴ Entendemos como afropolítica a todas aquellas acciones dirigidas por líderes y lideresas, así como organizaciones sociales, culturales, políticas, espirituales y comunitarias, autorreconocidas como afrodescendientes, cuyo objetivo es incidir en los procesos de toma de decisiones de las instituciones políticas, orientadas por las luchas contra la exclusión y el racismo estructural.

³⁵ Referido por Jesús García en *Caribeñidad: afroespiritualidad y afroepistemología*. Caracas: Fundación Editorial El perro y la rana. 2006

Ese acto de producción discursiva toma como referencia nuestros saberes y elementos de la cotidianidad de nuestras comunidades, desafiando la idea hegemónica del conocimiento, la ciencia y la forma de hacer política producida desde la diferencia colonial³⁶ (MIGNOLO, 2000).

Para Daniel Matos,

Las relaciones jerárquicas entre dos tipos de saber, uno pretendidamente universal y otro local, son parte de estas dinámicas. La descalificación de los modos de producción, de conocimiento y acumulaciones de resultados de los pueblos indígenas y de los descendientes de las poblaciones africanas esclavizadas es resultado de la herencia colonial. (MATOS, 2008, p. 104)

Así, es evidente que no fue suficiente con el establecimiento de sistemas políticos republicanos y la ruptura de los nexos coloniales, en lo político y económico, puesto que en el campo social a través del racismo se han mantenido diversas manifestaciones de subordinación no solo desde los sectores oprimidos históricamente sino también desde los centros de producción de conocimiento.

Tão crucial é o racismo como princípio constitutivo, que ele estabelece uma linha divisória entre aqueles que têm o direito de viver e os que não o têm [...]. O racismo também será um princípio organizador daqueles que podem formular um conhecimento científico legítimo e daqueles que não podem. É aqui que nos deparamos com outro conceito sistematizado pelos teóricos da colonialidade: a noção de geopolítica e corpo-política do conhecimento como crítica ao eurocentrismo e ao cientificismo. (GROSFOGUEL, 2018, p. 11)

Siguiendo a (GARCÉS, 2005) la configuración de la colonialidad del poder se produjo a través de dos mecanismos inseparables. El primero fue con la clasificación e identificación social a partir de la idea de raza, en función de identificar al otro o a los otros como diferentes del colonizador. Por su parte, el segundo mecanismo sería con base a las formas de explotación y control de trabajo.

³⁶ Mignolo entiende “la clasificación del planeta de acuerdo con el imaginario moderno/colonial, representado por la colonialidad del poder; una energía y una maquinaria que transforma las diferencias coloniales en valores. En tal sentido, la diferenciación colonial se articula a la colonialidad del poder mediante aquello que hoy llamamos modernidad, la cual en su práctica y en su racionalización implica y construye un nuevo ordenamiento epistémico y lingüístico: la subalternidad de conocimientos y lenguas.

Mediante el establecimiento de la diferenciación colonial, se logró instituir el conocimiento válido y verdadero necesario para mantener y reproducir dichos mecanismos. Lo dicho se expresa, sobre todo, en la reproducción de la colonialidad a nivel de conocimiento y de las ciencias, sobre todo sociales. Se ha establecido una diferencia de poder que reproduce las condiciones coloniales de dominación y que se ubica dentro del funcionamiento de las geopolíticas del conocimiento. (GARCÉS, 2005, p. 147)

Así, (CARVALHO, 2018) en el texto *Decolonialidade e pensamento afrodiaspórico* al referirse sobre el encuentro de saberes y diversidad epistémica cita una afirmación de Goethe en un intento por estimular una inmersión profunda del propio sujeto en su interior, como sigue, “existem muitas coisas certas que não se podem calcular” identificando al científico como parte de una corriente contra hegemónica ya a finales del siglo XVIII.

A partir de esta idea Carvalho establece una conexión entre los postulados de la llamada ciencia goetheana y, la ciencia y el estilo de vida de nuestros maestros de saberes populares, en el caso venezolano estaríamos hablando de cultores populares, curanderos, parteras, entre otros, es a eso a lo que llamo *escribir entre orillas*, siguiendo al profesor Luis Bigott, uno de los intelectuales más influyentes del movimiento afrovenezolano, quien apuntaba en el libro *Hacia una pedagogía de la desneocolonización*,

El saber académico no se construye, como piensan muchos, sobre la base de la destrucción del saber popular. Ambos se complementan y sobreviven en un entramado de relaciones características de la heterogeneidad estructural y cultural. En este sentido, se hace indispensable, me atrevo a llamarla, una educación intercultural (BIGOTT, 2010, p. 23).

En este mismo orden de ideas, (MATOS, 2010) plantea la colaboración intercultural como un puente necesario entre las múltiples iniciativas a transitar al tiempo que observaba corrientes de pensamiento que desde el corazón de Occidente reflexionan de forma crítica sobre las pretensiones de superioridad civilizatorias y sus instituciones incluyendo las instituciones de producción científica.

Escribir entre orillas remite a la posibilidad de investigar y escribir a partir de referentes intelectuales contrahegemónicos de diversas latitudes, pensando específicamente en un ejercicio imaginario que proyecta las orillas del océano Atlántico en diversas regiones del planeta, esas mismas orillas que fueron conectadas por el cruel tráfico trasatlántico y que han permanecido inquietas, hoy

varios siglos después y, a través de diversas plataformas, es posible conectar ideas y conocimientos, aunque con grandes limitaciones, que desde las periferias del mundo, principalmente, contribuyen con la promoción de otros conocimientos, otras epistemologías.

De esta manera, este trabajo representa una posibilidad de pensar y escribir entre orillas sobre el patrimonio cultural, intentando evitar, en la medida de lo posible, dar continuidad a la idea de los bienes culturales como un fetiche aun teniendo en cuenta que la propia definición de patrimonio cultural resulta problemática desde su idealización para muchos pueblos del mundo, por su correspondencia con la colonialidad, de allí que, siguiendo a Quijano (2020) “Las diferencias sociales generadas a partir de las estructuras coloniales fueron codificadas como diferencias raciales, étnicas y nacionales, siendo el racismo la más visible manifestación de la “colonialidad del poder”.

De acuerdo con la antropóloga argentina (LACARRIEU, 2018) el patrimonio cultural impulsado desde la visión unesquiana puede ser considerado como una tecnología de la colonialidad del poder, del ser y el saber, toda vez que no produce una ruptura epistemológica por lo que no deja de reproducir la colonialidad del poder, la cual define de la siguiente manera,

La colonialidad del poder se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder, y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones materiales y subjetivas de la existencia cotidiana y a escala social. Esta colonialidad se constituye en base al concepto de diferencia colonial, no como diferencia cultural, sino como clasificación social dentro de una heterogeneidad histórico-estructural. En la colonialidad del poder se observan otras colonialidades: la del saber asociado a conocimientos eurocéntricos vinculados con la racionalidad científica; la del ser vinculada a la violencia y la deshumanización; y la del ver relacionada con una visualidad moderna colonial y desde la que se jerarquizan las categorías raciales, identitarias, de clase, de género, entre otra (LACARRIEU, 2018, p. 18).

Hoy, el Patrimonio Cultural está posicionado como un asunto de Estado toda vez que desde los organismos multilaterales, de los cuales estos hacen parte, impulsan definiciones, valores y lineamientos que son asumidos luego como compromisos y legislaciones nacionales como es el caso de la República Bolivariana de Venezuela, traducándose en políticas públicas, con más o menor importancia de acuerdo a la intencionalidad política que se tenga, irradiando otras esferas del que

hacer social como las comunidades y organizaciones sociales, organismos multilaterales, agencias de fomento, departamentos de responsabilidad social de las corporaciones, medios de comunicación, y centros de estudios e investigaciones.

Considerando que el patrimonio cultural es definido oficialmente desde las instituciones y, por lo tanto, es parte de nuestra realidad, con posibles niveles de incidencia política en varias direcciones, bien sea desde las comunidades u organizaciones hacia los centros de poder o, desde la institucionalidad hacia las comunidades, también desde los centros de producción de conocimientos como las universidades hacia otros centros de producción de conocimientos que son las comunidades, este puede representar una plataforma para impulsar algunos procesos de transformación social, como será expuesto en próximos capítulos.

Luego de más de tres décadas de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, del año 1972, de Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se comenzó a reconocer otros tipos de patrimonios como el Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), a través de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial, del año 2003.

Con la entrada en vigor de la convención los grupos subalternos aparentemente podían reflejarse en la diversidad cultural oficialmente, ello parecía resolver varios problemas, uno de ellos asociando al patrimonio cultural al desarrollo local a través del turismo y, principalmente, las demandas de visibilidad e inclusión social, como “una posibilidad de democratización del patrimonio, es decir, como una superación de las viejas jerarquizaciones de antaño” según Lacarrieu (2018, p. 16) lo que no ha ocurrido y, por el contrario, tiende a visibilizar más las asimetrías en cuanto a la distribución y proyección del patrimonio en todas las regiones del mundo.

3.2 La geografía del Cimarronaje tensionando el debate sobre Raza, Racismo y Políticas culturales.

Han transcurrido varios siglos desde el inicio de una de las mayores tragedias de la humanidad, la trata trasatlántica, sin duda las consecuencias aún son padecidas de un lado y del otro del Atlántico, dichos mecanismos no solo generaron riquezas para las potencias europeas de ultramar, sino que definieron el desarrollo

de la historia de la humanidad, alterando paisajes, desarraigando familias y pueblos, poblando nuevos territorios, silenciando culturas, aniquilando, tal fue el impacto de la trata trasatlántica, como expresa Mbembe en crítica de la razón negra,

Después de 1492, y a través del comercio triangular, el Atlántico se transformó en un verdadero ensamblable que reunía África, las Américas, el Caribe, y Europa en torno a una economía intrincada. Absorción de regiones otrora relativamente autónomas, pero también vasta formación océano-continental, este conjunto multi-hemisférico se convirtió en el motor de transformaciones sin paralelo en la historia del mundo. Las personas de origen africano eran el núcleo de esta nueva dinámica de incesantes idas y venidas entre una orilla y otra del mismo océano, de los puertos negreros de África occidental y central a los de América y Europa (MBEMBE, 2016, p. 45).

Tal como señala (BLACKBURN, 2016) en el artículo ¿Por qué “segunda esclavitud”?

“Para principios del siglo XVIII, el personal de las plantaciones de Brasil y Barbados, Jamaica y Martinica, Virginia y Saint- Domingue estaba compuesto por cientos de miles de cautivos adquiridos en las costas africanas [...] En 1770, la población negra esclava de América había ascendido hasta 2.300.000 personas” (BLACKBURN, 2016, p.48.)

Es importante destacar que este proceso también generó intercambios entre culturas hasta entonces desconocidas entre sí y, permitió la creación de nuevas identidades, algunas con privilegios y otras subalternizadas, de esta manera, la trata trasatlántica representó el medio que impulsó la acumulación de grandes riquezas en los reinos europeos, como consecuencia de la “primera globalización” (BLACKBURN, 2016) y la instauración de un orden global como las bases del incipiente capitalismo.

Según Ferreira (2019, p. 65) “[...] traficar africanos era, hasta mediados del siglo XIX, uno de los negocios más rentables del mundo Atlántico. En esas empresas participaban accionistas grandes y pequeños, nobles y burgueses, comerciantes y clases trabajadoras”.

Luego de la aniquilación casi total de la población indígena, en gran parte del Caribe y América Latina, el comercio de africanos tuvo un mayor auge, lo cual sería evidenciado por la composición demográfica conformada casi en su totalidad por

esclavizados africanos, siguiendo a Galeano (2004) en *Las venas abiertas de América Latina*, “en el año 1581, Felipe II había afirmado, ante la audiencia de Guadalajara, que ya un tercio de los indígenas de América había sido aniquilado, y que los que aún vivían se veían obligados a pagar tributos por los muertos”.

Para tener una mayor visión sobre el movimiento generado en el Atlántico por el comercio de esclavizados tal como lo reseña SALLES (2016) en *La esclavitud en el Brasil ochocentista: historia e historiografía*: “las cifras del tráfico pasaron de 341.149 desembarques de esclavos, entre 1.801- 1.810, a 451.078 entre 1.811-1.820”.

Sobre el número de seres humanos traficados desde África aún no existe un acuerdo, sin embargo, es importante tener en cuenta las consideraciones del guyanés Walter Rodney, en su obra *De cómo Europa subdesarrolló a África*, como sigue,

La verdad es que cualquier cifra de africanos exportados que se ciña a los registros de los sobrevivientes tenderá inevitablemente a ser bajo, entre otras razones porque en esa época hubo un gran número de individuos interesados en mantener el mayor sigilo sobre el asunto, a fin de poder establecer y llevar a cabo el contrabando (y ocultar los datos). [...] El cruce del Atlántico o “Pasaje Medio”, como era denominado por los esclavistas europeos, era notorio por el número de muertes que ocurrían, cuyo promedio oscilaba entre el 15 y el 20%. Por otro lado, también en la misma África moría una gran cantidad de africanos entre el momento de su captura y el de su embarque, especialmente en los casos en que los cautivos tenían que viajar cientos de millas para llegar a las costas. Pero dado que la guerra fue el medio principal de procurarse esclavos, es aún más imperativo hacer algún cálculo estimativo de la población, entre muertos y heridos, que hubo de sacrificarse para que fuera posible la extracción de millones de secuestrados vivos (RODNEY, 1982, p. 113).

Evidentemente, y en concordancia con el autor antes citado, este desgarramiento de seres humanos desde sus territorios tuvo impacto decisivo en el crecimiento económico europeo al tiempo que la pérdida masiva de fuerza de trabajo de mujeres y hombres jóvenes impedía cualquier tipo de desarrollo en África, con graves consecuencias hasta nuestros días.

Una vez en las Américas y el Caribe, se desarrollan maneras diferenciadas de participar en el poblamiento y desarrollo del nuevo mundo, según (MINTZ; PRICE, 2003) estas diferencias fueron determinadas por el hecho de que en su mayoría los colonos europeos representaban tradiciones culturales nacionales, mientras que los africanos, al ser retirados desde diversas regiones, grupos étnicos y lenguas diferentes no tenían la posibilidad de reagrupamiento a partir de un cierto grado de

homogeneidad cultural, esto en parte por intereses de los esclavistas para impedir niveles de organización.

En este punto es importante introducir la discusión sobre la categoría “raza” y lo que Catherine Walsh llamaría “trabazón” en la discusión planteada sobre su uso en América Latina para efectos de comprender de forma amplia el proceso del sistema de dominación colonial definido por los intelectuales que han realizado aportes sobre la temática vinculada, siendo estos vinculados a los debates del grupo Sistema mundo moderno/colonial.

Compartimos el argumento de Aníbal Quijano que “raza” es una idea, un constructo ideológico, mental, moderno e instrumento de dominación social, iniciado hace más de 500 años y que se mantiene virtualmente intocado hasta el presente. “Raza” no tiene nada que ver con estructuras biológicas, aunque [...] más bien, tiene todo que ver “con la historia de las relaciones de poder en el capitalismo mundial colonial/moderno (WALSH, p. 412).

Fue precisamente la circunstancia histórica del siglo XVI y, la expansión mercantil a partir del “descubrimiento” del nuevo mundo que inspiraron a la cultura renacentista a reflexionar sobre la unidad y multiplicidad de la existencia humana y, en adelante la utilización específica de una idea de raza, por lo que para (ALMEIDA, 2020) el término raza no es fijo, estático, adquiriendo sentido de acuerdo a la circunstancia histórica en que está inmerso.

Para Quijano (2014) “La idea de raza, en su sentido moderno, no tiene historia conocida antes de América”. Es posible que los rasgos fenotípicos de los conquistadores y los conquistados tengan que ver en un primer momento, sin embargo, lo relevante es que a partir de esa idea se construyó una argumentación basada en supuestas estructuras biológicas, lo que devino en la configuración de identidades sociales que hasta ese momento solo marcaban como referencia de procedencia geográfica o país de origen. De esta manera, nuevas referencias como el color de la piel fueron conjugadas con el lugar de procedencia y la religión, adquiriendo una connotación racial.

Así, ante esta forma de apagamiento de historias y culturas, la diferencia colonial (MIGNOLO, 2020) funge como un conector que coloca en primer plano la historia humana silenciada por los discursos de la modernidad, posmodernidad y la civilización occidental. Para este autor en el debate sobre el capitalismo histórico

uno de los aportes más importantes de Wallerstein ha sido la integración de racismo y universalismo,

Para Wallerstein Racismo “tem sido o pilar cultural do capitalismo histórico, ” e “a crença no universalismo tem sido a pedra angular do arco ideológico do capitalismo histórico”. [...] A etnicização do mundo na própria constituição do sistema-mundo moderno/colonial teve, para Wallerstein, três consequências fundamentais. Em primeiro lugar, a organização e reprodução da força de trabalho, que pode melhor ser ilustrada pela ligação, no mundo moderno/colonial, de pele negra a escravatura [...] Em segundo lugar, Wallerstein considera que a etnicização proporcionou um mecanismo de treino incorporado para a força de trabalho, [...] a terceira consequência da etnicização da força de trabalho, nomeadamente, o racismo institucional como pilar do capitalismo histórico (MIGNOLO, 2020, p. 208).

En este orden de ideas, sobre la esclavitud de africanos y africanas,

Para algunos, la idea de raza y el racismo se encuentran asociados a la diferenciación y jerarquización de la fuerza de trabajo y a la inferiorización de poblaciones propia de la emergencia y consolidación del sistema mundo capitalista (Quijano, 2000; Wallerstein, 1988). Desde esta perspectiva, el surgimiento del pensamiento racial y la expansión del colonialismo europeo, desde al menos el siglo XVII, son dos procesos interrelacionado (RESTREPO, 2010, p. 51).

Para” (QUIJANO, 2007, p. 120). “La racialización de las relaciones de poder entre las nuevas identidades sociales y geoculturales fue el soporte y la referencia legitimadora fundamental del carácter eurocéntrico del patrón material e intersubjetivo del poder, es decir, de su colonialidad.

Así, es posible identificar que el racismo se constituyó y constituye en una política, y de este argumento podemos inferir que olvidar y silenciar otras narrativas que no forman parte de las historias oficiales y memorias colectivas son acciones propias dentro de estas políticas, de ahí el carácter estructural del racismo, para complementar esta idea, presentamos un fragmento de la reflexión de Mbembe en Necropolítica, en donde se refiere a lo siguiente,

Afinal de contas, mais do que o pensamento de classe (a ideologia que define história como uma luta econômica de classes), a raça foi a sombra sempre presente no pensamento e na prática das políticas do Ocidente, especialmente quando se trata de imaginar a desumanidade de povos estrangeiros- ou a dominação a ser exercida sobre eles. Referindo-se tanto a essa presença atemporal como ao caráter espectral do mundo da raça como um todo (MBEMBE, 2020, p. 18).

Por su parte, MUNANGA (2020) apunta,

Poder-se-ia dizer que a colônia, como sociedade global dicotômica, vive permanentemente uma situação de violencia, porque as duas sociedades que a constituem só dependem da relação de força dominante/dominado. Insistimos que, além da força como meio para manter ese violento equilibrio, recorreu-se oportunamente aos estereoripos e preconceitos através de uma produção discursiva. Aí, toda e qualquer diferença entre colonizador e colonizado for interpretada em termos de superioridade e inferioridade. Trataba-se de um discurso monopolista, da razão, da virtude, da verdade, do ser, etc. (MUNANGA, 2020, p. 24).

De acuerdo con Ramón Grosfoguel (2020) el racismo es un “principio constitutivo que organiza, a partir de dentro, todas as relações de dominação da modernidade, desde a divisão internacional do trabalho até as hierarquias epistémicas, sexuais, de gênero, religiosas”.

Por tal motivo, cualquier intento de discusión sobre el patrimonio cultural de los afrodescendientes y la memoria puede resultar en una dinámica que tienda a ratificar los preceptos establecidos desde la colonialidad si dicha discusión no ahonda sobre los alcances como proyecto de transformación social, o sea, la utilización de la plataforma social y política que ofrecen las políticas culturales y, de patrimonio cultural para transformar el modelo de exclusión y no para ratificarlo solapadamente como política basada en el multiculturalismo.

De acuerdo con Fanon (1965, p. 45) “La literatura, las artes plásticas, las canciones, los proverbios, las costumbres, las pautas, ya sea que se propongan seguir el proceso o vulgarizarlo, restituyen el racismo. Es decir, un grupo social, un país, una civilización, no pueden ser racistas inconscientemente”.

En este orden de ideas Ramón Grosfoguel (2020), en el mismo artículo, argumenta que “a longa tradição do cientificismo e do eurocentrismo deu origen a uma ideia de universalimos abstrato, que marca decisivamente não somente a produção do conhecimento, mas também outros ámbitos da vida: economia, política, estética, subjetividade, relação com a natureza, etc”.

Entonces, es posible deducir que las categorías de patrimonio cultural y memoria han jugado un rol importante dentro del llamado universalismo abstracto, como categorías aplicables en cualquier contexto, impulsadas desde organismos internacionales siendo adoptadas durante un determinado período de tiempo en las estructuras jurídicas, institucionales y académicas, aunque esa realidad ha dado paso a nuevas discusiones, al igual que ha ocurrido con la teoría económica como lo

destaca Dale Tomich (2016) en “La esclavitud en el capitalismo histórico. Hacia una historia teórica de la segunda esclavitud”, como sigue;

“El enfoque de la Nueva Historia Económica hace abstracción de las relaciones históricas reales de la tierra, el trabajo y el capital con el fin de realizar una valoración cuantitativa de la productividad y la rentabilidad de la economía esclavista utilizando las categorías abstractas y universales de la teoría económica neoclásica. No considera las relaciones históricas constitutivas de los procesos económicos objeto de estudio, sino que abordan *ex post facto* como factores ya formados y completos. La evolución de las economías esclavistas se compara con la de otras economías en relación con un precio de equilibrio abstracto” (TOMICH, 2016, p.92).

Ahora bien, la discusión sobre la raza y el racismo como flujo internacional de personas, mercancías, ideas (ALMEIDA, 2020) no son, directamente, el centro de esta investigación, sin embargo, la discusión apenas esbozada en párrafos anteriores se presenta como necesaria en ocasión de investigar y discutir sobre patrimonio cultural y memoria en contextos afrodescendientes, en las Américas y el Gran Caribe, considerando que el punto central de esta investigación se encuentra en las reflexiones sobre una experiencia institucional y social, basada en un proyecto de patrimonio cultural en comunidades afrovenezolanas, así como las tensiones generadas narradas desde la experiencia del autor como una autoetnografía.

De esta manera, como parte del proceso reflexivo sobre las políticas y la gestión del patrimonio cultural en contextos afrodescendientes, en Venezuela, han sido incorporadas discusiones que desde la producción intelectual latinoamericana y caribeña se han impulsado sobre los procesos de inclusión y visibilidad de estas comunidades, en este caso hemos realizado un abordaje desde el pensamiento decolonial el cual ofrece un encuadramiento epistemológico acorde con el contexto y la política patrimonial que sirve de marco para este trabajo de grado.

De este modo, y continuando con (ORTIZ, 2017) el tráfico de esclavizados a través del comercio triangular esclavista, y la posterior configuración del sistema mundial moderno se presentan como asuntos centrales para comprender de una forma amplia la diáspora africana, sus trayectorias afrodescendientes de resistencias, adaptación social, producción de pensamiento y acción política, agenciadas desde el siglo XVI hasta hoy.

En este sentido, las discusiones que enmarcan de forma amplia los procesos de patrimonialización en comunidades afrodescendientes como políticas de

reparaciones históricas, sociales y económicas por la esclavitud de africanos y africanas en las Américas y el Gran Caribe nos permiten fundamentar el desarrollo de políticas y procesos de transformación social impulsados desde la gestión cultural, en un intento de “giro decolonial” en el que nosotros como integrantes de comunidades afrodescendientes, en primer lugar, estamos convocados a representarnos como productores de conocimientos y saberes, valorizando nuestra cultura a partir de nuestra propia percepción y territorio, de allí que podamos transformar nuestra relación con la idea de patrimonio cultural hegemónica, y impulsar proyectos como La Geografía del Cimarronaje, entendiendo más concretamente el giro decolonial como sigue,

El giro decolonial representa una inversión del esquema de sometimiento de la colonialidad. Si en la visión dominante el ente colonizado aparece como problema, el giro decolonial plantea a las personas colonizadas como agentes que plantean problemas. El giro decolonial está conformado al menos de dos movidas o reposicionamientos: (1) una movida, o cambio de actitud, que lleva a lxs colonizadxs a relacionarse de forma positiva entre ellxs mismxs y ver a la colonización moderna y a la modernidad occidental, en vez de a ellxs mismos, como problema, y (2) otra movida, a la manera de compromiso, que lxs lleva a concebir a la descolonización (entendida como descolonización del ser, del poder, y del saber y no a la modernidad occidental) como proyecto colectivo en el que estar envueltxs (MALDONADO-TORRES, 2020, p. 562).

Precisamente, en función de ahondar en nuestras reflexiones sobre el Patrimonio Cultural Afrodescendiente (PCA) y, el uso de nuestras memorias desde la experiencia del investigador también resulta necesario tomar como referencia los datos que dan cuenta de nuestra realidad social, política y económica, cuya configuración histórica ha sido descrita en párrafos anteriores, así como las demandas y movilizaciones de estos colectivos en los ámbitos nacionales e internacionales.

De acuerdo con la última publicación de la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL) (2020) sobre los “Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en América Latina”;

“Las desigualdades y las brechas de bienestar que afectan a la población afrodescendiente en América Latina, que asciende actualmente a 134 millones de personas, que representan un 21% de la población total, constituyen, sin duda, uno de los ejes estructurantes de esa matriz de la desigualdad social”. (CEPAL, 2020, p.12)

Más adelante, continua el desarrollo sobre la desigualdad, como sigue;

“[...] las desigualdades y la discriminación basadas en la condición étnico-racial no son solo reminiscencias del pasado colonial y esclavista, sino mecanismos contemporáneos que se reproducen a sí mismos y producen nuevos mecanismos a través de los cuales las personas discriminadas se mantienen en una situación de exclusión y subordinación y se da la reproducción intergeneracional de dicha situación (CEPAL, 2020, p. 19).

En este punto, es relevante detenernos a reflexionar sobre varios aspectos, entre estos especialmente nos referiremos a la manera como se produce y reproduce, de generación en generación, la situación de exclusión y subordinación como característica estructural de América Latina, en especial en el caso de los afrodescendientes, para ello nos remitimos a la argumentación de Almeida (2020, p. 47), al referirse al racismo institucional y el racismo estructural tenemos que sobre el primero, el racismo institucional, “significa que a imposição de regras e padrões racistas por parte da instituição é de alguma maneira vinculada à orden social que ela visa resguardar”. Por su parte, el autor define el racismo estructural de la siguiente manera,

O racismo é uma decorrência da própria estrutura social, ou seja, do modo “normal” com que se constituem as relações políticas, econômicas, jurídicas e até familiares, não sendo uma patologia social e nem um desarranjo institucional. O racismo é estrutural. Comportamentos individuais e processos institucionais são derivados de uma sociedade cujo racismo é regra e não exceção. [...] a viabilidade da reprodução sistêmica de práticas racistas está na organização política, econômica e jurídica da sociedade. O racismo se expressa concretamente como desigualdade política, econômica e jurídica (ALMEIDA, 2020, p. 50).

Teniendo más claro el panorama sobre la situación de los afrodescendientes a partir de la Trata Transatlántica, en las últimas dos décadas se han desarrollado diversas acciones de gran importancia en la lógica de generar transformación en la estructura social, política, económica impulsada desde las propias comunidades afrovenezolanas.

Para ello, han sido implementadas múltiples estrategias por parte de las organizaciones, intelectuales, líderes y algunas instituciones gubernamentales que han trabajado en función de visibilizar dichas movilizaciones, pero que debido a la no comprensión sobre dichas demandas las respuestas institucionales se han

encontrado inmersas dentro de la lógica colonial toda vez que como ya fue destacado las instituciones heredadas, y aun las nuevas creadas durante las dos últimas décadas, en Venezuela, son brazos ejecutores de un orden social en el que el racismo es estructural, siendo uno de estos casos, las políticas culturales, en particular las políticas de patrimonio cultural.

A partir de lo ante expuesto, se ha podido apreciar la representatividad ejercida por afrodescendientes, como ha sido mi caso, en espacios gubernamentales la cual es siempre institucional y no estructural Almeida (2020), por lo que no se traduce en poder efectivo y -termina siendo parte del proceso de democratización o asimilación al sistema, según Almeida (2020, p. 112) “em geral desembocam na continuidade do desastre com um pessoal de gestão mais mesclado e com uma distribuição das vantagens e desvantagens que nem chega a ser mais igualitária, apenas muda o tipo de injustiça”.

Sobre esta idea es importante insistir a propósito del tema central de esta investigación que versa sobre la experiencia del autor en su intento de propiciar estrategias institucionales, en el campo cultural, impulsando proyectos que invierten la lógica del patrimonio cultural, descentrando la gestión hacia las comunidades y proyectándolo en función de materializar la inclusión social y mejoras de la calidad de vida de las comunidades involucradas, siendo el proyecto más emblemático la patrimonialización de algunos cumbes, como parte del proyecto La Geografía del Cimarronaje inscrito en la lista de los patrimonios culturales de MERCOSUR, en el año 2017, así como también serán expuestos otros casos relacionados con las comunidades afrovenezolanas desarrollados bajo la misma lógica.

Asimismo, y dando continuidad a la discusión sobre raza y racismo como asuntos ineludibles en las reflexiones sobre el patrimonio cultural venezolano resulta importante incorporar otros elementos inmersos en el pensamiento latinoamericano que debaten acerca las teorías sobre el mestizaje y el mito de la democracia racial como piedra angular que define las políticas culturales en los países de la región y, en específico, en Venezuela.

Las raíces del mito de la democracia racial deben rastrearse en los ejercicios configurativos de las identidades nacionales latinoamericanas entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX, en la prosecución y reconfiguración (resemantización) de la colonialidad del poder bajo la hegemonía de las élites blancas (QUINTERO, 2012, p. 166).

De acuerdo con el postulado de (QUINTERO, 2012) la democracia racial como discurso fundacional es un elemento aún presente en la configuración estructural de la sociedad venezolana toda vez que desde esta base ideológica se han impulsado a través del Estado los proyectos civilizatorios de modernización.

Ahora bien, la construcción ideológica del mito de la Democracia Racial ha tenido su radio de acción en todas las naciones del continente americano, por ejemplo, como ya es conocido la difusión del mito de la democracia racial en Brasil ha jugado un papel importante en la permanencia de la clase dominante desde hace varios siglos, según (DOMINGUES, 2005) el mito de la democracia racial representa una distorsión del padrón de las relaciones raciales, construida ideológicamente por la elite blanca para maquillar la opresiva realidad que marcaba la desigualdad entre blancos y negros, sus raíces históricas pueden ser ubicadas en el siglo XIX, impulsadas no solo por la elite intelectual y política, sino también por el movimiento abolicionista institucionalizado.

Las ideologías del mestizaje son un medio de controlar un dilema clásico en los regímenes liberal y republicano, que configuraron ideales de ciudadanía e igualdad comunes para todos, pero luego los traicionan rutinariamente discriminando a ciertas categorías de personas —por lo general, los pobres, iletrados, no blancos, mujeres—, que no pueden gozar de los frutos plenos de la ciudadanía, sea porque están excluidos legalmente de la participación política o porque están marginados de manera tal que la participación política y otras formas de participación ciudadana son más difíciles para ello. (WADE, 2013, p. 49).

En el caso venezolano dos discursos impulsados en los albores de las luchas independentistas, pronunciados por Simón Bolívar, el Libertador, pueden rastrearse como antecedentes a las teorías sobre el mestizaje, asunto que jugará un papel importante en la idea de Nación que más tarde será afianzada en la construcción ideológica efectuada por los positivistas en las primeras décadas del siglo XX.

En primer lugar, la Carta de Jamaica, dictada en Kingston el 6 de septiembre de 1815, como sigue,

Más nosotros, que apenas conservamos vestigios de lo que en otro tiempo fue, y que, por otra parte, no somos indios ni europeos, sino una especie media entre los legítimos propietarios del país y los usurpadores españoles; en suma, siendo nosotros americanos por nacimiento; y nuestros derechos los de Europa, tenemos que disputar estos a los del país, y que mantenernos en él contra la opinión de los invasores; así nos hallamos en el caso más extraordinario y complicado (COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA

LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA CARTA DE JAMAICA, 2015, p. 17).

A continuación, un extracto de El Discurso de Angostura pronunciado el día 15 de febrero de 1819, cuatro años más tarde,

Séame permitido llamar la atención del Congreso sobre una materia que puede ser de una importancia vital. Tengamos presente que nuestro Pueblo no es el europeo, ni el Americano del Norte, que más bien es un compuesto de África y de América, que una emanación de la Europa; pues que hasta la España misma, deja de ser Europea por su sangre africana, por sus Instituciones, y por su carácter. Es imposible asignar, con propiedad, a qué familia humana pertenecemos. La mayor parte del indígena se ha aniquilado, el europeo se ha mezclado con el americano y con el africano, y este se ha mezclado con el indio y con el Europeo. Nacidos todos del seno de una misma Madre, nuestros padres diferentes en origen y en sangre, son extranjeros, y todos se difieren visiblemente en la epidermis: esta desemejanza trae un reato de la mayor trascendencia (CO-HERENCIA, 2019, p. 411).

Son varias las características que definían el paradigma positivista en la Venezuela del siglo XX, entre estas se planteaba a) el etapismo determinista, b) la evolución de la sociedad hacia grados de mayor perfeccionamiento social, c) Ideas liberales, d) lavado de cerebro y e) transfusión de sangre (CONGRESO DE LA REPÚBLICA, 1983).

Sobre el último punto es importante hacer hincapié debido a que es el asunto que más tiene relación con los preceptos de una sociedad como la venezolana en la que el racismo constituye su génesis, ya que para los positivistas, entre estos, Pedro Manuel Arcaya, José Gil Fortoul, Laureano Vallenilla Lanz, César Zumeta, al promulgar sus teorías y, el abordaje sobre las razas adjudican a la mezcla de los grupos que integran el sustrato étnico venezolano como responsable por el estado de anarquía del que la sociedad venezolana no había podido salir luego de la ruptura con el orden colonial, asunto que permitiría justificar la necesidad de la dictadura como mecanismo para establecer el orden y acabar con la anarquía.

[...] veamos las siguientes clasificaciones por el color de piel que existió en la colonia y se prolongó hasta el siglo XXI: Negro retinto, moreno, mestizo (blanco con india), negro colorado (bachaco), negro bozal, zambo oscuro, zambo claro, indio, blanco, pardo (café con leche), mulato, mulata clara, cuarterón (blanco y mulata), quinterón (blanco y cuarterona), salto atrás (cuando el color de la piel era más oscuro que el de la madre). Estos nombres los recopilamos en los censos realizados por los curas en los llamados curatos durante los siglos XVII, XVIII y XIX. Estas denominaciones

aparecen en los periódicos de la época colonial y postindependentista como La Gaceta de Caracas, El Venezolano, entre otro. (GARCÍA, 2018, p. 22).

De allí la famosa formulación de “Transfusión de sangre” a partir del cual argumentarían que el asunto del desarrollo no sería resuelto solo con la promoción de capitales extranjeros y construcción de infraestructuras en el país, adicional a ello era importante promover la migración europea sistemáticamente como medio eficaz de aclarar la evolución del pueblo hacia la civilización, de hecho se generaron mecanismos jurídicos para lograr la empresa, como la Ley de inmigración y colonización de 1912 que acotaba lo siguiente “No serán aceptados como inmigrantes ni tendrán derecho a los beneficios concedidos por la presente Ley “los individuos que no sean de raza europea” ideas recogidas en la colección El pensamiento político venezolano del siglo XX, publicada por el Congreso de la República, en el año 1983.

Las elites culturales trataron de borrar las huellas africanas de la demografía nacional pretendiendo parecerse a una nación europeizada (orígenes del endorracismo). Por eso, durante el siglo xx las contribuciones histórico-culturales de los afrovenezolanos fueron ignoradas, menospreciadas o tergiversadas en el discurso oficial sobre el autorretrato del pueblo. El resultado de la invisibilización de los afrovenezolanos lo podemos observar en los textos escolares actuales de la historia nacional. En uno de ellos se define a los «negros» de la siguiente manera ...[los negros] fueron traídos del continente africano en calidad de esclavos. Desempeñaban los trabajos más duros y pesados. Este grupo socialmente no tuvo importancia (Anónimo, 1992, p. 187). (SUÁREZ, 2013, p. 192).

Ahora bien, es evidente que, sobre la conformación de la sociedad venezolana según los positivistas, es posible identificar elementos del discurso del mestizaje funcionales a los intereses de las elites políticas, en el sentido demagógico, asunto que va a persistir hasta nuestros días al tiempo que se intentaba imponer y, aún persiste la idea del blanqueamiento utilizando los preceptos eurocéntricos como ideales de civilización, como si se tratase de dos realidades que se desarrollan de manera simultánea, en palabras de Nikita Vallenilla (1990, p. 98) “La heterogeneidad racial del pueblo venezolano es vista como un elemento de anarquía, pero también de dinamismo; no todo es negativo en la barbarie que conforma el nuevo crisol de la nacionalidad”.

Sobre el discurso del mestizaje en Venezuela, para Suárez (2013, p. 184) “con la frase *somos un pueblo mestizo*, [...] se neutralizan procesos históricos [...] se

obstaculiza el reconocimiento de las desigualdades, las contradicciones y se minimiza la necesidad de analizar la situación en toda su complejidad”.

Con la llegada de la Revolución Bolivariana, en el año 1998, se impulsaron discursos y procesos que prometían visibilidad, reconocimiento e inclusión para los sectores excluidos históricamente, entre estos las comunidades afrovenezolanas, discursos que servirían de marco para una nueva etapa que posteriormente ha sido reconocida como el nuevo constitucionalismo latinoamericano, que de acuerdo con Marqués (2019, p. 318), “consiste no esforço de superação dos modelos hierárquicos de organização social impostos pelo colonizador, de modo a construir condições jurídicas para o reconhecimento da pluralidade cultural e diversidade identitária”

Así, bajo la lógica de la necesaria refundación de la República, se promovió una Asamblea Nacional Constituyente para la formulación de una nueva Constitución, en Venezuela, en la cabe destacar que no fueron aceptados los planteamientos realizados en materia de inclusión para los afrodescendientes.

El novedoso texto constitucional, que no solo representaba un nuevo andamiaje jurídico y político, también promovió la creación de nuevas instituciones, para la Refundación de la República, entre estas el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, el cual sería creado en el año 2005, en cuya estructura se organizarían todas las instituciones, fundaciones, centros educativos, museos y bibliotecas que hasta entonces se desarrollaban de manera autónoma, de igual manera tendría como objetivo garantizar el reconocimiento y la inclusión de las culturas populares como parte de las reparaciones por la deuda histórica con los sectores excluidos, entre estos los afrodescendientes.

“La historia de la diáspora africana empieza a ser reivindicada en el mundo y en el campo político, el campo de la lucha retórica. Desestabilizan las bases de esta perspectiva europea, que se concibe como única. Las herencias africanas están en el centro de las preocupaciones de los grupos interesados en fomentar procesos antirracistas. No obstante, podemos indagar sobre lo que sería la reorganización de la existencia y donde podríamos abrirla en términos conceptuales” (MIRANDA,2019, p.30).

Precisamente en el campo de la lucha retorica, un asunto presente en los discursos de los Movimientos Sociales Afrodescendientes, en las Américas y el Gran Caribe, es la demanda de “Reconocimiento”, su uso político reiterado en dichos

contextos responde a una política cuyo debate ha tenido su desarrollo desde algunas décadas atrás, y es por ello, que a continuación dedicaremos un apartado para exponer una de las principales perspectivas que son consideradas como válidas por los grupos subalternos demandantes de inclusión.

Por un lado, existe una tendencia a equiparar la política de reconocimiento con la política de identidad, que de alguna forma se correspondería con la idea de sociedad homogénea y, por otro lado, el acento se coloca sobre la crítica a este paradigma y, a partir de allí se esgrime una propuesta que se centra en la “Redistribución” de los recursos en la sociedad, impulsada por Nancy Fraser.

Basada en la crítica de lo que denominó el paradigma identitario de reconocimiento, adjudicado a Honnet y Taylor, Nancy Fraser llama la atención sobre lo que considera un equívoco teórico y político, toda vez que según la autora estos planteamientos “Enfatizan la necesidad de elaborar y exhibir una identidad colectiva auténtica, autoafirmativa y autogenerada, colocando una presión moral en los individuos para que se conformen con una cultura grupal dada” (FRASER, 2000).

El enfoque de la política de reconocimiento cónsona con los preceptos multiculturalista presupone que la identidad es construida en forma de diálogo, a través de un proceso de reconocimiento mutuo, esto es, una persona se torna sujeto individual en el proceso en el que él puede reconocer y ser reconocido por otro sujeto (FRASER, 2010).

Según Fraser (2010) esa política de identidad desplaza, ignora u omite el asunto de la Redistribución en vista de que no establece un puente con los asuntos relativos a la desigualdad social, refiriéndose a que el modelo de identidad trata el “no reconocimiento” como un daño cultural independiente, ignorando la injusticia distributiva en la sociedad completamente.

La cuestión sobre el reconocimiento en este documento es crucial para la discusión teórica, ya que esas dos perspectivas son sobre las cuales se construyen las políticas que en teoría van a satisfacer las demandas de los colectivos demandantes de reconocimiento, en este caso colocamos la atención en el planteamiento de Nancy Fraser por cuyo posicionamiento, sobre la redistribución de las riquezas como acto de reconocimiento, ampara la postura cimarrona sobre el reconocimiento de los afrodescendientes en Venezuela.

Partiendo de la idea de que el patrimonio cultural como política de Estado representa una extensión de la tecnología de la dominación del sistema colonial, aun

en un contexto como el venezolano, en el que se encuentra en desarrollo la Revolución Bolivariana, es importante tener en cuenta losiguiente,

Os movimentos sociais são, portanto, atores fundamentais na construção de espaços deliberativos de forma a manter uma postura crítica em relação às instituições públicas, procurando tematizar novas questões que serão analisadas e comparadas com as propostas já existentes, colaborando, assim, com o processo de aprofundamento democrático (PEREIRA, 2012, p. 81).

Por su parte, para Agustín Lao- Montes,

Los escenarios de país son las esferas de hegemonía (cultural, socio-económica, política) más inmediatas y son arenas de lucha en las definiciones y negociaciones de ciudadanía, derechos, recursos, representación y reconocimiento. Los órdenes raciales y los regímenes racistas tienen dimensiones locales, nacionales, regionales y globales, y por ende la política racial debe enmarcarse en todos estos niveles. (LAO-MONTES, 2009, p. 231).

Precisamente, como parte de estos postulados el patrimonio cultural y la memoria de las comunidades afrodescendientes son campos en disputas, tomando en cuenta que todos los espacios de alguna manera representan lo hegemónico y, por lo tanto, conflicto, siendo ese proceso que (LACARRIEU, 2018) llama Diálogo con la colonialidad y que según Carrillo (2003, p. 199) “la producción de memoria y de identidad es constitutiva de las luchas sociales y políticas contemporáneas; el interés por el pasado tanto para dominadores como para dominados se mantiene vigente”, asunto a tener en cuenta, sobre todo si se considera que el proceso de activación patrimonial depende fundamentalmente de los poderes políticos (PRATS, 2005).

Desde representaciones y narrativas del pasado propio y ajeno, los sectores subalternos interactúan, impugnan, y negocian con las historias que el poder les pretende imponer. Así como la historia hegemónica se construye desde ‘fuentes autorizadas’ y tiene su mecanismo de divulgación oficial, la memoria colectiva se alimenta y pervive en las tradiciones orales, lúdicas y estéticas, en los rituales colectivos, en los recuerdos individuales, en los archivos de baúl, en el territorio, en los objetos, en las fotografías y en el propio cuerpo; se activa y actualiza en las bregas de la vida cotidiana, como en las luchas y movimientos sociales (CARRILLO, 2003, p. 201)

Es en ese escenario de permanentes interacciones, tensiones y negociaciones en el que los afrodescendientes se encuentran movilizados

demandando políticas ante el Estado venezolano al tiempo que a través de diversas estrategias irrumpen en los espacios políticos y de la nueva institucionalidad, los cuales aún en tiempo de revolución no se presentan totalmente abiertos para la participación, tensionando las estructuras, las memorias, los silencios, apagamientos, con propuesta que están direccionadas a profundizar la transformación social en plena democracia, en este caso a partir del patrimonio cultural.

Así nace el proyecto La Geografía del Cimarronaje: Cumbes, quilombos y palenques del MERCOSUR, como parte de un proceso que entrelaza el sentido de la oportunidad política al elevar al más alto nivel de la política regional la discusión sobre la situación social de los afrodescendientes en MERCOSUR, procurar políticas de inclusión al descentrar la gestión del patrimonio cultural, como propuesta de integración regional desde los pueblos y, la necesaria problematización sobre la violencia patrimonial ejercida en dos sentidos, a) al invisibilizar por décadas los aportes de los afrovenezolanos en la gestión del patrimonio cultural y, b) por la ausencia de la violencia histórica (LIMA, 2018) como categoría de análisis en los procesos de patrimonialización al representarse de manera folclórica las manifestaciones y expresiones culturales de las comunidades afrovenezolanas.

Así, el proyecto La Geografía del Cimarronaje se fundamenta en la producción intelectual pensada desde y para América Latina y, el Gran Caribe (GROSFOGUEL, 2020) principalmente, en un intento de giro decolonial que invierta la lógica existente del patrimonio cultural como un asunto esencialista restringido al ámbito cultural y de paso a un análisis desde otras miradas, permitiendo identificar su potencial de transformación social e incidencia política y económica, ya no en los ámbitos, locales, regionales y nacionales, sino también en un sistema de integración regional como MERCOSUR.

En este orden de ideas, para Ferreira (2016, p. 71) sobre el interés de la arqueología en investigaciones con relevancia social “la arqueología de quilombos, así como la arqueología indígena, son una gran declaración política a favor de la justicia social; una petición a favor del respeto a la diversidad y a los derechos humanos”. A todas esas posibilidades desplegadas a través de los mecanismos de la institucionalidad cultural venezolana es a lo que llamo Cimarronear el patrimonio cultural.

Dicha problematización se encuentra reflejada en el texto de Mónica Lima titulado Historia, patrimonio y memoria sensible: el Cais do Valongo en Río de Janeiro, como sigue,

As histórias que dão significado ao Cais do Valongo como patrimônio têm o papel também de lembrar que, assim como toda a beleza e poder da criação, a dor é parte da herança deixada por nossos antepassados africanos. A dor que atravessa a memória sensível dos descendentes faz do trauma da escravidão um processo cultural de base na formação de identidades no pós-abolição. Sem nenhum exagero, e com todo o drama, não há como encarar o percurso no entorno do Cais do Valongo e permitir que essa dimensão da história dissolvase no tempo, e, para isso, o trabalho dos professores de História em suas atividades na região torna-se fundamental. Até porque, assim como a tradição oral africana, essa dimensão da história está viva, e esbarramos com ela nas nossas ruas e quebradas hoje. O trauma coletivo não foi superado, e na sua discussão talvez seja possível aprender de alguma forma a lidar com ele. (LIMA, 2018, p. 106)

Es importante tener en cuenta que la proposición sobre el giro decolonial en el campo de las políticas culturales, en general, solo pueden ser posibles con el concurso de diversos sectores, principalmente los centros educativos avocados a los estudios del Patrimonio Cultural, al unísono con una profunda transformación de las instituciones que gestionan el Patrimonio Cultural orientada hacia un cambio que permita superar las perspectivas sobre la cultura que hasta ahora han dominado estos espacios, para así establecer un diálogo social intercultural que permita la comprensión sobre el Patrimonio Cultural como una herramienta de transformación, caso contrario, el Patrimonio Cultural continuara formando parte de una política de identidad.

3.3 Sobre la Nueva Gestión del Patrimonio Cultural en Venezuela.

Varios años después de la llegada de Hugo Chávez a la presidencia de Venezuela, como parte del nuevo andamiaje institucional, enmarcado en la Constitución sancionada en el año 1999, fue creado el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, en el año 2005. Este nuevo órgano del gabinete ejecutivo tuvo como antecedentes el Consejo Nacional de la Cultura, el cual tuvo sus funciones entre 1975 y el año 2005, el cual formaba parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, hasta que se iniciara la nueva institución cultural.

En el artículo 99 del Capítulo VI De los Derechos Culturales y Educativos de la Carta Magna, del año 1999, se establece que, *los valores de la cultura constituyen*

un bien irrenunciable del pueblo venezolano y un derecho fundamental que el Estado fomentará y garantizará, procurando las condiciones, instrumentos legales, medios y presupuestos necesarios [...]. Seguidamente, en el artículo 100, Las culturas populares constitutivas de la venezolanidad gozan de atención especial, reconociéndose y respetándose la interculturalidad bajo el principio de igualdad de las culturas [...]. Estos dos artículos van a ser cruciales en la defensa de los derechos culturales de las comunidades afrovenezolanas, considerando que en el proceso constituyente que resultó en la nueva Constitución no fueron incluidas las comunidades afrovenezolanas.

Esta breve reseña es importante porque en los años siguientes al golpe de Estado, del año 2002, comenzaría la implementación de políticas sociales en el campo de la salud, la educación y la cultura, principalmente, acciones que permitieron la victoria del Presidente Hugo Chávez Frías en el Referendo Revocatorio del año 2004. Fue en ese mismo año que se dio inicio el I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano.

Durante esos años se observaba un gran interés en la sociedad venezolana por las llamadas culturas populares y el patrimonio cultural, orientado por el rescate de la “identidad cultural venezolana” que por décadas había sido influenciada por otras corrientes culturales, producto de la globalización.

Así, de a poco y bajo el impulso de un discurso que invitaba a la participación social comienza a percibirse la transformación de espacios culturales aparentemente herméticos en cuanto a la configuración de su discurso para convertirse en lugares de encuentro social, mediados por el patrimonio cultural, desplazándose la concepción jerarquizada de la cultura, que según Teixeira (2009, p.4) era “baseada na tricotomia cultura erudita (A Cultura) /cultura de massas/cultura popular. A primeira surge como a única com valor patrimonial, fortemente distinta da alienação consumista da cultura de massas ou da falta de acumulação de poder simbólico da cultura popular...” hacia una perspectiva más bien esencialista, también definida por Teixeira, como sigue,

Concepção essencialista das audiências, jamais como públicos da cultura – porque isso implicaria a consideração de plurais modos de relação com a cultura instituída –, mas, preferencialmente, como «povo» ou «Nação», conceitos atemporais e intemporais, intimamente associados a uma

determinada natureza apta a procurar a integração social e societal através da mediação transcendental da Arte. (TEIXEIRA, 2009, p. 4)

Es así como con la creación del Ministerio del Poder Popular para la Cultura también fueron creados el Centro de la Diversidad Cultural, que aglutinó un conjunto de instituciones vinculadas con esta temática y, el Sistema Nacional de las Culturas Populares, ambas con competencias distintas pero enmarcadas en la política de rescate y difusión de nuestra Diversidad Cultural y el Patrimonio Cultural.

Si bien es cierto que como institución el naciente Ministerio se amparaba en un discurso transformador, también lo es que la mayoría de las instituciones públicas existentes hasta ese momento pasaron a formar parte del mismo, lo cual representaba culturas institucionales y maneras de concebir la cultura diferente, en algunos casos distantes al discurso revolucionario, como los museos, por ejemplo.

En el marco de esta política gubernamental las instituciones existentes y, las nuevas vinculadas a la gestión del Patrimonio Cultural en el país asumieron la tarea de generar mayores vínculos entre la ciudadanía y los grupos identitarios que forman parte de la venezolanidad, a pesar de que el Instituto del Patrimonio Cultural de Venezuela existe oficialmente desde el año 1994, urgía la generación de nuevas estrategias y mecanismos tendientes a lograr la empresa como parte de sus competencias conferidas por la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural y su Reglamento, publicada en Gaceta Oficial el 3 de septiembre de 1993.

Como parte de la nueva estructura aparte del Despacho del Ministro se organizaron tres viceministerios en cuyas dependencias se encontraban las instituciones culturales heredadas del antiguo sistema, estructuradas a su vez en plataformas como la Plataforma de Cine y Medios Audiovisuales, Plataforma Libro y Lectura, Plataforma del Pensamiento Crítico, Patrimonio y Memoria, Plataforma Artes Escénicas y Músicas, Plataforma Arte, Imagen y Espacio.

Se crean las Oficinas de Enlaces con las Comunidades Afrovenezolanas, con las Comunidades Indígenas y la Oficina de Enlaces con las Comunidades de Migrantes. Cabe destacar que por primera vez en la institucionalidad venezolana se crea una dependencia específica para los afrodescendientes.

El Viceministerio de Identidad y Patrimonio cuenta entre sus competencias la articulación con las instituciones que forman parte de la Plataforma del pensamiento crítico, patrimonio y memoria, entre estas el Centro de la Diversidad Cultural, el

Instituto del Patrimonio Cultural, el Centro Nacional de la Historia, la Fundación Museos Nacionales además de articular con las comunidades afrodescendientes, indígenas y migrantes.

En materia específica de gestión del patrimonio cultural como antecedentes a la Ley de Protección y defensa del Patrimonio Cultural que da origen al Instituto del Patrimonio Cultural un año más tarde del año 1992, existían algunas leyes e instituciones que fueron derogadas como la Ley de Protección y Conservación de antigüedades y obras artísticas de la Nación, del año 1945 y, la Junta Nacional protectora y conservadora del patrimonio histórico y artístico de la Nación, posteriormente, en 1975 se creó la Dirección de Patrimonio del Consejo Nacional de la Cultura.

Aproximadamente dos años antes de la aprobación y entrada en vigencia de la Ley de Protección y defensa del Patrimonio Cultural había iniciado el proyecto de inventario nacional de Patrimonio Cultural como una experiencia inédita en la gestión cultural del país, y casi una década después se llevó a cabo el I Censo de Patrimonio Cultural, realizado entre los años 2004 y 2005, siendo decretado todas las manifestaciones allí recogidas con la categoría de Bien de Interés Cultural de la Nación, lo que convirtió todos los bienes declarados en sujetos de protección, defensa y promoción, en el año 2005.

Igualmente, es importante destacar que en esa misma década se impulsaron con mucha fuerza varios instrumentos internacionales desde la Organización de las Naciones Unidas como la Declaración Universal de la Diversidad Cultural en el año 2001, la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial del año 2003 y la Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales del año 2005, todas adoptadas por la República Bolivariana de Venezuela, y traducida esta última en la fundamentación para la creación del Centro de la Diversidad Cultural.

Así, para ese momento el marco Jurídico del Patrimonio Cultural en Venezuela estaba integrado por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), el Plan de la Patria 2013- 2019, Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural (1993) y, la Ley Orgánica de Cultura (2014) además de una serie de instrumentos jurídicos internacionales ratificados por el Estado como, la Convención sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes

Culturales (1970), la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural (1972), la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2001), la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003), y la Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales.

Sobre el I Censo de Patrimonio Cultural de Venezuela tenemos que desde el año 2003 se iniciaron las actividades programadas para el primer Censo de Patrimonio Cultural de Venezuela. Con dicha actividad, el Estado venezolano se propuso caracterizar y compilar todos los bienes de interés cultural del país bajo varias categorías, 1) Los objetos, 2) Lo construido, 3) La creación individual, 4) La tradición oral, 5) Manifestaciones colectivas.



Figura – 13 Portada del Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano

Fuente: hemisferio sur Guayana. Disponible en:
<https://hemisferiosurguayana.blogspot.com/2011/01/disponible-en-la-web-catalogo-del.html>

Para la realización de esta experiencia inédita en cuanto a la participación de las comunidades definitivamente resultó en uno de los factores determinantes para llevar a cabo dicho proyecto, por primera vez se realizaba la consulta pública sobre lo que las comunidades considerábamos que era nuestro patrimonio cultural, de manera práctica.

El primer Censo de Patrimonio Cultural de Venezuela no solo representó un avance en materia técnica, sino un evento de muchísima importancia por cuanto a

que el Censo fue realizado con la ayuda de las comunidades organizadas y agrupaciones culturales de tradición, razón por la cual, quedaba ratificado el carácter participativo de dicha experiencia en una sociedad que nunca había sido consultada sobre su identidad y patrimonio cultural.

En materia de divulgación los Bienes Culturales registrados fueron publicados en catálogos contentivos con todas las cinco categorías de Bienes de Interés Cultural mencionadas anteriormente, respondiendo a la distribución político territorial del país, esto es, por estados y municipios, igualmente era posible consultar a través de la dirección electrónica del Registro de Patrimonio Cultural³⁷ (RPC), generando accesibilidad por diversos medios.

Esta gestión además contaba con el apoyo del Sistema de las Culturas Populares y los gabinetes estatales de cultura, que cumplían una función importantísima en la gestión, al desconcentrar la misma a través de oficinas en cada estado del país, facilitando la participación en inclusión más allá de la sede del ministerio, en la ciudad de Caracas.

Por mi parte, a partir de las competencias de la Dirección General de Identidad y Patrimonio y, en conjunto con el Viceministro de Identidad y Diversidad Cultural, gestionábamos dos grandes responsabilidades como eran el acompañamiento y coordinación de los gabinetes estatales de cultura, presentes en todos los estados del país y, dirigir la *Plataforma del pensamiento crítico, patrimonio y memoria*, a través de la cual se direccionaban los lineamientos y políticas del Ministerio, así como el acompañamiento en la ejecución de presupuestos e implementación de proyectos. Esta plataforma se encontraba integrada por el Centro Nacional de Historia, el Instituto del Patrimonio Cultural, el Centro de la Diversidad Cultural, Fundación Museos nacionales, Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, Archivo General de la Nación, Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos.

Fue en el seno de la institucionalidad cultural de país que tuvo cabida el proyecto cimarrón, el cual más allá de toda la retórica patrimonial, invitaba a la revisión de la gestión cultural con respecto a las comunidades afrovenezolanas.

³⁷ El Registro de Patrimonio Cultural RPC puede ser consultado a través de la siguiente dirección, <https://rpc-venezuela.gob.ve/rpc/portal/index.php?op=1>

Consideraciones finales ¿Cómo entra el agua al coco?

La pregunta con la que título las consideraciones finales hacen parte de la dinámica caribeña bien sea como un chiste o planteada como dinámica grupal, en este caso la utilizo como parte de una dinámica colectiva, funciona como pregunta inicial para poner a pensar a los que desconocen la razón por la que esta fruta contiene agua en su interior, pero la verdad es que independientemente del conocimiento colectivo de lo que se trata es de un anuncio sobre lo que va a acontecer, como si nuestra cabeza fuese el coco las respuestas vienen desde adentro, y no precisamente desde la individualidad, sino desde adentro del colectivo, esto es, vamos a pensar juntos sobre nuestros problemas.

Así, el proyecto La Geografía del Cimarronaje: Cumbes, Quilombos y Palenques del MERCOSUR surge ante la necesidad de pensar ¿Qué hacer con el Patrimonio Cultural en contextos Afrodescendientes? Al igual que ha ocurrido con muchas personas que forman parte de nuestras luchas esta ha sido una pregunta que durante años ha dado vueltas en mi cabeza, considerando el nivel de importancia en el que la gestión del patrimonio cultural ha sido posicionada a nivel institucional, cultural, político, económico, social y académico.

Precisamente, a partir de esa reflexión pensé en la posibilidad de instrumentalizar el Patrimonio Cultural en función de satisfacer demandas vinculadas a la garantía de la vida, como el territorio, la alimentación, la salud, no de manera disociada cada una, sino en su integralidad como fueron concebidos los Cumbes, Quilombos y Palenques, al tiempo que dicha instrumentalización permite la posibilidad de impactar más allá de nuestras fronteras, incluso pensado en una Geopolítica del Cimarronaje para la interconexión de luchas contra el racismo y la exclusión, en concordancia con los lineamientos que desde las agencias multilaterales impulsan, pero visto desde el Cimarronaje, con la implementación de mecanismos efectivos de participación en correspondencia con nuestras prácticas culturales.

La pregunta sobre, ¿Qué hacer con el Patrimonio Cultural en nuestros contextos? Tiene su fundamento en que tanto en el activismo cultural como en la experiencia profesional, en la gestión del Patrimonio Cultural, pude constatar que si bien es cierto que a través del Patrimonio era posible dar reconocimiento y visibilidad a las comunidades afrodescendientes, su radio de acción presentaba claras limitaciones, allí en donde Fraser (2010) se refiere a que sin redistribución de los recursos el reconocimiento queda circunscrito a una política de identidad, pero lo que ocurre es que ya nosotros tenemos una identidad como colectivos afrodescendientes, esa que no es homogénea, porque cada región y comunidad tiene sus propios sistema de valores y referencias, además vivimos en sociedades latinoamericanas con estructuras sociales, políticas y económicas racializadas por lo que el reconocimiento no puede ser solamente en el ámbito de la visibilidad cultural. Si bien es cierto que dicha política de identidad coadyuva en la lucha contra el racismo, también lo es que la desnutrición, falta de políticas sanitarias y de garantías de acceso a la alimentación, así como el derecho al territorio, también representan una amenaza para nuestras existencias.

Es importante destacar que, de igual manera, para la mayoría de los estados latinoamericanos los afrodescendientes seguimos siendo invisibles, aun contando con datos estadísticos, y ya sabemos que el patrimonio cultural es un acto administrativo, este existe formalmente para el Estado una vez que es declarado, de ese acto emanan las acciones de protección, inversión y promoción. Durante siglos nuestras comunidades han resguardado su acervo cultural sin mediación del Estado, sin embargo, en estos tiempos la gestión del Patrimonio Cultural implica una forma de redistribución de recursos, por parte de los Estados, de ahí el poder de activar los repertorios patrimoniales Prats (1998).

Entonces, la pregunta es ¿Cimarroneamos?

Sobre el significado del Cimarronaje ya dediqué algunas páginas al respecto, pero vale aclarar que la pregunta anterior se refiere sobre la posibilidad de participar en los procesos institucionales y burocráticos que envuelven la gestión del Patrimonio Cultural a la vez que generamos estrategias de incidencia política a través de las mismas.

Así nace el proyecto La Geografía del Cimarronaje: Cumbes, quilombos y palenques del MERCOSUR, como parte de un proceso de discusión sobre la situación social de los afrodescendientes en la región, en el intento de procurar políticas de inclusión al descentrar la gestión del patrimonio cultural, como propuesta de integración regional desde los pueblos y, la necesaria problematización sobre la violencia patrimonial ejercida en dos sentidos, a) al invisibilizar por décadas los aportes de los afrodescendientes en la gestión del patrimonio cultural y, b) por la ausencia de la violencia histórica (LIMA, 2018) como categoría de análisis en los procesos de patrimonialización al representarse de manera folclórica las manifestaciones y expresiones culturales de las comunidades afrodescendientes.

Dicha problematización se encuentra reflejada en el texto de Mónica Lima titulado Historia, patrimonio y memoria sensible: el Cais do Valongo en Río de Janeiro, como sigue,

As histórias que dão significado ao Cais do Valongo como patrimônio têm o papel também de lembrar que, assim como toda a beleza e poder da criação, a dor é parte da herança deixada por nossos antepassados africanos. A dor que atravessa a memória sensível dos descendentes faz do trauma da escravidão um processo cultural de base na formação de identidades no pós-abolição. [...] Até porque, assim como a tradição oral africana, essa dimensão da história está viva, e esbarramos com ela nas nossas ruas e quebradas hoje. O trauma coletivo não foi superado, e na sua discussão talvez seja possível aprender de alguma forma a lidar com ele (LIMA, 2018, p. 106).

De allí que el proyecto La Geografía del Cimarronaje procura discutir sobre los procesos de patrimonialización a partir de la producción intelectual pensada desde y para América Latina y, el Gran Caribe (GROSFOGUEL, 2020) principalmente, en un intento de giro decolonial que invierta la lógica existente del patrimonio cultural como un asunto esencialista restringido al ámbito cultural, dando paso a un análisis desde otras miradas, permitiendo identificar su potencial de transformación social e incidencia política y económica, ya no en los ámbitos, locales, regionales y nacionales sino también en un sistema de integración regional MERCOSUR.

En este orden de ideas, para Ferreira (2016, p. 71) sobre el interés de la arqueología en investigaciones con relevancia social “la arqueología de quilombos, así como la arqueología indígena, son una gran declaración política a favor de la justicia social; una petición a favor del respeto a la diversidad y a los derechos humanos”. La búsqueda de todas esas posibilidades desplegadas a través de los mecanismos de la institucionalidad cultural es a lo que llamo Cimarronear el Patrimonio Cultural.

Ahora bien, es en el cambio de época al que se refiere Maristella Svampa (2009) que han sido posible las transformaciones sociales desarrolladas en América Latina desde finales del siglo pasado hasta el presente. Para (SVAMPA, 2010) este nuevo escenario no solo representaba la posibilidad de la configuración de modelos económicos alternativos y, nuevas formas de Democracia sino también el retorno de términos y conceptos que aparentemente se encontraban en desuso o expulsados del lenguaje político tales como “antiimperialismo”, “descolonización”, o “emancipación”, al tiempo que se difundían nuevos vocablos tales como “Estado Plurinacional” y “Buen Vivir”.

Es un cambio de época y no una época de cambios como asegurara la autora citada, nuevos discursos, innovaciones democráticas practicadas desde las comunidades y, transformaciones en los modelos económicos, en algunos casos impulsadas o acompañados desde los movimientos sociales, entre estos los Movimientos Sociales Afrodescendientes, allanan el camino para el establecimiento de nuevos modelos democráticos.

De esta manera, en ese contexto que se producen articulaciones políticas entre los movimientos sociales dentro de los países, así como en espacios internacionales, produciéndose la configuración de una especie de “nuevo internacionalismo” (SVAMPA, 2010) impulsado desde los movimientos sociales. De igual manera, se inaugura una nueva etapa para los Movimientos Sociales Afrodescendientes en las Américas y el Caribe en cuanto a su organización, estrategias de acción y articulaciones regionales, por lo que, para Romero Rodríguez, reconocido líder histórico afrouruguayo la reunión de Santiago de Chile, del año 2000, conocida como la Conferencia Regional de Santiago,

“obliga al movimiento de Afrodescendientes de las Américas a ubicar su desarrollo ante un cuadro regional y de articulación de sus propuestas con comunidades hermanas, haciendo de la dialéctica del proceso un nuevo accionar de lo que se autodeterminó históricamente como la Diáspora Africana en el mundo” (RODRÍGUEZ, 2004, p. 3)

Es importante destacar, que tal como es posible conocer a través de la revisión de dos de los documentos más importantes relacionados con las luchas los afrodescendientes, en las Américas y el Gran Caribe, a saber; el Plan de Acción de Durban (2001) y, la Declaración sobre las reparaciones por la esclavitud de los africanos y sus descendientes y, el tráfico de esclavos (2016), que el discurso político de nuestras organizaciones y demandas no se corresponde con lo que ha sido relatado en las historias oficiales, por lo que a propósito del contexto político que se ha desarrollado durante las últimas dos décadas en América Latina y el Caribe ha sido posible la movilización social, tensionando el sistema político y social en procura de reconocimiento e inclusión, emergiendo las memorias subterráneas Pollak (2006) que, además de representar una oposición a la memoria nacional, han encontrado el espacio político para demandar acciones en diversos ámbitos, entre estas se encuentran las políticas para la salvaguarda de nuestras memorias, historias y acervo cultural.

Así, en los últimos años, especialmente después de la Tercera Conferencia Mundial contra el Racismo, celebrada en Durban, Sudáfrica, en 2001, se creó con gran fuerza un movimiento político, social y cultural, teniendo como antecedentes algunas experiencias políticas e intelectuales sobre la negritud en el Caribe así como en otras latitudes, cuyo principal objetivo fue denunciar la exclusión histórica a la que fueron sometidos los descendientes de africanos víctimas de la “trata de esclavos” ahora reconocidos como afrodescendientes.

Con las transformaciones sociales ocurridas en algunos países de la región suramericana, incluyendo la llegada al poder de gobiernos de izquierda, y en algunos casos nuevos constitucionalismos e innovaciones democráticas, con apoyo popular se generó también una producción y divulgación de conocimientos que han servido de marco para visibilizar a los grupos excluidos y, sus memorias transmitidas por generaciones a través de la oralidad como mecanismo de resistencia ante las memorias oficiales y sus usos.

Son precisamente estas acciones impulsadas desde corrientes críticas que han permitido el engranaje de vínculos culturales, plataformas internacionales de luchas políticas y la conformación de nuevas formas de identidad, refiriéndonos a los afrodescendientes y, la divulgación de conocimientos que forman parte de las memorias colectivas desde la periferia de la periferia de acuerdo con (GROSFOGUEL, 2020) quien la define como “los territorios atlánticos y las islas caribeñas que pertenecen a alguna república centroamericana o sudamericana. Por ejemplo, [...] Vargas, Miranda, o Sucre en Venezuela, etc. Estos territorios constituyen periferias de países periféricos”.

La negación de los otros tiene varios matices que se pueden identificar en nuestra historia como testimonio del legado colonial, y, en nuestra región, esta práctica se remonta al establecimiento del régimen colonial. Este proceso implicó no solo la dominación de territorios y la apropiación de vastas riquezas, sino también la implantación de una hegemonía política y cultural, aún vigente, y que sólo con la superación de la misma será posible lograr la demandada justicia social.

Comprender cómo el racismo no solo se manifiesta individualmente, sino que también encuentra en las instituciones la manifestación de un orden estructural nos permite tener una visión más amplia del lugar de los afrodescendientes desde la subalternidad y las luchas contra la lógica colonial y, sus efectos materiales, epistémicos y simbólico, como lo señala Torres (2020).

Estas prácticas de silenciamiento y exclusión bajo la responsabilidad de las élites políticas en los últimos siglos, y su repercusión con la implantación de las Repúblicas latinoamericanas con sus políticas de identidad homogeneizadora representaron la materialización de los procesos (intentos) de anulación de los descendientes de africanos esclavizados, sus memorias, aportes y acervo cultural. Así, como ya fue expuesto anteriormente, diversas políticas basadas en el blanqueamiento de nuestras sociedades han formado parte de los proyectos nacionales, en diversas etapas de nuestra historia, teniendo efecto perdurable hasta nuestros días.

Por estas razones, en el año 2013, los países que conforman la Comunidad del Caribe (CARICOM) emprendieron un largo camino de demanda contra las antiguas potencias europeas involucradas en el secuestro, tráfico y esclavización de más de 10 millones de africanos y africanas. La ruta de tal demanda consiste en un proceso jurídico contra Reino Unido, Holanda, Francia, España y Portugal cuyo

objetivo es la compensación económica y de inversiones en planes de desarrollo para reducir la pobreza heredada por la implementación del abominable sistema esclavista.

Una de las primeras acciones tendientes a lograr los objetivos de la demanda fue la creación de la Comisión de Reparaciones del Caribe, y su posterior presentación de demanda ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU). De acuerdo con la publicación de la sección sobre las Reparaciones por la esclavitud en la página de CARICOM, la Comisión de Reparaciones^[1] de CARICOM es un órgano regional creado para establecer el caso moral, ético y legal para el pago de reparaciones por parte de los gobiernos de todas las antiguas potencias coloniales y las instituciones relevantes de esos países a las naciones y pueblos de la Comunidad del Caribe por los Crímenes contra La humanidad del genocidio nativo, la trata transatlántica de esclavos y un sistema racializado de esclavitud.

La Comisión de Reparaciones cuenta con un Plan de Acción desarrollado en 10 puntos, como sigue; 1) Disculpa formal completa, 2) Repatriación, 3) Programa de desarrollo de pueblos indígenas, 4) Instituciones culturales, 5) Crisis de salud pública, 6) Erradicación del analfabetismo, 7) Programa de conocimiento africano, 8) Rehabilitación psicológica, 9) Transferencia tecnológica, 10) cancelación de deudas. Al respecto, llama la atención que, en el punto referido a las instituciones culturales, en su desarrollo se hace referencia a lo siguiente,

Las naciones europeas han invertido en el desarrollo de instituciones comunitarias, como museos y centros de investigación, para preparar a sus ciudadanos para que comprendan estos HAC. Estas instalaciones sirven para reforzar en la conciencia de sus ciudadanos la comprensión de su papel en la historia como gobernantes y agentes de cambio. No existen tales instituciones en el Caribe donde los CAH se hayan visto comprometidos. Los profesores e investigadores del Caribe no tienen la misma oportunidad. Los descendientes de estas HAC continúan sufriendo el desprecio por no contar con sistemas institucionales relevantes a través de los cuales se pueda contar científicamente su experiencia. Esta crisis debe ser remediada dentro de la CJRP. (CARICOM)

Por otra parte, se encuentra en desarrollo el Decenio Internacional de los Afrodescendientes, el cual inició en el año 2015 y, terminará en el año 2024 bajo el lema Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo, cuyo programa de actividades insta a los Estados a aplicar políticas y programas en el ámbito nacional sobre reconocimiento, justicia, desarrollo y formas múltiples o agravadas de discriminación.

Lo expuesto anteriormente permite contrastar diversas maneras sobre la idea de reparaciones, no solo en lo simbólico, sino también en la materialización de políticas, al respecto tenemos que en América Latina y el Caribe nos hemos encontrado revisando procesos socioculturales invisibilizados por los cánones civilizatorios de la modernidad, si bien es cierto que los museos como instituciones en la actualidad juegan un papel importante como espacios educativos y de reflexión a través del arte, también es cierto que es importante revisar y visitar los lugares y memorias de nuestras comunidades como productora de valores culturales para la vida siendo uno de esos casos, el proceso en desarrollo, La Geografía del Cimarronaje: Cumbes, Quilombos y Palenques de MERCOSUR.

[1] Para más información sobre la Comisión de Reparaciones, visitar la página oficial de CARICOM. Disponible en: <https://caricomreparations.org/>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACOSTA, Miguel. **Vida de los esclavos negros en Venezuela**. Caracas: Hesperides, 1967.

ACOSTA, Miguel. **Las ideas de los esclavos negros en América**. Caracas: Universidad Santa María, 1986.

ALMEIDA, Silvio. **Racismo estructural**. São Paulo: Editora Jandaíra, 2020.

BANKO, Catalina. Expansión de la industria azucarera a mediados del siglo XX. **Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales**, v. 16, n.3, 2010, Disponible en: < <https://www.redalyc.org/pdf/177/17731133013.pdf>>. Acceso en: 12 ene 2022.

BALLESTER, Candice. **Dossiê de Candidatura da Serra da Barriga, Parte Mais Alcantilada - Quilombo dos Palmares a Patrimônio Cultural do MERCOSUL**. Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional: Editora Cubo, p. 128, 2017. Disponible en: <http://portal.iphan.gov.br/pagina/detalhes/1607/>

BERNARDINO, Joaze; MALDONADO, Nelson; GROSGOUEL, Ramón. **Decolonialidade e pensamento afrodiaspórico**. São Paulo: Grupo Autêntica, 2020.

BIGOTT, Luis. **Hacia una pedagogía de la desneocolonización**. Caracas: Fondo Editorial IPASME, 2010.

BLANCO, Mercedes. Autoetnografía: una forma narrativa de generación de conocimientos. Andamios: **Revista de Investigación Social**, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Vol. 9, Núm. 19, 2012.

BORDA, Orlando. **Una sociología sentipensante para América Latina**. 1. ed. Buenos Aires: CLACSO. 2009.

CANCLINI, Néstor. **Políticas culturales en América Latina**. México: Editorial Grijalbo, 1987.

CARNEIRO, Edison. **O quilombo dos Palmares**. 2ª ed. São Paulo: Companhia editora nacional, 1958.

CASTAÑO, Alen. Palenques y Cimarronaje: procesos de resistencia al sistema colonial esclavista en el Caribe Sabanero (Siglos XVI, XVII y XVIII) **Revista CS [da] Universidad ICESI**, núm. 16, p. 61-86, 2015.

CLAVAL, Paul. **La geografía cultural**. Florianópolis: Editora da UFSC. 2007.

CHIZZOTTI, Antonio. **Pesquisa em ciências humanas e sociais**. 2 ed. São Paulo: Editora Cortez, 1995.

COLOMBIA. Ministerio de la Cultura. **Comisión Intersectorial para el Avance la Población Afrocolombiana**. Afrocolombianos, población con huellas de africanía. Bogotá, 2009.

DAGNINO, Evelina. Innovación democrática en América Latina: una primera mirada al Proyecto Democrático-Participativo. In: RAVENTÓS, Ciska (Org.). Innovación democrática en el Sur: participación y representación en Asia, África y América Latina. Buenos Aires: **CLACSO**, 2008. p. 31-58.

DAMASCENO, Felipe Aguiar. **A ocupação das terras dos Palmares de Pernambuco (séculos XVII E XVIII)**. 2018. 293 f. Tesis (Programa de Posgraduación en Historia Social) - Instituto de Filosofia y Ciencias Social, Universidad Federal de Río de Janeiro, 2018. Disponible en: <<http://objdig.ufrj.br/34/teses/869114.pdf>> Acceso en: 5 jul. 2022.

DEL POPOLO, Fabiana. **Los pueblos indígenas y afrodescendientes en las fuentes de datos: experiencias en América Latina**. Santiago de Chile: CEPAL, 2008. 36 p.

DEL POPOLO, Fabiana. **Censos 2010 y la inclusión del enfoque étnico: hacia una construcción participativa con pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina**. Santiago de Chile: Naciones Unidas. 2009. 99 p. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6940/1/S0900568_es.pdf Acceso en: 2 sep. 2022.

DO NASCIMENTO, Abdias. O quilombismo, uma alternativa política afro-brasileira. **Revista Afrodiáspora**. Río de Janeiro: IPEAFRO, año 3 n°6 y 7, p.19, 1985

DOMINGUES, Petrônio. O mito da democracia racial e a mestiçagem no Brasil (1899-1930). En: **Diálogos Latinoamericanos**. Aarhus: Universidad de Aarhus p. 117-131, 2005.

ELLIS, C. et al. Autografía: un panorama. Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS): **Astrolabio nueva época**, n. 14, p. 249-272, 2015.

EVARISTO, Conceição. **Olhos D'água**. Río de Janeiro: Pallas, Fundação Biblioteca Nacional, 116 p. 2014.

EVARISTO, Conceição. A Escrivência e seus subtextos, IN: LIMA, C., NUNES Isabella. (Org) **Escrivência : a escrita de nós: reflexões sobre a obra de Conceição Evaristo**. Río de Janeiro: Mina Comunicação e Arte, 2020, p. 31 Disponible en: <<https://www.itausocial.org.br/wp-content/uploads/2021/04/Escrivencia-A-Escrita-d-e-Nos-Conceicao-Evaristo.pdf>> Acceso en: 2 nov 2022.

FANON, Frantz. **Por la revolución africana**. 1 e. México: Fondo de Cultura Económica, 1965.

FERREIRA, L. et al. La arqueología de quilombos en Brasil: problemas y perspectivas. **Dossier 'Culturas e Identidades Afroamericanas'**, n.3, p. 68-80, 2016.

FRASER, Nancy. Repensando o reconhecimento. **Enfoques- Revista eletrônica dos alunos do PPGSA/IFCS/UFRJ**. Vol. 9, n. 1, p. 114-128, 2010.

FRASER, Nancy. A justiça social na globalização: Redistribuição, reconhecimento e participação. **Revista crítica de Ciências Sociais**. N. 63, p. 7-20, 2002.

GALEANO, Eduardo. **El libro de los abrazos**. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. 1989

GARCÉS, Fernando. Las políticas del conocimiento y la colonialidad lingüística y epistémica. In: WALSH, Catherine (Org.). **Pensamiento crítico y matriz (de) colonial reflexiones latinoamericanas**. Quito: Ediciones Abya- Yala, 137-168 p. 2005.

GARCÍA, Jesús. **Caribeñidad: afroespiritualidad y afroepistemología**. Caracas: Fundación Editorial El perro y la rana. 2006.

_____. **Afrovenezolanidad e inclusión en el proceso bolivariano**, Caracas: Fundación Editorial El perro y la rana, 2018, 202 p.

_____. **Cimarronaje, afroepistemología y soberanía intelectual**. Caracas: Fundación Editorial El perro y la rana, 2022, 150 p.

GARGARELLA, Roberto. Sobre el "nuevo constitucionalismo latinoamericano". **Revista Uruguaya de Ciencia Política**. N°1, p. 109-129- Montevideo, Disponible en: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-499X2018000100109> Acceso en: 15 dic. 2021

GOMES, Angela. (Org). Escrita de Si escrita da história: a maneira de prólogo. Em: **Escrita de Si escrita da história**. Río de Janeiro: Editora FGV. 2004, p. 308

GOMES, Flávio Dos Santos. **Mocambos e Quilombos. Uma história do campesinato negro no Brasil**. São Paulo: Editora Claro Enigma. 2015. 210 p.

GONZALEZ, Lélia. A categoria político-cultural de amefricanidade. In: **Tempo Brasileiro**. Río de Janeiro, N°. 92/93, 1988, p. 69-82

GONZALEZ, Félix. Documentar la experiencia cultural: Autoetnografía como narración para proyectos de investigación- creación en artes escénicas. **AusArt. Universidad del País Vasco**, n. 10. p. 235-297. 2022. Disponible en: < <https://ojs.ehu.eus/index.php/ausart/article/view/23577>> Acceso en: 20 sep. 2022

GRIMSON, Alejandro. **Los límites de la cultura**. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2011, p. 272.

GROSGUÉL, Ramón. Pensamiento descolonial afro-caribeño: una breve introducción. **Tabula Rasa**. n. 35, p. 11-33, 2020.

HALL, Stuart. **Sin garantías: trayectorias y problemáticas en estudios culturales**. Quito: Corporación Editora Nacional, 2da edición. 2013, p. 638

IZARD, Gabriel. El cimarronaje como símbolo étnico en los movimientos sociales afrobrasileños. **Boletín americanista**, [da] Universitat de Barcelona, N°52, p. 123-143, 2002. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1005504>

JELIN, Elizabeth. Exclusión, memorias y luchas políticas. En: **Estudios latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización**. Buenos Aires: CLACSO, 2001.

LORENZO HERNANDEZ, Yaima. Imaginarios cimarrones. Orígenes de la cosmovisión y prácticas mágico-religiosas de los afroesmeraldeños. **Revista Col. San Luis**, San Luis Potosí, v. 6, n. 12, p. 258-275, dic. 2016. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-899X2016000200258&lng=es&nrm=iso Acceso en: 5 oct. 2022.

Lao-Montes, Agustín (2009). Cartografías del campo político afrodescendiente en América Latina. **Universitas Humanística**, (68),207-245. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79118995012> Acceso en: 20 feb. 2021

LASCARRO, C. (2012). De la hegemonía (neo) constitucional a la estrategia del nuevo constitucionalismo latinoamericano. **Jurídicas**, N°9, p. 58-69 Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7512690> Acceso en:5 jun 2022.

LUÉVANO, María. Comprendiendo lo sociocultural desde la autoetnografía. In: **V Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias sociales**. 2016. Mendoza. Memoria académica, Mendoza: Universidad de la Plata, 2016.

LIMA, Mónica. Historia, patrimonio y memoria sensible: el Cais do Valongo en Río de Janeiro. **Outros Tempos**, vol. 15, n. 26, p. 98 – 111, 2018.

MALDONADO-TORRES, Nelson. El Caribe, la colonialidad, y el giro decolonial. In: **Latin American Research Review**, Cambridge University, p. 562, 2020.

MARTINS, Leda. **Performances do tempo espiralar**. Río de Janeiro: Editora de livros Cobogó. 2021, p. 256.

MATO, Daniel. No hay saber "universal", la colaboración intercultural es imprescindible. **Alteridades**. Universidad Autónoma Metropolitana. México. vol. 18, núm. 35, p. 101-116. 2008. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/747/74711467008.pdf>

MENDOÇA, Ricardo. Reconhecimento em debate: os modelos de Honneth e Frase rem sua relação como legado habermasiano. **Revista Sociologia política**. n. 29, p. 169-185, nov. 2007.

Boaventura de Sousa. Introducción a las Epistemologías del Sur. En: Maria Paula Meneses y Karina Bidaseca (Coordinadoras). *Epistemologías del Sur*. Buenos Aires: **CLACSO/Coímbra**: CES, noviembre de 2018.

MBEMBE, Achille. **Crítica a la razón negra**. 1. ed. Buenos Aires: Futuro Interior Ediciones, 2016.

MBEMBE, Achille. **Necropolítica**. 3. ed. São Paulo: n-1 edições, 2018.

MIGNOLO, Walter D. Diferencia colonial y razón postoccidental. In: CASTRO-GOMES Santiago (Org.). **La reestructuración de las ciencias sociales en América Latina**. Bogotá: Colecciones Pensar, 2000.

MIGNOLO, Walter. A Geopolítica do Conhecimento e a Diferença Colonial. In: **Revista Lusófona de Educação**, 48, p. 208, 2020.

MINTZ, Sidney; PRICE, Richard. O nascimento da cultura afro-americana: uma perspectiva antropológica. Rio de Janeiro: **Pallas**, Universidade Candido Mendes, 2003.

MONTAÑO, Juan. **Cimarronaje en el Pacífico Sur**. Quito: Ediciones Abya-Yala. 2020.

MUNANGA, Kabengele. **Negritude, usos e sentidos**. 4. Ed. Belo Horizonte: Autêntica Editora. 2020.

MUÑOZ, Joaquin. El valor de la autoetnografía como fuente para la investigación social: del método a la narrativa. AZARBE: **Revista internacional de trabajo social y bienestar**. Murcia. n. 3, p. 237-242, 2014.

NASCIMENTO, Beatriz. O conceito de Quilombo e a resistência cultural negra. En: **Revista Afrodiáspora**. Rio de Janeiro: IPEAFRO, 1985, año 3 n°6 y 7, p.41

NORA, Pierre. Entre memória e História, a problemática dos lugares. **Projeto História**, 10, dez. 1993.

NOVOA, Rocio. **De esclavizados a comuneros en la cuenca aurífera del río santiago-río cayapas (esmeraldas). Etnicidad negra en construcción en ecuador siglos xviii-xix. 2009**. Tesis (Doctorado en Historia) - Programa de Doctorado en historia, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, 2010. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/159776477.pdf>

ORTIZ, José. La diáspora africana como acontecimiento histórico. In: Aurora Vergara-Figueroa (Org.). **Descolonizando mundos: aportes de intelectuales negros y negros al pensamiento social colombiano**. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2017.

POLLAK, Michael. **Memoria, olvido, silencio**. Buenos Aires: Ediciones al margen, 2006.

PRATS, Llorenç. Concepto y gestión del Patrimonio Cultural. Buenos Aires: **Cuadernos de Antropología Social**, N° 21, p. 17-35, 2005

QUIJANO, Anibal. Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. In: **Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder**. Buenos Aires: CLACSO, 2014.

QUINTERO, Pablo. La invención de la democracia racial en Venezuela. Bogotá: **Tabula Rasa**, núm. 16, enero-junio, 2012, pp. 161-185. Disponible en: <https://www.revistatabularasa.org/numero16/la-invencion-de-la-democracia-racial-en-venezuela/>

RAMOS, José. **Contribución a la historia de las culturas negras en la Venezuela colonial**. Caracas: Fundación Editorial El Perro y la Rana. 2018.

RESTREPO, Eduardo. **Etnografía. Alcances, técnicas y éticas**. 1.a ed. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2018.

RIBEIRO, Djamila. **Lugar de fala**. São Paulo: Editora Jandaira, 2020.

RIOS, Flavia. **Por um feminismo afrolatinoamericano**. Río de Janeiro: Zahar, 2020.

RODNEY, Walter. **De cómo Europa subdesarrollo a África**. Bogotá: Siglo XXI Editores. 1982.

RODRÍGUEZ, Romero Jorge. Entramos negros; salimos Afrodescendientes. **Revista Futuros**, México, n. 5, p. 1-9. 2004.

SAMPECK, K.; FERREIRA, L. M. Arqueología afro-latinoamericana: temas, problemas y afro-reparación. **Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana**, Buenos Aires, n. 13, p. 59-99. 2019.

SAIGNES, Miguel. **Vida de los esclavos negros en Venezuela**. Caracas: Hesperides, 1967.

SAIGNES, Miguel. **Las ideas de los esclavos negros en América**. Caracas: Congreso de la República, 1986.

SANTOS, Silvio. O método da autoetnografia na pesquisa sociológica: atores, perspectivas e desafios. **Plural**. Universidad de São Paulo. v. 24. 2017. Disponible en: < <https://www.revistas.usp.br/plural/article/view/113972>>

SANTOS, Y. A. B., & Torga, V. L. M.. (2020). Autobiografia e (res)significação. Bakhtiniana: **Revista De Estudos Do Discurso**, 15, p. 119–144. <https://doi.org/10.1590/2176-457342467>

SANTORO, Vanesa. Políticas culturales regionales en el MERCOSUR – patrimonio cultural del MERCOSUR. **Revistas de Estudios Internacionales**. Vol. 4, Nro. 2 julio-diciembre de 2022.

SALAS, Jesús. **El negro Miguel y la primera revolución venezolana**. Valencia: Vadell Hermanos Editores, C.A. 2003.

SILVA, Úrsula Rosa da. **A infância do sentido: aportes para o ensino de filosofia a partir de uma racionalidade estética**. 2009. 294 f. Tesis (Doutorado em Educação) – Faculdade de Educação, Universidade Federal de Pelotas, Pelotas, 2009. Disponible en:

<http://www.ufpel.edu.br/tede/tde_busca/arquivo.php?codArquivo=661>

Acesso em: 27 ago. 2022.

SOUSA SANTOS, Boaventura. Boaventura de Sousa Santos “**La Reinención del Estado Y El Estado Plurinacional**” 3-4 de abril, 2007, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. (CONFERENCIA) Cochabamba Printed in Bolivia. Alianza Interinstitucional CENDA - CEJIS - CEDIB

SUÁREZ, María. Venezuela mestiza. Textos ontológicos. In: Baptista, Asdrúbal; BALZA, José; PIÑANGO, Ramón. (Org.). Suma del pensar venezolano. **Sociedad y cultura, Los venezolanos**. Caracas: Fundación Polar, 2013.

SVAMPA, Maristella. Movimientos sociales, Gobiernos y nuevos escenarios de conflicto en América Latina. **Revista One World Perspectives** [da] Universitat Kassel, p. 1-36, 2010.

SIMÃO, Ângelo Guimarães; LIMA, José Edmilson Souza. Organizações sociais e meio ambiente: estudo sobre consciência e crise sócio-ambiental. **Revista Ciências Administrativas** [da] Universidade de Fortaleza, v. 14, n. 2, p. 205-216, dez. 2008.

TEIXEIRA LOPES, João Miguel. Da democratização da Cultura a um conceito e prática alternativos de Democracia Cultural. **Saber & Educar**, n. 14, nov. 2009. pp. 2-13. Disponible en: <http://revista.esepf.pt/index.php/sabereducar/article/view/121> . Acesso en: 23 Sep. 2021.

TORRES C, Alfonso. Pasados hegemónicos, memorias colectivas e historias subalternas. In: WALSH, Catherine (Org.) **Estudios culturales latinoamericanos: retos desde y sobre la región andina**. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2003.

VALLENILLA H. Nikita. El positivismo venezolano y la modernidad. **Estudios de Historia Social y Económica de América**, n. 6, p. 93-102, 1990.

VICH, Víctor. Desculturalizar la cultura, retos actuales de las políticas culturales. En: **Dossiê “Políticas culturais na América Latina”**. Ano 5, número 8, semestral, out/2014 a mar/ 2015.

WADE, Peter. Racismo, democracia racial, mestizaje y relaciones de sexo/género. Bogotá: **Tabula Rasa**, núm. 18, p. 45-74, 2013.

WALSH, Catherine. "Interculturalidad, colonialidad y educación", **Revista Educación y Pedagogía**, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, vol. XIX, núm. 48, (mayo-agosto), 2007, pp. 25-35. Disponible en:

<https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1265909654.interculturalidad_colonialidad_y_educacion_0.pdf> Acceso en: 14 may 2022.

WALSH, Catherine. Raza, mestizaje y poder: horizontes coloniales pasados y presentes, In: **Crítica y emancipación**, 3. ed. Buenos Aires: CLACSO, 2010.

YI-FU, Tuan. **Topofilia**. São Paulo: DIFEL. 1980

ZAPATA OLIVELLA, Manuel. **La rebelión de los genes**. Cali: Herederos de Manuel Zapata Olivella .2 da edición 2020, p. 404

Sites

CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMÉRICA LATINA. CRESPIAL. Disponible en:

<<https://crespial.org/lanzamiento-del-manual-para-gestores-de-sitios-de-memoria-de-la-ruta-del-esclavo-unesco/>> Acceso en: mayo 2021

LAS RUTAS DE LAS PERSONAS ESCLAVIZADAS: RESISTENCIA, LIBERTAD Y PATRIMONIO. UNESCO. Disponible en:

<<https://www.unesco.org/es/routes-enslaved-peoples>> Acceso en: julio 2021

LA RUTA DEL ESCLAVO. UNESCO. Disponible en:

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000114427_spa> Acceso en: Julio 2021

MERCADO COMÚN DEL SUR. Disponible en: <<https://www.mercosur.int/>> Acceso en: septiembre 2021

SERRA DA BARRIGA (AL), REGIÃO DO QUILOMBO DOS PALMARES. IPHAN.

Disponible en: <<http://portal.iphan.gov.br/pagina/detalhes/1607/>> Acceso en: octubre 2022

THE CARICOM REPARATIONS COMMISSION. CARICOM. Disponible en:

<<https://caricomreparations.org/>> Acceso en: septiembre 2022

Fuentes

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO. **Declaración de México sobre las Políticas Culturales, 1982.**

Disponible en:

<<http://mec-edupaz.unam.mx/index.php/mecedupaz/article/view/77911>> Acceso en: 15 may 2022.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS. **Declaración sobre las reparaciones por la esclavitud de africanos y sus descendientes y la trata de esclavos.** Disponible en:

<<https://www.oas.org/es/sadye/documentos/dec-83-16-es.pdf>>. Acceso en: 29 set. 2020.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. **Informe de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia.** Disponible en: <<https://undocs.org/es/A/CONF.189/12>>. Acceso en: 29 set. 2020.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. **Convención Sobre La Protección Del Patrimonio Mundial, Cultural Y Natural.** Disponible en:

<<https://www.unesco.org/es/world-heritage#:~:text=La%20Convenci%C3%B3n%20fu,e%20adoptada%20por,16%20de%20noviembre%20de%201972.>>> Acceso en: 2 set. 2021

RESULTADOS BÁSICOS INE 2012, Disponible en: <

<http://www.ine.gov.ve/documentos/Demografia/CensodePoblacionyVivienda/pdf/ResultadosBasicosCenso2011.pdf>> Acceso en: 10 mayo 2021

VENEZUELA. **Carta de Jamaica.** Caracas: Comisión Presidencial para la Conmemoración del Bicentenario de la Carta de Jamaica, 2015. Disponible en: <<https://albaciudad.org/wp-content/uploads/2015/09/08072015-Carta-de-Jamaica-WE B.pdf>> Acceso en: 5 septiembre 2022

VENEZUELA. **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.** Caracas: Asamblea Nacional. 1999. Disponible en: <

http://www.cne.gob.ve/web/normativa_electoral/constitucion/preambulo.php> 16 junio 2022

VENEZUELA. **Discurso de Angostura.** Co-herencia, vol. 16, No. 31, p. 375-393, 2019. Disponible en: <

<file:///C:/Users/Usu%C3%A1rio/Downloads/Dialnet-DiscursoPronunciadoPorSimonBolivarAnteElCongresoDe-7296802.pdf>> 5 julio 2021

VENEZUELA. **Ley Orgánica de Cultura.** Decreto N° 1.391, 19 de noviembre de 2014, Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.154, Asamblea Nacional. Disponible en: <

<https://pandectasdigital.blogspot.com/2017/02/ley-organica-de-cultura.html>> Acceso en: 10, febrero 2022.

VENEZUELA. **Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural**. Gaceta Oficial N° Extraordinaria 4.623, 3 de septiembre de 1993. Congreso de la República de Venezuela. Disponible en:

<[https://corpotulipa.gob.ve/contenido/cas/documentos/archivo\(140\).pdf](https://corpotulipa.gob.ve/contenido/cas/documentos/archivo(140).pdf)> Acceso en: 10, febrero 2022.

Anexos



MERCOSUR/REUNIÓN CPC/ACTA N° 02/2013
 IX REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL (CPC) del
 MERCOSUR Cultural.
 30 y 31 de octubre de 2013
 Caracas, República Bolivariana de Venezuela

En la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, los días 30 y 31 de octubre de 2013 se realizó la IX Reunión de la Comisión de Patrimonio Cultural (CPC) del MERCOSUR Cultural, con la participación de las delegaciones de la República Argentina, la República del Ecuador, la República Oriental del Uruguay, la República Bolivariana de Venezuela y la Coordinación Ejecutiva de la CPC del MERCOSUR Cultural.

Las delegaciones de los países: Bolivia, Brasil y Colombia manifestaron su interés y absoluta disposición de participar en esta reunión, pero debido a situaciones ajenas a la voluntad del comité organizador no fue posible lograr su asistencia.

La lista de participantes se incluye como **Anexo I**

La apertura de la reunión estuvo a cargo del Presidente (E) del Instituto del Patrimonio Cultural (IPC) de la República Bolivariana de Venezuela Licdo. Omar Vielma, quien inició sus palabras dando la bienvenida a las delegaciones presentes y destacó la importancia de estos encuentros como parte de los temas de soberanía cultural y de políticas de integración para el fortalecimiento de una Sur América distinta y más humanista.

Se discutieron los puntos y orden de la agenda que se incluye en **Anexo II**

Los primeros cinco temas de la agenda se abordaron como puntos informativos, surgiendo algunas consideraciones:

1.- Proyecto "Itinerario cultural de las Misiones Jesuíticas Guaraníes, Moxos y Chiquitos en el MERCOSUR. Proyecto de fortalecimiento institucional para su definición y desarrollo"

Argentina informó que se tenía prevista la ejecución de la financiación del proyecto por parte del Instituto de Patrimonio Histórico y Artístico Nacional (IPHAN) de Brasil a partir del 2013 y recalca que el tema reúne a los cuatro países iniciales del MERCOSUR e indica que la ausencia involuntaria de Brasil en esta Reunión no

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



aconseja considerar los avances del Proyecto. Mencionó la importancia histórica y cultural que reviste este proyecto lo que permitió la incorporación de Bolivia por las misiones de Moxos y Chiquitos debido a que anteriormente había desarrollado un esfuerzo importante por el rescate de estas culturas, lo que fue reconocido por su pueblo y dio impulso al turismo cultural.

Mencionó una propuesta similar denominada Qhapaq-Nan que tiene que ver con el camino principal andino e involucra a Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia, Chile y Argentina.

Uruguay se adhiere a las consideraciones planteadas por el representante de Argentina e indica la importancia de este proyecto porque sirve para que nuestras naciones se hermanen más. Menciona además la importancia que tiene el rescate de las culturas guaraníes y la consecuente necesidad de persistir en la gestión.

La Coordinación Ejecutiva acotó que se tiene conocimiento que Brasil está haciendo las gestiones internas correspondientes. Además, informó que se espera la formalización de las coordinaciones por cada país para este proyecto. La Coordinación Ejecutiva hizo llegar la respectiva invitación para esta Reunión a Paraguay en la persona del Arq. Osvaldo Salerno, quien manifestó su agradecimiento y anunció que realizaría las consultas correspondientes. Argentina destacó que Osvaldo Salerno tiene un desempeño ampliamente reconocido en la región en el área de su competencia.

Handwritten signature in blue ink.

Venezuela indicó que el tema patrimonial es un tema de soberanía, que no debe ser ni contemplativo ni clasista. El MERCOSUR permite que esos espacios cambien y que la permanencia y pertinencia del patrimonio cultural tengan sentido y sabor a pueblo. Hay que desmontar las estructuras eurocentristas que nos han venido imponiendo.

Se tienen experiencias similares a las misiones jesuíticas pero en nuestro caso con las misiones capuchinas de las regiones Guayana y Oriente que sirvieron de sustento para la emancipación.

Hay gran interés de Venezuela de sumarse y apoyar estos proyectos

2.- Sello MERCOSUR.

Handwritten signature in blue ink.

Venezuela indicó que el Sello MERCOSUR es una iniciativa de una marca para la circulación libre de nuestros bienes culturales en la región y destacó que en reunión del Comité Regional se solicitó crear un Comité Ad Hoc, representado a través de un punto focal de cada país.



Argentina aclaró que el tema de tráfico ilícito está relacionado con ciertos aspectos de incumbencia del sello.

La Coordinación Ejecutiva señaló que no se han podido reunir los comités técnicos Ad Hoc en la modalidad de video conferencia y que se continuará con los esfuerzos para lograrlo.

3.- Reglamento del Fondo MERCOSUR

Se informó que Brasil lleva adelante la elaboración del documento.

Argentina y Uruguay informaron que el tema se encuentra en estudio en sus respectivas cancillerías, tema sobre el que se volverá en la próxima reunión.

4. Comités Técnicos Ad Hoc

4.1. Patrimonio y Turismo. Objetivos, plan de trabajo, etc.

Venezuela hizo una presentación de una propuesta conjunta del IPC y del Ministerio del Poder Popular para el Turismo sobre los diversos proyectos existentes en Venezuela como las Rutas Patrimoniales integradas al quehacer cultural, destacando entre las diversas propuestas: la ruta Amazonia Caribe, Ruta de los Petroglifos, Ruta de las Fortificaciones, Ruta gastronómica y Ruta de las caídas de agua. (Presentación en **Anexo III**)

Uruguay acotó que le parece formidable el proyecto de turismo, como elemento de unión entre los países, ya que puede vincular zonas para la participación regional.

La Coordinación Ejecutiva señaló que en una reunión anterior, los representantes de los países se comprometieron en nombrar un coordinador para este tema y debían hacer el enlace con las respectivas oficinas de turismo de sus países.

Venezuela mencionó que hubo propuestas anteriores como las ciudades patrimoniales sustentables, los parques temáticos de Taima Taima o Parque Temático de Cubagua, experiencia que se suma a los planteamientos de las rutas patrimoniales como espacios socioproductivos.

Uruguay agrega que deben definirse las áreas protegidas y coloca como ejemplo los Geoparques que es una figura que se propuso en el Departamento de Flores.



4.2.-Comité Técnico Ad Hoc: Tráfico Ilícito. Avance general. Objetivos, plan de trabajo, etc.

Venezuela hizo una exposición en la que comentó las acciones que el país está realizando en el Comité de Tráfico Ilícito y de la necesidad de retomar las acciones de este comité. Planteó la creación de un Comité Técnico permanente en el seno de la CPC para instrumentar estrategias conjuntas que fortalezcan el control de este delito en nuestra Región. (Presentación en Anexo IV)

Argentina y Uruguay adhieren a la postura antes señalada.

Venezuela señaló que la posición del MERCOSUR debe ser contundente en materia de tráfico ilícito y de subastas de objetos patrimoniales.

Argentina se suma enfáticamente a la misma postura, proponiendo instrumentar en el futuro inmediato posiciones comunes de nuestros países al respecto en cada intervención que se produzca ante la UNESCO. Más concretamente: cada caso particular debe ser presentado como un asunto de interés regional común y recomienda visibilizar las denuncias sin eufemismos: los términos deben concordar con las acciones, es decir, hablar de robo, de saqueo, de pillaje y de doble estándar legal.

Venezuela reivindica nuevamente en esta instancia el derecho soberano a la restitución de la Piedra Kueka -patrimonio del pueblo originario Pemón y parte fundamental de la identidad cultural venezolana-, que permanece indebidamente retenida por Alemania. Los representantes de Argentina, Ecuador y Uruguay se solidarizan expresamente con la postura de Venezuela.

5.-Centro Lucio Costa. Avances en los procesos de adhesión.

Venezuela señaló que dentro del MERCOSUR debemos pensar en un aprendizaje colectivo, en estrategias para formar a los funcionarios en el tema de patrimonio. Promover un enlace para construir conjuntamente vínculos; una suerte de escuela suramericana del patrimonio en la que podamos hacer un intercambio de los talentos humanos que tenemos en nuestra Región. En el mismo sentido, Venezuela manifiesta, en esta reunión, su intención de adherir formalmente al Centro Lucio Costa.

Tras el receso del mediodía se suma a la reunión el delegado Dr. Sebastián González, del Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano de la



República del Ecuador, quien realizó un breve informe sobre el tema de su competencia: tráfico ilícito. A este respecto, y en total acuerdo a la posición ya señalada por Venezuela, Uruguay y Argentina, Ecuador señala su adhesión a la necesidad de trabajar en un comité de carácter permanente.

6. Presentación de experiencia venezolana sobre la participación comunitaria en los procesos de registro y protección del patrimonio cultural material e inmaterial.

Se presenta esta experiencia como una política de Estado que va en sintonía con la legislación de este país y que fortalece la participación de las comunidades en los procesos cotidianos de reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. Destacó el proyecto Censo de Patrimonio Cultural Venezolano porque promovió una apertura a la participación comunitaria hacia el rescate de los saberes populares y la tradición cultural como un ejercicio de soberanía. Entre otras cosas reiteró que el MERCOSUR debe ser una escuela permanente para la formación en el tema del patrimonio cultural

7. Presentación de la experiencia venezolana: **La arqueología comunitaria. El trabajo comunitario: identificación de las comunidades con su entorno arqueológico y la protección del mismo.** Avances en la materia. Propuestas de investigaciones conjuntas. Intercambios de experiencias que fortalezcan la gestión social del patrimonio arqueológico. (Presentación en Anexo V)

Las representaciones de Argentina y Uruguay indicaron que en sus respectivas normativas legales vigentes, todo bien que se encuentra en el subsuelo terrestre y subacuático de las naciones pertenece al Estado; esto se relaciona también con los bienes culturales arqueológicos y paleontológicos.

Venezuela requiere de una actualización de la normativa legal que regule con mayor énfasis el tema vinculado al patrimonio arqueológico, paleontológico y subacuático para solventar las ambigüedades de la Ley de Patrimonio Vigente.

8. Postulaciones a Patrimonio Cultural del MERCOSUR.

8.1. Procedimientos específicos para una postulación. Este tema quedó pendiente para la próxima reunión.

8.2. Situación del Certificado de Patrimonio Cultural del MERCOSUR. La Coordinación Ejecutiva de la CPC informó que la Secretaría del MERCOSUR

[Handwritten signature in blue ink]



Cultural en respuesta a la consulta sobre el tema ha comunicado que el mismo está incorporado en la agenda de la XXXVIII Reunión del Comité Coordinador Regional del MERCOSUR Cultural, en el marco de la PPTV, a realizarse en Caracas el 13 y 14 de noviembre próximo.

8.3. Presentación de postulaciones. Caso: La Payada

La Coordinación Ejecutiva de la CPC presentó formalmente un dossier enviado por Argentina para la postulación de **La Payada**, del cual se entregó copia a las delegaciones presentes y se enviará el mismo a todos los países para que se tenga como modelo, y presenten su propio dossier antes del 15 de diciembre de 2013 a la Coordinación Ejecutiva.

Uruguay informó que en 2010 se declaró patrimonio inmaterial el arte del payador. Se anexa documento. (Anexo VI).

Venezuela solicita se estudie el cambio de nombre de esta postulación por uno más genérico, previa revisión de los términos técnicos, para incluir otras expresiones similares que se encuentran en el país, como el contrapunteo, el canto de fulía y el galerón, y que pudieran encontrarse también en otros países de la región.

8.4. Propuesta de postulación a patrimonio del MERCOSUR por parte de Venezuela.

Venezuela presenta la propuesta **Senderos del Cimarronaje: Quilombos, Cumbes y Palenques** para ser postulado como Patrimonio Cultural del MERCOSUR. (Presentación en Anexo VII)

Al finalizar la presentación, los integrantes de la reunión hicieron diversos comentarios entre ellos sobre los términos Cimarronaje, Cumbe, Quilombo, Negritud y Afrodescendencia, tras lo cual todas las delegaciones presentes, Argentina, Ecuador, Uruguay y Venezuela aprobaron por unanimidad elevar este tema a la X Reunión de la CPC del MERCOSUR Cultural.

Venezuela se compromete a elaborar un documento tipo dossier para que la Coordinación Ejecutiva de la CPC lo socialice previo a la próxima reunión ordinaria.

9. Reflexiones generales



Argentina considera muy positiva esta primera sesión bajo la Presidencia Pro Témpore de Venezuela, y en especial su incorporación plena y concluyó que no hay ley que proteja el patrimonio si la comunidad no lo siente y hace suyo.

Ecuador considera que este espacio es fundamental para ir construyendo una política común de protección del patrimonio cultural.

Venezuela indicó que para el país ha sido muy importante tener la Presidencia Pro Témpore del MERCOSUR, porque ello nos permite actuar como bloque y dar significativos pasos en la protección de nuestro patrimonio.

Las delegaciones agradecen a la Presidencia Pro Témpore de Venezuela por la organización de esta reunión y por su hospitalidad.

Teniendo en cuenta las disposiciones de la Decisión CMC N° 04/93 y el artículo 2 de la Resolución GMC N° 26/01, el acta aprobada queda *ad referendum* de las delegaciones no presentes en la reunión.

Licdo. Omar Vielma
Viceministro de Diversidad e Identidad
Presidente (E) Instituto del Patrimonio
Cultural
República Bolivariana de Venezuela

Arq. Alberto Petrina
Dirección Nacional de Patrimonio y
Museos
Secretaría de Cultura de la Nación
República Argentina

Dr. Sebastián González
Ministerio Coordinador de
Conocimiento y Talento Humano
República del Ecuador

Arq. Domingo Gallo
Comisión de Patrimonio Cultural de la
Nación
República Oriental del Uruguay

Norma Calgaro
Coordinadora de Comunicaciones de la Coordinación Ejecutiva
Comisión de Patrimonio Cultural del MERCOSUR Cultural



MERCOSUR/RMC/ACTA N° 01/14

XXXVII REUNIÓN DE MINISTROS DE CULTURA DEL MERCOSUR

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2014

En la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el día 26 de noviembre de 2014, se realizó la XXXVII Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR, con la presencia de las delegaciones de la República Argentina, la República Federativa de Brasil, la República del Paraguay, la República Oriental del Uruguay, la República Bolivariana de Venezuela, la República de Chile, la República de Colombia, y la República del Ecuador.

Teniendo en cuenta que la delegación de Uruguay no se encontraba presente al momento de la firma, la presente Acta está sujeta a lo dispuesto en la Decisión CMC N°04/93 y en el artículo de la Resolución GMC N° 26/01.

La nómina de participantes figura como **Anexo I** de la presente Acta.

La Agenda de la Reunión figura como **Anexo II** de la presente Acta.

La Ministra de Cultura de la República Argentina, **Teresa Parodi**, en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de Argentina (PPTA), dio la bienvenida a los Ministros, Ministras y delegaciones presentes. Seguidamente, destacó la creación del Ministerio de Cultura de Argentina como símbolo de la importancia de la cultura en el actual proyecto político y la existencia de una cooperación cultural entre los países del bloque, previa a la constitución del MERCOSUR Cultural.

Asimismo, mencionó los acuerdos sobre los distintos proyectos presentados, en el marco de la XXXIX Reunión de Comité Coordinador Regional -durante la PPTA -, y la intención de continuar trabajando en el intercambio cultural.

A continuación, expuso sobre la relevancia que tiene para los países del bloque las industrias culturales para la inclusión social y la generación del empleo y, en este sentido, planteó la experiencia del MICSUR, realizado en la Ciudad e Mar del Plata en mayo de este año.

Por último, informó a los participantes el anteproyecto de Ley Federal de las Culturas presentado en el Congreso de la Nación que tiene entre sus objetivos defender la

2



diversidad cultural, lingüística y la convivencia de las culturas, entre otros aspectos.

Seguidamente, el Secretario de Gestión Cultural, **Sebastián Schonfeld**, agradeció la amplia presencia de los delegados de los países parte y asociados en las cinco reuniones técnicas realizadas y la XXXIX Reunión de Comité Coordinador Regional.

También distinguió la presencia de las diputadas Nancy Parrilli y Liliana Mazure, presidenta y vicepresidente de la Comisión de Cultura del Congreso de la Nación; felicitando, por último, el trabajo realizado por la Dirección Nacional de Política Cultural y Cooperación Internacional del Ministerio de Cultura.

La Ministra de Cultura de **Brasil, Ana Cristina da Cunha Wanzeler**, felicitó a la PPTA por la realización de la Reunión de Ministros y las Reuniones técnicas del MERCOSUR Cultural. Subrayó, además, el valor simbólico del presente encuentro para avanzar en la construcción de políticas públicas que reconozcan el rol de la Cultura para el desarrollo social a nivel regional.

Seguidamente, prosiguió a la presentación de los principales programas realizados por el Ministerio de Cultura de Brasil, los cuales tienen como objetivos la ampliación del acceso a la cultura, el fomento a las iniciativas culturales de base comunitaria y también el reconocimiento de la diversidad de expresiones culturales en Brasil.

En este sentido, destacó las siguientes acciones: el programa Cultura Viva, que en 2014 se convirtió en política de estado; el Sistema Nacional de Cultura; el Vale-Cultura; los Centros de Artes y Deportes Unificados; el PAC2 – Ciudades Históricas; y finalmente, las diversas convocatorias públicas de apoyo a iniciativas que visen la inclusión social por medio de la cultura.

Seguidamente, La Ministra de Cultura de **Paraguay, Mabel Causarano**, presentó la propuesta de impulsar, en el marco del MERCOSUR Cultural, un Programa de Conmemoración por los 150 años del inicio de la Guerra Grande o Guerra de la Triple Alianza, episodio trágico de América Latina que llevó a 4 de sus naciones a un conflicto bélico, uno de los más sangrientos de la historia. Plantea que dicho programa asuma la temporalidad de 5 años, la misma que tuvo el episodio bélico, y articule la puesta en valor de los sitios o bienes históricos con los diferentes programas del MERCOSUR Cultural.

A continuación, la Subdirectora Nacional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes



de **Chile**, **Lilia Concha Carreño**, destacó el carácter cultural de las transformaciones que desarrolla el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, particularmente, en lo relativo al proceso de consulta a los pueblos originarios - en el marco del Convenio 169 de la OIT - conducente a la creación del Ministerio de Cultura y Patrimonio de Chile. También, releva el marcado sello cultural de la reforma al sistema educativo chileno.

Adicionalmente, señaló que para Chile es relevante reingresar al espacio cultural del MERCOSUR con una visión renovada, que considera como fundamental comprender su especificidad en tanto vía para la circulación e intercambio de la producción cultural y artística de sus Estados Partes y Asociados, sin dejar de considerar la dimensión social que se desprende del conjunto de materias que hoy alberga MERCOSUR Cultural y que trasciende cualquier visión puramente economicista.

El Ministro del Poder Popular para la Cultura de la Republica Bolivariana de **Venezuela**, **Reinaldo Iturriza**, señaló las profundas transformaciones realizadas en el campo cultural orientadas a la creación de políticas públicas, a tono con los tiempos que vive el país. En tal sentido, destaco la redefinición del Sistema Nacional de las Cultura Populares a fin de reconocer el valor de las cultoras y cultores del país cuya vocería ha venido expresándose a través del Congreso Nacional de Cultura como un espacio de interlocución para ala construcción del hecho cultural, propiciando la promulgación de la Ley Nacional de Cultura, que permita superar la lógica rentista y producir políticas que reivindiquen nuevas formas de producción en pro de fortalecer espacios de dialogo con las comunidades socio productivas. Es por esta razón que se ha propuesto la participación de la cultura en el Consejo Presidencial, promoviendo el diálogo directo entre el pueblo y el Ejecutivo Nacional.

Asimismo, destaco la incorporación del Pueblo Mapoyo en la lista de Salvaguardia Urgente del Patrimonio Inmaterial de la UNESCO.

De igual manera, reconoció la labor que vienen realizando las comisiones del MERCOSUR Cultural y el impulso que le ha dado la PPTA, dinamizando este espacio de integración regional en sus diferentes ámbitos. Manifestó el interés de Venezuela en fortalecer los temas tratados dentro de las Comisiones Técnicas y ratificó el compromiso de seguir trabajando por visibilizar la diversidad cultural de Venezuela y la producción y

Handwritten marks in purple ink on the left margin, including a large stylized symbol and several smaller scribbles.

Handwritten signature in purple ink on the right margin.

Handwritten initials 'AB' in purple ink at the bottom right corner.



4 13

circulación de los bienes culturales en el marco del MERCOSUR.

La Directora de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) de la república Oriental del **Uruguay, Andrea Vignolo**, transmitió los saludos del Ministro Ricardo Ehrlich, quien no pudo estar presente por el proceso electoral que finaliza este domingo. Durante este periodo, el Ministerio ha participado activamente de todas las reuniones del MERCOSUR, dado que consideran que son instancias privilegiadas para compartir políticas públicas y aprender de las experiencias de los otros países, que promuevan la integración social. Es a través de la cultura como derecho fundamental que promovemos acciones para y desde la gente.

En el MEC se ha trabajado en cuatro ejes: "convivencia" en el respeto de las diferencias, "cohesión social" tomando como base la cultura como derecho fundamental a través de ciudadanía cultural, usinas culturales y fabricas de la cultura; "territorio" con el objetivo de llegar a todo el territorio nacional, y el de "generar nuevas oportunidades" para que la ciudadanía pueda desarrollar su proyecto de vida.

Por otra parte, teniendo en cuenta el desarrollo económico de la región, y en ese marco el lugar que la cultura tiene en la construcción de ciudadanía, señaló la importancia de realizar esfuerzos que evidencien el valor de la cultura en el desarrollo.

Finalmente, agradeció los avances logrados por la PPTA y, en ese marco, destacó la aprobación del Reglamento del Fondo Cultural del MERCOSUR.

A su vez, la representante de la Ministra de Cultura de **Colombia, Adriana Gaviria**, Asesora de Asuntos Internacionales y Cooperación, señaló que las Naciones de América del Sur comparten rasgos identitarios y una historia común capaz de contribuir al intercambio. Subrayó que para potenciar el sector Cultural en el ámbito regional, es necesario construir corredores comerciales, promover el asociativismo y generar complementariedad. Realizó, entonces, una presentación respecto de la participación de Colombia en el Mercado de Industrias Culturales del Sur (MICSUR) en mayo de 2014 en Mar del Plata, Argentina, y mencionó la importancia de la próxima realización de su segunda versión en Colombia 2016 y en Brasil 2018.

Handwritten signatures in purple ink are visible on the left and right margins of the page.



Finalmente, la Embajadora de la República del **Ecuador** en la Argentina, **Gloria Vidal Illingworth**, mencionó que el desarrollo del talento humano en distintos contextos debe procurar una especial atención al ámbito cultural para promover su conocimiento, su valoración y la creación de nuevos hechos culturales.

Los Ministros y Ministras de Cultura del MERCOSUR, reunidos en la XXXVII Reunión de Ministros de Cultura acordaron:

- 1) Promover la profundización de la memoria cultural de nuestros pueblos, a través de procesos de identificación y reivindicación de nuestras culturas y de la historia, con el fin de construir sociedades libres, capaces de reconocerse y valorarse desde un sentido de pertenencia, teniendo en cuenta el respeto a la diversidad cultural de cada uno de los pueblos con miras a alcanzar la soberanía plena y la unidad suramericana.
- 2) Fortalecer los mecanismos que permitan la salvaguardia del Patrimonio Material e Inmaterial de nuestros pueblos, incentivando la participación de las comunidades en los procesos cotidianos de reconocimiento y valoración del patrimonio cultural; así como también instrumentar estrategias de acción conjuntas que permitan la prevención del tráfico ilícito de los bienes culturales de la Región.
- 3) Destacar la decisión de posicionar transversalmente el concepto de diversidad cultural e inclusión social como dos componentes determinantes del espacio cultural del MERCOSUR e incorporar la perspectiva de la diversidad cultural en todas las comisiones, foros y reuniones especializadas que integran la estructura organizativa del MERCOSUR Cultural.
- 4) Manifestar que la diversidad cultural debe ser tenida en consideración en la promoción de la convivencia pacífica, las iniciativas de resolución de conflictos y los procesos de consolidación de la paz.
- 5) Continuar promoviendo el sector de la economía creativa y las industrias culturales a través de la investigación, innovación y apoyo a la circulación de bienes y

R

P

R

Handwritten signature in purple ink.

Handwritten initials 'Ao' in purple ink.



servicios culturales y avanzar en la resolución de limitaciones a esa circulación, como es el caso de la problemática del visado para artistas. En este marco, agradecer la especial invitación de Chile a los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR al VII Congreso Iberoamericano de Cultura, que se realizará en Santiago a fines de 2015 o inicios de 2016, cuyo tema principal referirá a economía creativa y circulación de bienes y servicios culturales.

- 6) Promover la multiplicidad de voces y la diversidad de contenidos, en especial la diversidad lingüística, en Internet, teniendo en cuenta la independencia, la neutralidad tecnológica y la transparencia en el espacio Web.
- 7) Recomendar la incorporación de la Cultura y la noción del "Buen Vivir", como paradigma del desarrollo con identidad, en la Agenda de Desarrollo Post 2015 de la ONU.
- 8) Manifestar el compromiso para resolver la demora verificada en la CPC para la aprobación de candidaturas en el ámbito del patrimonio inmaterial del MERCOSUR, en especial las de la Payada y la del Chamamé. Instar a la Comisión a trabajar en base a criterios uniformes y transparentes, que resulten en tratamiento ágil y tempestivo de las candidaturas a ella presentadas y solicitar a sus respectivos órganos de patrimonio que concedan prioridad a los temas referentes a la Categoría Patrimonio Cultural del MERCOSUR pendientes, para que sean aprobadas en la próxima PPT.
- 9) Saludar la aprobación de la postulación de la Yerba Mate y de las Misiones Jesuíticas Guaraníes, Moxos y Chiquitos por parte de la CPC, así como el impulso de la propuesta de postulación del Sendero del Cimarronaje: Quilombos y Palenques. Subrayar la importancia de poner en valor ambos capítulos del Patrimonio Cultural Inmaterial de la región.
- 10) Reconocer el trabajo interdisciplinario a propósito de la lucha y prevención del tráfico ilícito de bienes de nuestro patrimonio cultural, destacando la declaración producida por la Reunión de Ministros del Interior, Seguridad y Justicia, y la decisión de compartir información, capacitación, y en particular los avances tecnológicos desarrollados por el Ministerio de Seguridad de Argentina, que facilitan la

Handwritten signature in black ink on the left margin.

Handwritten signature in purple ink on the right margin.

Handwritten mark in purple ink at the bottom right corner.



identificación de bienes sustraídos a nivel regional.

- 11) Celebrar la presentación de la publicación "La Diversidad de las expresiones culturales: Buenas Prácticas en el MERCOSUR", que constituye la primera edición que registra las experiencias de prácticas culturales del bloque, asociadas a los ejes de diversidad e inclusión. La misma es el primer logro editorial colectivo de la RMC, y fue realizada con el aporte de los Ministerios y equipos de trabajo de los Estados Parte y Asociados, con la coordinación de Argentina a través de la Secretaria del MERCOSUR Cultural.
- 12) Saludar la inclusión de las manifestaciones culturales "Roda de Capoeira" de Brasil y "Baile Chino" de Chile en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural de la Humanidad de UNESCO y, de igual manera, la integración de la tradición oral del Pueblo Mapoyo en la lista de Salvaguardia Urgente del Patrimonio Inmaterial de la UNESCO.
- 13) Recomendar la internalización de la Decisión CMC N° 48/00 "Acuerdo sobre exención de visas entre los Estados Partes del MERCOSUR" en todos los países del bloque.
- 14) Reconocer, respecto del Sello MERCOSUR Cultural, el trabajo exhaustivo de Brasil a través de las consultorías llevadas a cabo. En este sentido, acordar la realización de un análisis interno en cada país, como primera etapa de evaluación de la internalización del Sello. Asimismo, proponer la realización de un taller durante 2015 que profundice sobre la implementación del Sello en los países del bloque.
- 15) Subrayar la preocupación compartida por la diversidad lingüística y, en ese sentido, conformar una red de articulación e intercambio entre el MERCOSUR Cultural y el MERCOSUR Educativo, en el marco de las políticas lingüísticas y de promoción, difusión y fortalecimiento de la diversidad de lenguas vigentes en el bloque regional.
- 16) Avanzar en el reconocimiento de los sitios sagrados de los pueblos originarios en el MERCOSUR a fin de dignificar y rescatar sus valores, y aprobar la propuesta de realización del III Encuentro de Pueblos Guaraní en Argentina en 2015
- 17) Fortalecer la producción artística del bloque mediante la creación del Premio MERCOSUR de Artes Visuales y realizar la primera experiencia piloto de



convocatoria simultánea de residencias en distintos ámbitos de las artes en los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR a fines del primer semestre de 2015, así como la realización de festivales de música y artes escénicas.

- 18) Reiterar el apoyo a la iniciativa brasileña de financiar el desarrollo del Proyecto Itinerario Cultural de las Misiones Jesuíticas Guaraníes, Moxos y Chiquitos
- 19) Aprobar la propuesta de Brasil respecto de los elementos necesarios para la señalización de bienes declarados Patrimonio Cultural Material del MERCOSUR.
- 20) Apoyar la realización de las futuras ediciones del Mercado de Industrias Culturales del Sur – MICSUR en Colombia 2016 y en Brasil 2018.
- 21) Aprobar la propuesta de realización de un Programa de Conmemoración, en el marco del MERCOSUR Cultural, por los 150 años de la Guerra Grande o Guerra de la Triple Alianza, y encomendar la conformación de un equipo de trabajo para diseñar y coordinar la agenda de trabajo.
- 22) Celebrar y apoyar el anuncio de Argentina acerca de la apertura y puesta en funcionamiento del Centro Cultural Néstor Kirchner, el 25 de mayo de 2015.
- 23) Aprobar el Reglamento del Fondo MERCOSUR Cultural y elevar el proyecto de Decisión al Consejo Mercado Común (CMC).

[Handwritten signature in black ink]

[Handwritten signature in purple ink]



24) Tomar nota de la propuesta de Acuerdo Interinstitucional entre el Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR) y MERCOSUR Cultural, y en este sentido realizar las consultas necesarias con el fin de analizar el alcance y los objetivos de la mencionada iniciativa.

25) Tomar conocimiento y valorar la iniciativa presentada por la Sociedad Argentina de Gestión de Actores Interpretes (SAGAI), relativo a la importancia de que se trabaje en la articulación de políticas comunes que tiendan a unificar los criterios de protección de la actividad actoral en la región.

26) Los Estados Parte y Asociados agradecieron a la Presidencia Pro Tempore de Argentina la cordial bienvenida y felicitaron por la excelente organización de la reunión.

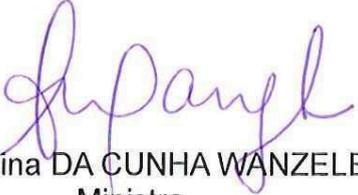
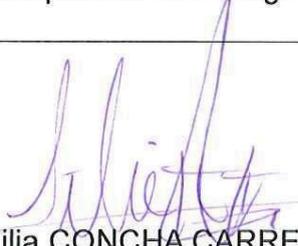
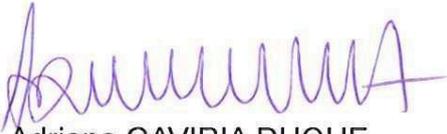
Los Ministros y Ministras de Cultura proponen la inclusión de los siguientes párrafos relativos a Cultura en el Comunicado Conjunto de Presidentes de MERCOSUR y Estados Asociados que será adoptado durante la próxima Cumbre de Jefes de Estado de MERCOSUR:

- Promover la profundización de la memoria cultural de nuestros pueblos, a través, de procesos de identificación y reivindicación de nuestras culturas y de la historia, con el fin de construir sociedades libres, capaces de reconocerse y valorarse desde un sentido de pertenencia, teniendo en cuenta el respeto a la diversidad cultural de cada uno de los pueblos con miras a alcanzar la soberanía plena y la unidad suramericana.

- Destacar la decisión de posicionar transversalmente el concepto de diversidad cultural e inclusión social como dos componentes determinantes del espacio cultural del MERCOSUR y recomendar la incorporación de la Cultura y la noción del "Buen Vivir" como paradigma del desarrollo con identidad en la Agenda de Desarrollo Post 2015.





 Teresa SELLARÉS Ministra Ministerio de Cultura República Argentina	 Ana Cristina DA CUNHA WANZELER Ministra Ministerio de Cultura República Federativa de Brasil
 Mabel CAUSARANO Ministra Secretaría Nacional de Cultura República de Paraguay	 Reinaldo ITURRIZA Ministro Ministerio del Poder Popular para la Cultura República Bolivariana de Venezuela
 Lilia CONCHA CARREÑO Subdirectora Nacional Consejo Nacional para la Cultura y las Artes República de Chile	 Adriana GAVIRIA DUQUE Asesora de Asuntos Internacionales y Cooperación Ministerio de Cultura República de Colombia



MERCOSUR/RMC/CPC/ACTA N° 02/15

XII Reunión de la Comisión de Patrimonio Cultural

XII CPC/MERCOSUR

26 y 27 de octubre de 2015

Asunción, Paraguay

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, los días 26 y 27 de octubre de 2015, se realizó la XII Reunión de la Comisión de Patrimonio Cultural, con la presencia de las delegaciones de la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay, la República Oriental del Uruguay, la República Bolivariana de Venezuela, el Estado Asociado, República de Chile y la Secretaría del MERCOSUR Cultural.

La nómina de participantes consta como **Anexo I**.

APERTURA

Desde la Presidencia Pro Tempore de Paraguay (PPTP), el Director General de la Dirección General de Gabinete de la Secretaría Nacional de Cultura, Vladimir Velázquez Moreira dio la bienvenida a las delegaciones de los Estados Parte y Asociados. Celebra los procesos que se vienen desarrollando, con énfasis en poder contribuir en la articulación del MERCOSUR trayendo temas de otras disciplinas para lograr el intercambio cultural.

PRESENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

A continuación, la PPTP realizó una presentación de las y los delegados de los países presentes, la Secretaría del MERCOSUR Cultural, la Coordinación Ejecutiva de la CPC del MERCOSUR Cultural y como invitado el representante del CRESPIAL.

Seguidamente, se informó sobre los temas a tratarse durante la reunión, y se dio por aprobada la agenda modificada, que figura como **Anexo II** de la presente Acta.

LECTURA DEL ACTA DE LA XI REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL, XI CPC/MERCOSUR

Seguidamente, la Sra. Ana Lluis, dio lectura del Acta de la XI Reunión de la Comisión de Patrimonio Cultural - XI CPC/MERCOSUR realizada durante la PPT de Brasil, a fin de recordar los resultados finales de la misma.



PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE LA PPTP

El Director General de la Dirección General de Gabinete de la Secretaría Nacional de Cultura, Vladimir Velázquez Moreira presentó los Lineamientos Generales de la Presidencia Pro Tempore para el MERCOSUR Cultural, resaltando la importancia de la realización de todas las reuniones previstas y en especial de la reunión de la RECAM en el marco de esta PPT y el desafío de implementar el cumplimiento de la Decisión del MERCOSUR CMC N° 32/14 - COMPLEMENTACION Y ARTICULACION MERCOSUR-UNASUR, que decide impulsar la articulación y complementación de políticas, acuerdos y compromisos asumidos con iniciativas de similar contenido desarrolladas en la UNASUR, a fin de optimizar los recursos, evitar la superposición de tareas y potenciar los esfuerzos desplegados en los esquemas de integración en América del Sur. La presentación figura como **Anexo III**.

Temas tratados durante la reunión:

1. ARTICULACIONES CON OTROS ORGANISMOS: CRESPIAL

CRESPIAL presentó la propuesta técnica del Mapa YVYRUPA: Cartografía digital Guaraní. Contribución para el reconocimiento y valoración culturales guaraníes tanto a nivel regional de América Latina como en una perspectiva internacional más vasta. El documento forma parte del **Anexo IV**.

La CPC acordó que el CRESPIAL articule con la Coordinación Internacional del Proyecto Itinerarios (COINT), para identificar posibilidades de colaboración mutua para la producción e intercambio de datos/informaciones para las plataformas de los proyectos que cada uno desarrolla.

2. CONSOLIDACIÓN DE LA CPC

Fortalecimiento de la Coordinación Ejecutiva (CE) de la CPC

Se acuerda que la PPT dialogue con la CE y los puntos focales de los países que participan en la CPC, a fin de definir los seguimientos y avances de la agenda en ejecución y los nuevos puntos que se incorporan, a fin de garantizar los trabajos desarrollados por la CPC.

La CPC solicita que la CE elabore un informe de las dificultades y las oportunidades que haya tenido para evaluar y optimizar la labor de la misma.

Se acordó que es necesaria la comunicación entre la PPT saliente y la nueva de forma de asegurar el traspaso de toda la información y facilitar la continuidad de los proyectos vigentes, la cual se podrá realizar por video conferencia.



La CPC acuerda la creación de un grupo de trabajo para analizar, detallar, ajustar y complementar el reglamento vigente, que incluya las etapas y cronograma para la presentación de candidatura de bienes culturales a Patrimonio Cultural del MERCOSUR (PCM).

3. AVANCES Y PRÓXIMAS ACCIONES DE LAS ACTIVIDADES DE LOS COMITÉS TÉCNICOS DE LA CPC.

3.1 Comité Técnico de Patrimonio y Turismo – COMPAT

La CPC aprueba el Acta 03/15 que consta en **Anexo V**

La CPC acepta la recomendación de encomendar a la RMC que el FOCEM apoye la instalación de la señalética del Patrimonio Cultural del MERCOSUR en los cinco países involucrados en la declaratoria de las Misiones Jesuíticas, Guaraníes, Moxos y Chiquitos.

La CPC acepta y agradece la propuesta de Brasil para la realización de un Seminario sobre Patrimonio y Turismo, que podría realizarse durante la PPT de Uruguay, bajo los auspicios y organización del Centro Lucio Costa de Brasil.

La CPC ha decidido realizar las siguientes aclaraciones:

- Al respecto del segundo párrafo del Acta de la II Reunión COMPAT que se refiere al Art 2 de la Resolución GMC, se deja constancia que no se hace referencia a la integración de la CPC, sino a la conformación del Comité Técnico, por lo cual, no corresponde ser elevado ad referéndum de la República Argentina.

La CPC solicita a la CCR que propicie una reunión conjunta entre MERCOSUR Cultural/CPC y el MERCOSUR Turismo/RET.

La CPC acepta la recomendación de Venezuela para que el Comité Técnico de Patrimonio y Turismo genere orientaciones específicas para el diseño de políticas comunitarias de turismo cultural para la apropiación y gestión del patrimonio cultural desde una perspectiva sustentable.

3.2 Coordinación Internacional del Proyecto Itinerarios Culturales de las Misiones Jesuíticas Guaraníes, Moxos y Chiquitos – COINT

La CPC aprueba el Acta 02/15 de la II Reunión de la COINT, que consta en Anexo VI.

La CPC destaca que los países que participan en el Proyecto deberán presentar con anterioridad al 31 de octubre a la Coordinación Ejecutiva del Proyecto, las propuestas y estimación presupuestaria de cada país. En caso



que así no lo hicieran, la Coordinación Internacional reasignará los recursos integrándolos a los recursos existentes para la realización de la cartografía general.

3.3 Tráfico Ilícito de Bienes Culturales.

En el marco de la Decisión del Consejo de Mercado Común (CMC) N° 32/14 la CPC celebra la iniciativa, los resultados obtenidos en la I Reunión Inter-Plataformas MERCOSUR-UNASUR "Prevención y Combate al Tráfico Ilícito de Bienes Culturales" el 19 y 20 de octubre en Asunción, Paraguay, y aprueba el ACTA que consta en el Anexo VII.

La CPC toma conocimiento de los resultados del Taller Transnacional: *El control transfronterizo en la circulación de los bienes culturales*, organizado por el Ministerio de Cultura de Argentina en la ciudad de Buenos Aires el pasado mes de setiembre, cuyos resultados figuran en el Anexo VIII

4. PATRIMONIOS DEL MERCOSUR Cultural. POSTULACIONES PENDIENTES.

4.1 Yerba Mate.

La CPC toma nota del documento borrador del *dossier* de la candidatura de la Yerba Mate presentada por Argentina y Paraguay y reconoce el trabajo realizado.

La CPC acepta la propuesta de la PPTP de realizar una Reunión Técnica por video conferencia antes del 30 de noviembre de 2015, con el fin de analizar el documento borrador del *dossier* y preparar el informe que deberá definir los criterios que oriente a los países para presentar el documento final del *dossier* acompañado de material audiovisual.

Este informe será elevado a la PPTU para la convocatoria del Comité Técnico *ad hoc*.

La Reunión Técnica la conformaran los profesionales especialistas de los países que conforman la CPC, junto a sus respectivos puntos focales.

4.2 Cumbes, Quilombos y Palenques del MERCOSUR. La geografía del cimarronaje

La delegación de Venezuela presentó los avances del trabajo realizado y la CPC acuerda que durante la PPTU, se realice una Reunión Técnica para estudiar la propuesta con el fin de analizar y preparar un informe que será elevado a la CPC de la PPTU, para aprobación de su postulación. De contar con una



acogida favorable, la PPTV convocará al Comité Técnico *ad hoc* que evaluará el dossier para su consideración en la CPC de la PPTV.

Se toma conocimiento de la propuesta de postulación del bien en la Comisión de Diversidad Cultural (CDC), efectuada en la PPTP, y se transcribe la decisión:

“La delegación de Venezuela presentó la postulación, ‘Senderos del Cimarronaje: Cumbes, Quilombos y Palenques’ cuyo dossier de candidatura al Patrimonio Cultural del MERCOSUR fue presentado a la Comisión de Patrimonio Cultural (CPC) del MERCOSUR durante la PPTB 2015. (...)

La CDC agradeció la presentación de la delegación de Venezuela de la postulación del bien. De igual manera, la CDC refuerza esta postulación inscrita en la lista de postulaciones de la CPC como parte de las iniciativas enmarcadas en el Decenio Internacional de los Afrodescendientes (2015-2024). En este sentido, la CDC solicita a la CPC articular acciones conjunta”

5. PATRIMONIO CULTURAL DEL MERCOSUR

Presentación del dossier de CHILE sobre La Paya

La CPC acuerda que la CE enviará a los núcleos focales de Colombia, Bolivia y Paraguay el dossier presentado por Chile, para ser evaluado por los mismos profesionales que integraron el Comité Técnico *ad hoc* que aprobó la candidatura de La Payada, el que elevará el informe correspondiente para consideración de la CPC de la PPTU, con el fin de incorporarse al bien declarado.

El delegado de Chile hace entrega de la documentación audiovisual y publicaciones a la PPTP que a su vez entrega a la CE de la CPC, quedando a disposición del Comité Técnico *ad hoc*.

6- RATIFICACION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LA CPC

Paraguay ratifica los ítems 6 y 7 del ACTA MERCOSUR/Reunión CPC/N°01/2013, referidos a la conformación de los mecanismos de trabajo de la CPC y demás procedimientos.

7- PRESENTACION DEL PLAN CHA

Paraguay presenta el Plan Maestro del Centro Histórico de Asunción (PLAN CHA). La CPC, toma conocimiento, valora y felicita el trabajo realizado. Mas información en el vínculo, <http://asuncioncentrohistorico.com/>



8. PLAN DE GESTION DE LA PAYADA 2016

Las delegaciones de Argentina y Uruguay presentaron el Plan de gestión de la Payada a las delegaciones de la CPC. La CPC valora y felicita el trabajo realizado. Consta en el Anexo X.

9. DECLARACION NACIONAL DE LOS BIENES

La CPC recomienda que los países adopten las medidas jurídicas y administrativas, conforme a las legislaciones nacionales, conducentes a declarar los bienes como Patrimonio Cultural Nacional previa a su postulación como Patrimonio Cultural del MERCOSUR.

AGRADECIMIENTO

Los delegados de los países integrantes de la CPC agradecen a la Presidencia Pro Tempore de Paraguay la cordial bienvenida y felicitaron por la excelente organización de la reunión.

Y para que conste firman la presente acta.

Ana Lluís
Directora de Patrimonio Cultural
Dirección General de Bienes y Servicios
Culturales
Secretaría Nacional de Cultura
República del Paraguay

Claudia Cabouli
Coordinadora General
Dirección Nacional de Patrimonio y Museos
Ministerio de Cultura
República Argentina

Marcelo Brito
Asesor de Relaciones Internacionales
Instituto do Patrimonio Histórico e Artístico
Nacional (IPHAN)
Ministerio de Cultura
República Federativa de Brasil

Domingo Gallo Cetrángolo
Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación
Ministerio de Educación y Cultura
República Oriental del Uruguay



Juan Piñango
Director General de Identidad y Patrimonio
Ministerio del Poder Popular
para la Cultura
República Bolivariana de Venezuela

José Rafael Cortés
Jefe del Departamento Jurídico
Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos
República de Chile

Norma Cañaro
Coordinación Ejecutiva de la CPC

Maximiliano Vera
Secretaría del MERCOSUR Cultural



MERCOSUR/ Reunión CPC/ACTA N°01/2015

XI Reunión de la Comisión del Patrimonio Cultural del MERCOSUR – CPC 27, 28 y 29 de mayo de 2015 Jaguarão, RS, República Federativa de Brasil

En la ciudad de Jaguarão, República Federativa de Brasil, durante los días 27, 28 y 29 de mayo de 2015, se efectuó la XI REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MERCOSUR - CPC, con la participación de los delegados de los siguientes países: República Federativa de Brasil, República de Chile, República de Colombia, República de Ecuador, República del Paraguay, República Oriental del Uruguay, y República Bolivariana de Venezuela.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución GMC n° 26/01, esta Acta y sus anexos aguardan una manifestación *ad referendum* de la República Argentina.

La nómina completa de participantes consta como Anexo I de la presente acta.

El IPHAN, en la Presidencia *Pro Tempore* de Brasil, dió inicio a la reunión con palabras de bienvenida conjuntamente con el representante del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, el Prefecto de Jaguarão y el Presidente de la Cámara Municipal de Jaguarão, a las delegaciones de los Estados Parte y Asociados.

Las delegaciones tras conocer los objetivos planteados por la Presidencia *Pro Tempore* de Brasil para el desarrollo de la XI CPC, aprueban la agenda que consta como Anexo II de la presente acta.

En virtud de los temas tratados las delegaciones acuerdan lo siguiente:

1. EVALUACIÓN DE CANDIDATURAS A PATRIMONIO CULTURAL DEL MERCOSUR:

1.1. MISIONES JESUÍTICAS GUARANÍES, MOXOS Y CHIQUITOS.

Tras conocer la propuesta de candidatura y el informe de evaluación presentado por el Comité Técnico *ad hoc*, constituido por especialistas de Colombia, Chile y Ecuador, la CPC decide aprobar por unanimidad el reconocimiento de las Misiones Jesuíticas Guaraníes, Moxos y Chiquitos como Patrimonio Cultural del MERCOSUR, aceptando las recomendaciones presentadas por dicho Comité. Anexo III.

1.2. LA PAYADA

Tras conocer la propuesta de candidatura y el informe de evaluación presentado por el Comité Técnico *ad hoc*, constituido por especialistas de

09

10

Colombia, Bolivia y Paraguay, la CPC decide aprobar por unanimidad el reconocimiento de La Payada como Patrimonio Cultural del MERCOSUR, aceptando las recomendaciones presentadas por dicho Comité. Anexo IV.

1.3. DELIBERACIONES CORRESPONDIENTES

De acuerdo a la reglamentación vigente, los países involucrados en dichas candidaturas tendrán un plazo de dos años a partir de esta fecha, para presentar los planes de gestión de los bienes reconocidos.

La CPC, a partir de las manifestaciones de las delegaciones presentes, aprueba la realización de una Reunión Técnica para tratar los procesos de incorporación de nuevos bienes relacionados a aquellos ya reconocidos. Se acordó realizar esa reunión en la próxima Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay, para la definición y aprobación de los procedimientos correspondientes. Chile y Venezuela han manifestado su interés de incorporar la manifestación de sus países al bien ya reconocido, "La Payada".

Para los casos de los bienes culturales inmateriales, la CPC requiere que se añada información fotográfica y audiovisual a la documentación a ser presentada para la evaluación de las candidaturas.

2. REGISTRO DE NUEVAS POSTULACIONES A PATRIMONIO CULTURAL DEL MERCOSUR:

2.1. CUMBES, QUILOMBOS Y PALENQUES DEL MERCOSUR. LA GEOGRAFÍA DEL CIMARRONAJE.

La delegación de Venezuela presentó la propuesta de postulación considerando el interés, la importancia del tema y la oportunidad de generar una candidatura con los países que manifiesten su interés, a fin de visibilizar la presencia y la contribución de los afrodescendientes en la región, animando a que los demás países se sumen a dicha propuesta.

Las demás delegaciones valoraron la iniciativa y acordaron que sus áreas técnicas analizarán y evaluarán la propuesta presentada en esta CPC. En la próxima Presidencia *Pro Tempore* de Venezuela (PPTV), presentarán sus informes en una Reunión Técnica previa, para que en la CPC correspondiente, se evalúe dicha postulación. Anexo V.

2.2. LA YERBA MATE

La CPC, considerando la aprobación de la postulación de La Yerba Mate en la última Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (PPTA), incentiva a que Paraguay y Argentina presenten un informe de avance en la próxima Presidencia *Pro Tempore* de Paraguay (PPTP). Del mismo modo, la CPC solicita que Brasil y Uruguay definan su participación y cuándo se sumarán a dicha postulación.

3. AVANCES DE LAS ACTIVIDADES DE LA CPC:

3.1 COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO Y TURISMO – COMPAT:

La coordinación del COMPAT presentó los resultados de la primera reunión realizada en la Ciudad de Foz do Iguaçu, Brasil, los días 12 y 13 de mayo de 2015, con el apoyo de Itaipu Binacional, definiendo una serie de acciones, de

11

las cuales, se destaca el desarrollo de un proyecto conjunto a ser formulado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, denominado "Sistema de Certificación de Destinos Patrimoniales en el MERCOSUR". Dicho proyecto deberá ser presentado en la XII CPC, durante la Presidencia *Pro Tempore* de Paraguay (PPTP), para posteriormente ser considerada en la Reunión Especializada de Turismo – RET/MERCOSUR, durante la próxima Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU). Anexo VI.

3.2. COORDINACIÓN INTERNACIONAL DEL PROYECTO ITINERARIOS CULTURALES DE LAS MISIONES JESUÍTICAS GUARANÍES, MOXOS Y CHIQUITOS – COINT

La Coordinación Nacional de Brasil, en representación de la COINT, presentó los resultados de la Reunión de Instalación de la Coordinación Internacional, realizada en la Ciudad de Foz do Iguaçu, Brasil, los días 14 y 15 de mayo de 2015, con el apoyo de Itaipu Binacional.

Se han definido una serie de acciones relacionadas a la implementación del proyecto:

- aspectos operativos;
- aspectos reglamentarios de funcionamiento de la Coordinación Internacional;
- aspectos programáticos.

La COINT acordó, considerando la recomendación del Grupo de Cooperación Internacional del MERCOSUR (GCI), la creación de una Unidad Gestora del Proyecto (UGP), en el IPHAN (Brasil), para la coordinación administrativa del mismo. De la misma manera, cada país deberá contar con una unidad de gestión.

Asimismo, teniendo en cuenta la naturaleza y complejidad del proyecto, la COINT decide establecer una Coordinación técnica a instalarse en Argentina y una Secretaría Ejecutiva en Brasil.

Igualmente decide establecer las primeras acciones del proyecto a partir de la formulación de un plan de trabajo para el 2016, el cual deberá contener dos proyectos: uno de carácter general y común a todos los países, y otro de carácter específico para cada país, conforme lo establecido y considerando los procedimientos acordados en el Anexo VII.

3.3. COMITÉ TÉCNICO DE MUSEOS – CTM

La Coordinadora de Patrimonio Museológico del Instituto Brasileño de Museos (IBRAM) en representación del CTM presentó una propuesta de plan de acción para el 2015, elaborada por Uruguay y Brasil, que incluye la realización de: seminario de capacitación, pasantías técnicas profesionales y actividades de formación a distancia, conforme al Anexo VIII.

Considerando el interés de las delegaciones presentes, la CPC decidió elevar la propuesta a las áreas especializadas de Museos de los países que la integran para análisis y contribución, a fin de que sea elaborado un documento final por el CTM. Dicho documento será presentado en la XIII CPC (PPTU) para su aprobación. Además, la CPC recomendó que el CTM articule con la próxima PPTU la realización de un seminario internacional propuesto en dicho plan.

12

3.4. COMITÉ TÉCNICO SOBRE TRÁFICO ILÍCITO DE BIENES CULTURALES – CTTIBC

La Presidencia *Pro Tempore* de Brasil, teniendo en cuenta las iniciativas multilaterales sobre el tema, solicitó que la Coordinadora de Integración y Asuntos Multilaterales del Ministerio de Cultura de Brasil, presentara a la CPC las normativas internacionales referentes a la temática, especialmente aquellas vigentes o en estado avanzado de negociación en el ámbito regional (CELAC, UNASUR, MERCOSUR). Al respecto, la CPC destacó la necesidad de que el CTTIBC adopte una estrategia convergente a fin de evitar la duplicación de esfuerzos, buscando trabajar de manera complementaria con instancias análogas de otros foros multilaterales, por ejemplo el Grupo de Trabajo sobre el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales Patrimoniales del Consejo Suramericano de Cultura de UNASUR. Anexos IX, X y XI.

La Presidencia *Pro Tempore* de Brasil dio a conocer a las delegaciones de la CPC la propuesta elaborada por Argentina y Venezuela, en el ámbito del CTTIBC, donde se explican los antecedentes del manejo del tema, así como un plan de acción para el período junio 2015-2016.

La CPC decidió analizar la propuesta, aceptando las tres primeras recomendaciones de dicho documento. Para los demás puntos propuestos, decidió que las áreas técnicas de los países preparen un informe técnico sobre los mismos, para consideración en la próxima PPTP. Igualmente, decidió que en ese informe técnico se evalúe si el mecanismo a ser utilizado para tratar el tema del tráfico ilícito de bienes culturales, sea un Comité Técnico de carácter permanente o un Comité Técnico *ad hoc*, conforme a las decisiones establecidas en anteriores reuniones de la CPC. Anexo XII.

La CPC aceptó la propuesta de su Coordinación Ejecutiva - CE, de elaborar un documento de apoyo que permita visualizar la trayectoria de las observaciones, acuerdos y/o decisiones de la CPC sobre el tema tráfico ilícito de bienes culturales, que deberá ser enviado a las delegaciones participantes dentro de los 60 días a partir de esta fecha.

4. ARTICULACIONES CON OTROS ORGANISMOS

4.1. CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMÉRICA LATINA – CRESPIAL

Por invitación de la Presidencia *Pro Tempore* de Brasil, el Director General de CRESPIAL presentó el Proyecto Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en las Comunidades de la Nación Guaraní, que tiene como objetivo central pactar entre los países involucrados la construcción de una base de datos común sobre los Guaraníes, resultando en una cartografía cultural específica.

La CPC, al tener en cuenta las posibles sinergias que ese proyecto podrá tener con el Proyecto Itinerario de las Misiones, consideró oportuno apoyar la iniciativa de CRESPIAL y respaldarla en caso de ser presentada al FOCEM para recibir financiamiento para sus actividades.

A3

La COINT evaluará, durante la PPTP, las posibilidades de apoyar actividades de dicho proyecto que sean de interés para el Proyecto Itinerarios Culturales de las Misiones Jesuíticas Guaraníes, Moxos y Chiquitos. Anexo XIII.

5. OTROS TEMAS DE INTERÉS

5.1. PROPUESTA DE PROGRAMA “MÁS ALLÁ DE LA GUERRA”

En conmemoración por los 150 años de la Guerra Grande, la delegación de Paraguay presentó a la CPC una primera propuesta del Programa para su conocimiento.

Al respecto, la Presidencia *Pro tempore* de Brasil informó que la propuesta fue presentada en la Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR (RMC) en la última PPTA, cuando se acordó la creación de un grupo de trabajo para la elaboración de una propuesta conjunta a partir de la iniciativa paraguaya. En función de ello, la CPC toma nota sobre el tema y aguardará la solicitud del Comité Coordinador Regional (CCR) para manifestarse sobre la propuesta de dicho grupo de trabajo. Anexo XIV.

La delegación de Paraguay expresó además su interés de que la implementación de dicho programa pueda en el futuro generar una postulación de candidatura como Patrimonio Cultural del MERCOSUR.

5.2. PATRIMONIO DE LA FRONTERA BRASIL – URUGUAY

Por invitación de la Presidencia *Pro Tempore* de Brasil, los representantes del Grupo de Trabajo de Patrimonio de la Frontera Brasil – Uruguay, presentaron su experiencia de trabajo para conocimiento de la CPC, y expresaron su interés en que la temática sea considerada en las actividades de la Comisión. Anexos XV y XVI.

La delegación de Brasil señaló su interés particular en el tema, teniendo en cuenta los acuerdos bilaterales ya establecidos con Uruguay en la realización del Inventario del Patrimonio Cultural de la Frontera entre los dos países. Sin embargo, aclaró que dicha iniciativa se encuentra todavía pendiente de financiación.

La delegación de Colombia expresó el agradecimiento y la admiración por el enfoque de Patrimonio de la Frontera, resaltando que compartimos la importancia y la necesidad de reconocer el patrimonio cultural en territorios de frontera de los países del MERCOSUR, y de las acciones que se requieren para fortalecer los lazos sociales, culturales, naturales y económicos de las comunidades.

La CPC toma nota del proyecto iniciado y considera oportuno que se valoren procesos para apoyar e impulsar el patrimonio de frontera en el MERCOSUR.

14

5.3. PROGRAMA DE ACELERACIÓN DEL CRECIMIENTO / CIUDADES HISTÓRICAS – PAC/CH

Por invitación de la Presidencia *Pro Tempore* de Brasil, el Director Nacional del Programa presentó la experiencia brasileña en la recuperación del Patrimonio Cultural de 44 ciudades del país, incluyendo la que se está ejecutando en la ciudad de Jaguarão, sede de la XI CPC. Anexo XVII.

Además, presentó el proyecto del Complejo Cultural de las Misiones que se está desarrollando en São Miguel Arcanjo.

La CPC felicitó a la delegación brasileña por el trabajo realizado, reconociendo el esfuerzo de Brasil en la preservación de su patrimonio cultural.

5.4. ESTRATEGIAS PARA CONSOLIDACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA CPC.

La Presidencia *Pro Tempore* de Brasil, considerando la experiencia acumulada de trabajo desarrollado a lo largo de los últimos años en la CPC, hizo un llamado a las demás delegaciones para reflexionar y proponer medidas para mejorar los procedimientos adoptados en las actividades de la Comisión y sus demás mecanismos, considerando la necesidad de:

- Fortalecer la Coordinación Ejecutiva de la CPC, reforzando sus funciones de comunicación, de apoyo administrativo y operativo de las actividades de la Comisión;
- Revisar el procedimiento para la designación de los representantes que participan en las actividades de la CPC, definiendo oficialmente por la vía diplomática (Ministerio de Relaciones Exteriores) la institución focal que deberá representar al país en la CPC, así como el delegado permanente de patrimonio cultural del país en el MERCOSUR (titular y alterno).
- Establecer a partir de la institución focal y de su delegado correspondiente las designaciones oficiales de representantes para las demás actividades de la CPC, a partir del envío del documento oficial del nombramiento acompañado del formulario específico. Dicho formulario será propuesto por la Coordinación Ejecutiva de la CPC y será considerado y aprobado en la próxima Reunión de la CPC en la PPTP.

Colombia resalta que las actividades de la CPC han generado procesos de desarrollo de las políticas y capacidades frente a la gestión del Patrimonio Cultural y de los retos que son comunes a los países del MERCOSUR.

6. PUENTE INTERNACIONAL BARÓN DE MAUÁ – PATRIMONIO CULTURAL DEL MERCOSUR (PCM)

El grupo de trabajo Brasil – Uruguay presentó los estudios desarrollados para el Plan de Gestión del Puente Internacional Barón de Mauá, considerando especialmente la visión estratégica, los objetivos, principios y directrices para su gestión compartida. Para ello, deberá avanzar en la instalación de una

15

Comisión Gestora Binacional, con la designación del punto focal de cada país. Además, se invitará a otros organismos públicos y privados cuya participación se considere pertinente. Se realizará consulta al FOCEM acerca de sus programas de financiación. Anexo XVIII.

Por invitación de la Presidencia *Pro Tempore* de Brasil, el Director de Planeamiento e Investigación del Departamento Nacional de Infraestructuras de Transporte de Brasil – DNIT presentó el proyecto de restauración del Puente Internacional Barón de Mauá. El DNIT es la institución responsable de la financiación y ejecución de las obras correspondientes, las cuales deberán ser objeto de licitación en el mes de setiembre próximo. Anexo XIX.

La CPC valora los trabajos realizados hasta la fecha por el referido grupo de trabajo y propone que dicho Plan de Gestión presente resultados contundentes para el año 2018, coincidiendo con los 100 años del Acuerdo Binacional Brasil-Uruguay firmado en 1918. Igualmente, valora los trabajos desarrollados por el DNIT, especialmente considerando que más allá del acto declaratorio, su puesta en valor y su salvaguarda es el propósito central del reconocimiento del Patrimonio Cultural del MERCOSUR.

La CPC celebra con alegría los actos que serán realizados el 30 de mayo de 2015 en esta ciudad, con motivo de la Ceremonia de Reconocimiento del Puente Internacional Barón de Mauá como Patrimonio Cultural del MERCOSUR, siendo el primer bien inscrito en la Lista del Patrimonio Cultural del MERCOSUR (LPCM).

La ceremonia incluye la inauguración de la señalización del puente, el lanzamiento de la publicación de su *Dossier*, la firma de la declaración conjunta de compromiso para la instalación de su Comisión Gestora Binacional y la entrega a las autoridades brasileñas y uruguayas del Certificado de Reconocimiento como Patrimonio Cultural del MERCOSUR.

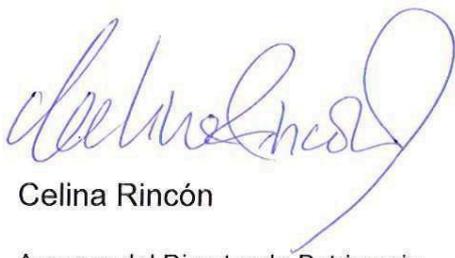
Los delegados de la Reunión de la CPC agradecen y felicitan al IPHAN, en el ámbito de la Presidencia *Pro Tempore* de Brasil, a la Prefectura Municipal de Jaguarão y a la Cámara Municipal de Jaguarão, por la cordial hospitalidad y excelente organización de las actividades realizadas en pro del reconocimiento y valoración del patrimonio cultural del MERCOSUR.

Firman la presente acta:



Marcelo Brito

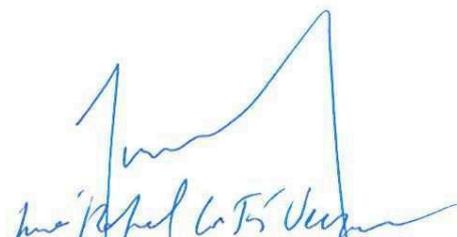
Asesor de Relaciones Internacionales
Instituto del Patrimonio Histórico y Artístico
Nacional (IPHAN)
Ministerio de Cultura
República Federativa de Brasil



Celina Rincón

Asesora del Director de Patrimonio
Ministerio de Cultura de Colombia
República de Colombia

Ab



José Rafael Cortés Vergara

Jefe del Departamento Jurídico
Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos
República de Chile



Sara Atiaga Vaca

Catalogadora de Patrimonio Material
Instituto Nacional del Patrimonio Cultural
República del Ecuador



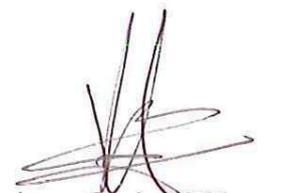
Ana Rosa Lluís O'Hara

Directora de Patrimonio Cultural
Secretaría Nacional de Cultura
República del Paraguay



Domingo Gallo

Miembro de la Comisión del Patrimonio
Cultural de la Nación
Ministerio de Educación y Cultura
República Oriental del Uruguay



Juan Carlos Piñango

Director General de Identidad y Patrimonio del
Ministerio del Poder Popular para la Cultura
República Bolivariana da Venezuela



Norma Calgaro

Coordinadora Ejecutiva de la
Comisión del Patrimonio Cultural
MERCOSUR Cultural





MERCOSUR/RMC/CPC/ACTA N° 02/15

XII Reunión de la Comisión de Patrimonio Cultural

XII CPC/MERCOSUR

26 y 27 de octubre de 2015

Asunción, Paraguay

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, los días 26 y 27 de octubre de 2015, se realizó la XII Reunión de la Comisión de Patrimonio Cultural, con la presencia de las delegaciones de la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay, la República Oriental del Uruguay, la República Bolivariana de Venezuela, el Estado Asociado, República de Chile y la Secretaría del MERCOSUR Cultural.

La nómina de participantes consta como **Anexo I**.

APERTURA

Desde la Presidencia Pro Tempore de Paraguay (PPTP), el Director General de la Dirección General de Gabinete de la Secretaría Nacional de Cultura, Vladimir Velázquez Moreira dio la bienvenida a las delegaciones de los Estados Parte y Asociados. Celebra los procesos que se vienen desarrollando, con énfasis en poder contribuir en la articulación del MERCOSUR trayendo temas de otras disciplinas para lograr el intercambio cultural.

PRESENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

A continuación, la PPTP realizó una presentación de las y los delegados de los países presentes, la Secretaría del MERCOSUR Cultural, la Coordinación Ejecutiva de la CPC del MERCOSUR Cultural y como invitado el representante del CRESPIAL.

Seguidamente, se informó sobre los temas a tratarse durante la reunión, y se dio por aprobada la agenda modificada, que figura como **Anexo II** de la presente Acta.

LECTURA DEL ACTA DE LA XI REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL, XI CPC/MERCOSUR

Seguidamente, la Sra. Ana Lluis, dio lectura del Acta de la XI Reunión de la Comisión de Patrimonio Cultural - XI CPC/MERCOSUR realizada durante la PPT de Brasil, a fin de recordar los resultados finales de la misma.



PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE LA PPTP

El Director General de la Dirección General de Gabinete de la Secretaría Nacional de Cultura, Vladimir Velázquez Moreira presentó los Lineamientos Generales de la Presidencia Pro Tempore para el MERCOSUR Cultural, resaltando la importancia de la realización de todas las reuniones previstas y en especial de la reunión de la RECAM en el marco de esta PPT y el desafío de implementar el cumplimiento de la Decisión del MERCOSUR CMC N° 32/14 - COMPLEMENTACION Y ARTICULACION MERCOSUR-UNASUR, que decide impulsar la articulación y complementación de políticas, acuerdos y compromisos asumidos con iniciativas de similar contenido desarrolladas en la UNASUR, a fin de optimizar los recursos, evitar la superposición de tareas y potenciar los esfuerzos desplegados en los esquemas de integración en América del Sur. La presentación figura como **Anexo III**.

Temas tratados durante la reunión:

1. ARTICULACIONES CON OTROS ORGANISMOS: CRESPIAL

CRESPIAL presentó la propuesta técnica del Mapa YVYRUPA: Cartografía digital Guaraní. Contribución para el reconocimiento y valoración culturales guaraníes tanto a nivel regional de América Latina como en una perspectiva internacional más vasta. El documento forma parte del **Anexo IV**.

La CPC acordó que el CRESPIAL articule con la Coordinación Internacional del Proyecto Itinerarios (COINT), para identificar posibilidades de colaboración mutua para la producción e intercambio de datos/informaciones para las plataformas de los proyectos que cada uno desarrolla.

2. CONSOLIDACIÓN DE LA CPC

Fortalecimiento de la Coordinación Ejecutiva (CE) de la CPC

Se acuerda que la PPT dialogue con la CE y los puntos focales de los países que participan en la CPC, a fin de definir los seguimientos y avances de la agenda en ejecución y los nuevos puntos que se incorporan, a fin de garantizar los trabajos desarrollados por la CPC.

La CPC solicita que la CE elabore un informe de las dificultades y las oportunidades que haya tenido para evaluar y optimizar la labor de la misma.

Se acordó que es necesaria la comunicación entre la PPT saliente y la nueva de forma de asegurar el traspaso de toda la información y facilitar la continuidad de los proyectos vigentes, la cual se podrá realizar por video conferencia.



PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE LA PPTP

El Director General de la Dirección General de Gabinete de la Secretaría Nacional de Cultura, Vladimir Velázquez Moreira presentó los Lineamientos Generales de la Presidencia Pro Tempore para el MERCOSUR Cultural, resaltando la importancia de la realización de todas las reuniones previstas y en especial de la reunión de la RECAM en el marco de esta PPT y el desafío de implementar el cumplimiento de la Decisión del MERCOSUR CMC N° 32/14 - COMPLEMENTACION Y ARTICULACION MERCOSUR-UNASUR, que decide impulsar la articulación y complementación de políticas, acuerdos y compromisos asumidos con iniciativas de similar contenido desarrolladas en la UNASUR, a fin de optimizar los recursos, evitar la superposición de tareas y potenciar los esfuerzos desplegados en los esquemas de integración en América del Sur. La presentación figura como **Anexo III**.

Temas tratados durante la reunión:

1. ARTICULACIONES CON OTROS ORGANISMOS: CRESPIAL

CRESPIAL presentó la propuesta técnica del Mapa YVYRUPA: Cartografía digital Guaraní. Contribución para el reconocimiento y valoración culturales guaraníes tanto a nivel regional de América Latina como en una perspectiva internacional más vasta. El documento forma parte del **Anexo IV**.

La CPC acordó que el CRESPIAL articule con la Coordinación Internacional del Proyecto Itinerarios (COINT), para identificar posibilidades de colaboración mutua para la producción e intercambio de datos/informaciones para las plataformas de los proyectos que cada uno desarrolla.

2. CONSOLIDACIÓN DE LA CPC

Fortalecimiento de la Coordinación Ejecutiva (CE) de la CPC

Se acuerda que la PPT dialogue con la CE y los puntos focales de los países que participan en la CPC, a fin de definir los seguimientos y avances de la agenda en ejecución y los nuevos puntos que se incorporan, a fin de garantizar los trabajos desarrollados por la CPC.

La CPC solicita que la CE elabore un informe de las dificultades y las oportunidades que haya tenido para evaluar y optimizar la labor de la misma.

Se acordó que es necesaria la comunicación entre la PPT saliente y la nueva de forma de asegurar el traspaso de toda la información y facilitar la continuidad de los proyectos vigentes, la cual se podrá realizar por video conferencia.



La CPC acuerda la creación de un grupo de trabajo para analizar, detallar, ajustar y complementar el reglamento vigente, que incluya las etapas y cronograma para la presentación de candidatura de bienes culturales a Patrimonio Cultural del MERCOSUR (PCM).

3. AVANCES Y PRÓXIMAS ACCIONES DE LAS ACTIVIDADES DE LOS COMITÉS TÉCNICOS DE LA CPC.

3.1 Comité Técnico de Patrimonio y Turismo – COMPAT

La CPC aprueba el Acta 03/15 que consta en **Anexo V**

La CPC acepta la recomendación de encomendar a la RMC que el FOCEM apoye la instalación de la señalética del Patrimonio Cultural del MERCOSUR en los cinco países involucrados en la declaratoria de las Misiones Jesuíticas, Guaraníes, Moxos y Chiquitos.

La CPC acepta y agradece la propuesta de Brasil para la realización de un Seminario sobre Patrimonio y Turismo, que podría realizarse durante la PPT de Uruguay, bajo los auspicios y organización del Centro Lucio Costa de Brasil.

La CPC ha decidido realizar las siguientes aclaraciones:

- Al respecto del segundo párrafo del Acta de la II Reunión COMPAT que se refiere al Art 2 de la Resolución GMC, se deja constancia que no se hace referencia a la integración de la CPC, sino a la conformación del Comité Técnico, por lo cual, no corresponde ser elevado ad referéndum de la República Argentina.

La CPC solicita a la CCR que propicie una reunión conjunta entre MERCOSUR Cultural/CPC y el MERCOSUR Turismo/RET.

La CPC acepta la recomendación de Venezuela para que el Comité Técnico de Patrimonio y Turismo genere orientaciones específicas para el diseño de políticas comunitarias de turismo cultural para la apropiación y gestión del patrimonio cultural desde una perspectiva sustentable.

3.2 Coordinación Internacional del Proyecto Itinerarios Culturales de las Misiones Jesuíticas Guaraníes, Moxos y Chiquitos – COINT

La CPC aprueba el Acta 02/15 de la II Reunión de la COINT, que consta en Anexo VI.

La CPC destaca que los países que participan en el Proyecto deberán presentar con anterioridad al 31 de octubre a la Coordinación Ejecutiva del Proyecto, las propuestas y estimación presupuestaria de cada país. En caso



que así no lo hicieran, la Coordinación Internacional reasignará los recursos integrándolos a los recursos existentes para la realización de la cartografía general.

3.3 Tráfico Ilícito de Bienes Culturales.

En el marco de la Decisión del Consejo de Mercado Común (CMC) N° 32/14 la CPC celebra la iniciativa, los resultados obtenidos en la I Reunión Inter-Plataformas MERCOSUR-UNASUR "Prevención y Combate al Tráfico Ilícito de Bienes Culturales" el 19 y 20 de octubre en Asunción, Paraguay, y aprueba el ACTA que consta en el Anexo VII.

La CPC toma conocimiento de los resultados del Taller Transnacional: *El control transfronterizo en la circulación de los bienes culturales*, organizado por el Ministerio de Cultura de Argentina en la ciudad de Buenos Aires el pasado mes de setiembre, cuyos resultados figuran en el Anexo VIII

4. PATRIMONIOS DEL MERCOSUR Cultural. POSTULACIONES PENDIENTES.

4.1 Yerba Mate.

La CPC toma nota del documento borrador del *dossier* de la candidatura de la Yerba Mate presentada por Argentina y Paraguay y reconoce el trabajo realizado.

La CPC acepta la propuesta de la PPTP de realizar una Reunión Técnica por video conferencia antes del 30 de noviembre de 2015, con el fin de analizar el documento borrador del *dossier* y preparar el informe que deberá definir los criterios que oriente a los países para presentar el documento final del *dossier* acompañado de material audiovisual.

Este informe será elevado a la PPTU para la convocatoria del Comité Técnico *ad hoc*.

La Reunión Técnica la conformaran los profesionales especialistas de los países que conforman la CPC, junto a sus respectivos puntos focales.

4.2 Cumbes, Quilombos y Palenques del MERCOSUR. La geografía del cimarronaje

La delegación de Venezuela presentó los avances del trabajo realizado y la CPC acuerda que durante la PPTU, se realice una Reunión Técnica para estudiar la propuesta con el fin de analizar y preparar un informe que será elevado a la CPC de la PPTU, para aprobación de su postulación. De contar con una



acogida favorable, la PPTV convocará al Comité Técnico *ad hoc* que evaluará el dossier para su consideración en la CPC de la PPTV.

Se toma conocimiento de la propuesta de postulación del bien en la Comisión de Diversidad Cultural (CDC), efectuada en la PPTP, y se transcribe la decisión:

“La delegación de Venezuela presentó la postulación, ‘Senderos del Cimarronaje: Cumbes, Quilombos y Palenques’ cuyo dossier de candidatura al Patrimonio Cultural del MERCOSUR fue presentado a la Comisión de Patrimonio Cultural (CPC) del MERCOSUR durante la PPTB 2015. (...)

La CDC agradeció la presentación de la delegación de Venezuela de la postulación del bien. De igual manera, la CDC refuerza esta postulación inscrita en la lista de postulaciones de la CPC como parte de las iniciativas enmarcadas en el Decenio Internacional de los Afrodescendientes (2015-2024). En este sentido, la CDC solicita a la CPC articular acciones conjunta”

5. PATRIMONIO CULTURAL DEL MERCOSUR

Presentación del dossier de CHILE sobre La Paya

La CPC acuerda que la CE enviará a los núcleos focales de Colombia, Bolivia y Paraguay el dossier presentado por Chile, para ser evaluado por los mismos profesionales que integraron el Comité Técnico *ad hoc* que aprobó la candidatura de La Payada, el que elevará el informe correspondiente para consideración de la CPC de la PPTU, con el fin de incorporarse al bien declarado.

El delegado de Chile hace entrega de la documentación audiovisual y publicaciones a la PPTP que a su vez entrega a la CE de la CPC, quedando a disposición del Comité Técnico *ad hoc*.

6- RATIFICACION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LA CPC

Paraguay ratifica los ítems 6 y 7 del ACTA MERCOSUR/Reunión CPC/N°01/2013, referidos a la conformación de los mecanismos de trabajo de la CPC y demás procedimientos.

7- PRESENTACION DEL PLAN CHA

Paraguay presenta el Plan Maestro del Centro Histórico de Asunción (PLAN CHA). La CPC, toma conocimiento, valora y felicita el trabajo realizado. Mas información en el vínculo, <http://asuncioncentrohistorico.com/>



8. PLAN DE GESTION DE LA PAYADA 2016

Las delegaciones de Argentina y Uruguay presentaron el Plan de gestión de la Payada a las delegaciones de la CPC. La CPC valora y felicita el trabajo realizado. Consta en el Anexo X.

9. DECLARACION NACIONAL DE LOS BIENES

La CPC recomienda que los países adopten las medidas jurídicas y administrativas, conforme a las legislaciones nacionales, conducentes a declarar los bienes como Patrimonio Cultural Nacional previa a su postulación como Patrimonio Cultural del MERCOSUR.

AGRADECIMIENTO

Los delegados de los países integrantes de la CPC agradecen a la Presidencia Pro Tempore de Paraguay la cordial bienvenida y felicitaron por la excelente organización de la reunión.

Y para que conste firman la presente acta.

Ana Lluis
Directora de Patrimonio Cultural
Dirección General de Bienes y Servicios
Culturales
Secretaría Nacional de Cultura
República del Paraguay

Claudia Cabouli
Coordinadora General
Dirección Nacional de Patrimonio y Museos
Ministerio de Cultura
República Argentina

Marcelo Brito
Asesor de Relaciones Internacionales
Instituto do Patrimonio Histórico e Artístico
Nacional (IPHAN)
Ministerio de Cultura
República Federativa de Brasil

Domingo Gallo Cetrángolo
Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación
Ministerio de Educación y Cultura
República Oriental del Uruguay



Juan Piñango
Director General de Identidad y Patrimonio
Ministerio del Poder Popular
para la Cultura
República Bolivariana de Venezuela

José Rafael Cortés
Jefe del Departamento Jurídico
Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos
República de Chile

Norma Cañaro
Coordinación Ejecutiva de la CPC

Maximiliano Vera
Secretaría del MERCOSUR Cultural



MERCOSUR/RMC/CPC/ACTA VC N°03/2016

Reunión Técnica sobre “Cumbes, Quilombos y Palenques del MERCOSUR. La geografía del cimarronaje”

Comisión de Patrimonio Cultural – CPC
MERCOSUR Cultural
Presidencia Pro Tempore de Uruguay

VIDEOCONFERENCIA 12 de abril de 2016

A los doce días de abril de 2016 se efectuó la tercera videoconferencia en el marco de las actividades de la XIII Reunión de la Comisión de Patrimonio Cultural (CPC) del MERCOSUR Cultural en la Presidencia pro Tempore de Uruguay, con la presencia de los siguientes países: República Federativa del Brasil, República de Ecuador y República Bolivariana de Venezuela.

Los delegados y técnicos especialistas han dialogado sobre el documento propuesto por Venezuela sobre “Cumbes, Quilombos y Palenques del MERCOSUR. La geografía del cimarronaje”.

Luego del análisis e intercambio técnico se concluyó en redactar un dossier conjunto con la incorporación de los informes de cada país. Documento que se elevará a la CPC para su consideración.

Participaron por Brasil, Marcelo Brito, Asesor de Relaciones Internacionales Presidencia del Iphan del Ministerio de Cultura; por Ecuador, Gabriela López, Directora de Conservación y Riesgo, Paulina Vásquez, Analista de Conservación y Riesgo de la Subsecretaría de Patrimonio Cultural, María Clara Samaniego, Directora de Relaciones Internacionales y Cooperación Cultural, y por Venezuela Juan Carlos Piñango, Director General de Identidad y Patrimonio, Glemmy Rodríguez, Oficina de Integración y Asuntos Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Cultura.

Por Brasil
Marcelo Brito

Por Ecuador
Gabriela López

Por Venezuela
Juan Piñango

Por PPTU
Norma Calgaro



MERCOSUR/RMC/CPC/ACTA N°01/2016

**XIII Reunión de la Comisión de Patrimonio Cultural – CPC
MERCOSUR Cultural
Presidencia Pro Tempore de Uruguay**

**3 y 4 de mayo de 2016
Colonia del Sacramento**

En la ciudad de Colonia del Sacramento, República Oriental del Uruguay, los días 3 y 4 de mayo de 2016 se efectuó la XIII Reunión de la Comisión de Patrimonio Cultural del MERCOSUR Cultural, con la participación de los siguientes países: República Argentina, República Federativa del Brasil, República de Chile, República del Paraguay, República Oriental del Uruguay, y República Bolivariana de Venezuela.

El Presidente de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, en la Presidencia Pro Tempore de Uruguay da inicio a la reunión con palabras de bienvenida a las delegaciones presentes.

De acuerdo a la agenda de temas propuestos (Anexo I) las delegaciones informan y deciden:

1.- Coordinación Ejecutiva de la CPC del MERCOSUR Cultural.

La Coordinación Ejecutiva informa que ante el cambio de autoridades de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación (CPCN), institución uruguaya a la que pertenece, ha considerado importante elevar a sus autoridades el informe con el proceso de implementación de la Coordinación Ejecutiva, las tareas ya realizadas, las dificultades y la documentación que reglamenta la estructura orgánica del MERCOSUR Cultural. Es relevante para la CPCN profundizar en el análisis de las funciones y responsabilidades de la Coordinación Ejecutiva para presentar una propuesta que se ajuste a las exigencias requeridas, de acuerdo a los compromisos asumidos y/o futuros proyectos. Además, de contar con un funcionario que atienda todas las tareas administrativas se estimó pertinente designar a otro funcionario para el seguimiento técnico de los compromisos ya acordados.

Decisión: La CPC toma conocimiento de los procesos que está llevando a cabo Uruguay, se reconoce y aprecia los esfuerzos de incorporación de un especialista a la CE y acepta la presentación de una propuesta para fortalecer la Coordinación Ejecutiva en la próxima Presidencia Pro Tempore.

2.- Reglamento para el reconocimiento del Patrimonio Cultural del MERCOSUR. Informe y propuesta de decisión sobre "ajustar y complementar el reglamento vigente" (Anexo II)

Visto: 1) que en la XII Reunión de la Comisión de Patrimonio Cultural se acordó, encuadrado en el Punto 2.- Consolidación de la CPC, "la creación de un grupo de trabajo para analizar, detallar, ajustar, y complementar el reglamento vigente, que incluya las etapas y cronograma para la presentación de candidatura de bienes culturales a Patrimonio Cultural del MERCOSUR (PCM)"

Considerando: 1) la importancia y la pertinencia del acuerdo alcanzado. 2) que el Estado Parte Uruguay presenta una propuesta de ajuste y complementación del aludido reglamento y el apéndice I.

La Comisión de Patrimonio Cultural del MERCOSUR.

Decide: 1) Tomar nota de la propuesta de análisis, ajuste y complemento del vigente "Reglamento para el reconocimiento del Patrimonio Cultural del MERCOSUR" y el Apéndice I. 2) Convocar un Grupo de Trabajo integrado por Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay, a los efectos de estudiar la propuesta y elevar sus conclusiones a la XIV Reunión de la CPC. 3) Invitar a los demás países a la convocatoria del grupo de trabajo.

3 –Informe del Comité Técnico ad hoc sobre el estudio de incorporación de La Paya al bien reconocido La Payada. Presenta la Coordinación Ejecutiva de la CPC. (Anexo III)

El día 30 de marzo de 2016 se realizó la reunión por videoconferencia del Comité Técnico ad hoc, con la presencia de los delegados técnicos especialistas Luis Fernando Arenas de Colombia, Lupita Meneses de Bolivia y Susy Delgado de Paraguay.

El Comité Técnico ad hoc encuentra pertinente la solicitud de anexión del *El verso improvisado: capítulo chileno "La paya y los payadores"* dentro del bien *La Payada (Argentina y Uruguay)*, incluido en la Lista de Patrimonio Cultural del MERCOSUR (LPCM) en junio de 2015, por lo tanto, recomienda su inclusión, dependiendo del reglamento y los procedimientos que estipule la CPC.

Decisiones: De acuerdo a lo expuesto por el Comité Técnico ad hoc sobre el estudio de incorporación de La Paya al bien reconocido La Payada, la CPC aprueba su inclusión en la Lista del Patrimonio Cultural del MERCOSUR, y solicita al CCR que se eleve esta decisión a la Reunión de Ministros de Cultura para su homologación.

La CPC acuerda tomar en cuenta las siguientes recomendaciones del Comité Técnico ad hoc en la futura tarea de revisión del reglamento:

- a. Establecer el procedimiento de anexión de manifestaciones a bienes incorporados en la Lista de Patrimonio Cultural.
- b. Articular, entre los países, acciones conjuntas de salvaguardia del bien y de promoción de sus características, así como desarrollar directrices de gestión, conforme lo planteado en los diferentes ámbitos territoriales.

4.- Reunión del Comité Técnico de Patrimonio y Turismo – COMPAT y primer Seminario Internacional. Informa Sonia Calcagno. (Anexo IV)

Decisión: La CPC aprueba el Acta de la III COMPAT y destaca los avances desarrollados por dicho Comité, en especial:

a) Dar las gracias a las autoridades nacionales correspondientes, por la incorporación de Venezuela al referido Comité y a la ratificación de Chile que en esta PPTU pasará a integrarlo, animando a que otros países que lo deseen vengan a participar del COMPAT en el futuro;

b) Dar continuidad a la iniciativa desarrollada con el Seminario Internacional sobre Patrimonio y Turismo en el MERCOSUR - SEMPAT, respaldando que se realice cada dos años. Para ello, apoya que el próximo seminario sea en el primer semestre del 2018 en la Presidencia Pro Tempore de Paraguay. Al respecto la CPC agradece el apoyo del Centro Lucio Costa para la realización del Seminario;

c) Hacer hincapié en que se avance en la coordinación de acciones para promover el Turismo Cultural de manera articulada entre los gestores patrimoniales y turísticos en los países de la región, por lo que se sugiere que en la próxima reunión de COMPAT se realice con los representantes de la RET/MERCOSUR, propuesta a ser elevada al CCR/MERCOSUR Cultural para concreción en la próxima PPT. La CPC avala la propuesta desarrollada en el COMPAT acerca de la Certificación "P" de Destinos Patrimoniales en el MERCOSUR;

d) Invitar a que las áreas de Patrimonio y de Turismo de cada país analicen en conjunto los respectivos planes nacionales de Turismo y marcos legales para identificar los elementos comunes que existen, a fin de presentar un informe en la próxima CPC;

e) Tener en cuenta el reto de crear a futuro una Guía de Buenas Prácticas para el manejo de los Sitios Patrimoniales con un desarrollo turístico ya establecido en la región.

5.- II Reunión Inter-Plataformas MERCOSUR-UNASUR "Prevención y Combate al Tráfico Ilícito de Bienes Culturales". Informa Enrique Machado. (Anexo V)

Decisión: Tomar nota y apoyar las resoluciones de la II Reunión Inter-Plataformas MERCOSUR-UNASUR "Prevención y Combate al Tráfico Ilícito de Bienes Culturales".

6.- El Chamamé. Propuesta de postulación a Patrimonio Cultural del MERCOSUR. Informa Claudia Cabouli, Argentina. (Anexo VI)

Decisión: La Comisión de Patrimonio Cultural (CPC) aprueba la propuesta de Argentina y se acuerda la presentación del dossier de candidatura a LPCM, en la próxima PPT previo análisis del Comité Técnico ad hoc.

7.- Reunión Técnica sobre “La geografía del Cimarronaje: Cumbes, Quilombos y Palenques del MERCOSUR.” Informan Beglis Alfaro, Venezuela y Marcelo Brito, Brasil. (Anexo VII)

Decisión: Considerando los antecedentes y, especialmente, lo acordado en la videoconferencia que se realizó durante esta Presidencia Pro Tempore, la CPC aprueba la postulación de la candidatura presentada por Brasil, Ecuador y Venezuela sobre “La geografía del Cimarronaje: Cumbes, Quilombos y Palenques del MERCOSUR.” para la cual se presentan los siguientes sitios: por Brasil, “Serra da Barriga, parte más acantilada” (Estado de Alagoas); por Ecuador, Provincia de Esmeraldas; y por Venezuela, Taría (Estado Yaracuy) Ocoyta (Estado Miranda), Cata (Estado Aragua), Carayaca (Estado Vargas), Siquisique (Estado Lara) Caño del Caracol (Estado Guárico), Birongo (Estado Miranda), Capaya (Estado Miranda), Santa María de la Chapa (Estado Falcón) y Macuquita (Estado Falcón). Dicha postulación transnacional deberá presentar dossier de candidatura para análisis del Comité Técnico ad hoc para su evaluación final en la próxima CPC.

La CPC felicita la excelente presentación del tema por parte de Venezuela que da ejemplo para próximas postulaciones.

8.- Reunión del Comité Técnico de Museos del MERCOSUR. Informa el Coordinador del Comité, Javier Royer, Uruguay. (Anexo VIII)

La Comisión de Patrimonio Cultural decide:

1- Tomar conocimiento del acta del Comité Técnico de Museos del MERCOSUR y aprobar lo actuado.

2- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Comité Técnico, como marco de las actividades a realizar.

3- Respaldar la realización de un curso de capacitación de personal de museos de la región, coorganizado por Ibermuseos y el Comité Técnico de Museos del MERCOSUR, bajo la PPTU y en el marco del 25 aniversario del MERCOSUR.

4- Tomar conocimiento de la designación de la República Bolivariana de Venezuela como país coordinador del Comité Técnico de Museos del MERCOSUR, función que asumirá a partir del 1° de julio del presente año. La CPC agradece y felicita a la República Oriental del Uruguay por su trabajo al frente de la Coordinación del Comité Técnico de Museos del MERCOSUR.

5- Encomendar a la coordinación del Comité Técnico de Museos del MERCOSUR que solicite oficialmente información a UNESCO en referencia a las actividades relacionadas con la instrumentación de la "Recomendación UNESCO para la protección y promoción de museos y colecciones". Se entiende pertinente que en todas estas actividades se contemple una amplia participación, atendiendo a los criterios de representatividad regional que son de uso en los espacios UNESCO.

6- Solicitar a los países del MERCOSUR Cultural que requieran información relativa a la implementación de la recomendación UNESCO indicada en el punto 5, a través de sus Delegaciones permanentes nacionales ante UNESCO.

9.- Reunión de la Coordinación Internacional del Proyecto Itinerario Cultural de las Misiones Jesuíticas Guaraníes, Moxos y Chiquitos (COINT). Informa Marcelo Brito, Brasil.

La Comisión de Patrimonio Cultural toma nota de los trabajos y felicita los avances logrados.

10.- Propuesta de candidatura de la Sede del MERCOSUR como Patrimonio Cultural del MERCOSUR. Informa Nelson Inda, Uruguay.

Resultados de la reunión del Comité Técnico ad hoc y decisión sobre la candidatura. Informa Ana Lluís, Paraguay.

VISTO:

- 1.- El informe del Comité Técnico ad hoc, ampliamente favorable a la designación de la Sede del MERCOSUR en Montevideo-Uruguay como Patrimonio Cultural del MERCOSUR.
- 2.- Que dicho informe implica un reconocimiento unánime de los valores culturales, históricos y emblemáticos del Edificio Sede y su entorno enjardinado, que lo habilitan como imagen de la unión de los países sudamericanos y una propuesta de futuro.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que tal manifestación se focaliza en los valores relevantes y la singularidad de su localización en la Rambla de la Ciudad de Montevideo.
- 2.- Que la misma supone, entre otras, conocer y reconocer en el Edificio y su entorno la materialización emblemática "de la integración de los países sudamericanos con vistas a un destino común." Sección II, Art. 3º. Numeral d)
- 3.- Que en el presente año se conmemora el 25 Aniversario de la creación del MERCOSUR, y que la designación del Edificio Sede como Patrimonio Cultural del MERCOSUR expresa "los esfuerzos de unión entre los países de la región" Sección II, Art. 3º. Numeral b).
- 4.- Que América del Sur ha dado muestra de la importancia de su acervo arquitectónico y los mensajes de milenarias culturas a través de expresiones materiales e inmateriales, que pueden representarse en este Edificio como símbolo de la adecuación americana a propuestas universalizables, con "referencias culturales compartidas".

5.- Que, el dar a conocer y compartir las características y calidades del Edificio Sede, constituye un instrumento para contribuir a salvaguardar elementos esenciales de nuestra multifacética identidad cultural.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

La Comisión del Patrimonio Cultural (CPC) del MERCOSUR decide aprobar el reconocimiento del Edificio Sede de la Secretaría Administrativa del MERCOSUR como Patrimonio Cultural del MERCOSUR, y solicita al CCR que se eleve esta decisión a la Reunión de Ministros de Cultura para su homologación.

10.- Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR y Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR (CCMASM) eleva formulario de consulta. (Anexo X)

La Comisión de Patrimonio Cultural (CPC) toma conocimiento y responde a la solicitud del Comité Coordinador Regional (CCR) del MERCOSUR Cultural sobre completar el formulario de consulta del Instituto Social del MERCOSUR en el marco del Plan Estratégico de Acción Social (PEAS), atendiendo principalmente a los puntos 4, 5 y 6, formulario a presentar antes del 10 de mayo de 2016.

11.- Yerba Mate. Propuesta de postulación a Patrimonio Cultural del MERCOSUR. Informa Claudia Cabouli, Argentina. (Anexo XI)

La Comisión de Patrimonio Cultural (CPC) toma conocimiento de la propuesta presentada y de los siguientes documentos: Declaración conjunta entre el Ministro de Cultura de la República Argentina y la Ministra de Educación y Cultura de la República Oriental del Uruguay; Declaración conjunta entre el Ministro de Cultura de la República Argentina y la Ministra-Secretaría Ejecutiva de Cultura de la República del Paraguay. Asimismo se adjunta tanto material fotográfico como audiovisual del respectivo bien.

Decisión: La CPC aprueba la postulación de Argentina y Paraguay. Se solicita a la próxima PPT la realización de una reunión por videoconferencia para acordar técnicamente los elementos que compondrán el universo a declarar.

12- FOCEM. Estrategias para la Comisión del Patrimonio Cultural del MERCOSUR. Informa Marcelo Brito, Brasil.

Decisión: La CPC, a sugerencia de Brasil, acuerda la formulación de un Plan de Acción para su desarrollo en el seno del MERCOSUR Cultural, con el soporte del FOCEM – Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR, y para ello, solicita que los Comités Técnicos instituidos – de Museos; de Patrimonio y Turismo; de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales – presenten propuestas para incorporarse a dicho Plan, además de aquellas que podrán ser presentadas por los miembros de los países que integran la CPC. Para ello, deberá ser realizado un Taller específico, antes de la próxima reunión de la CPC, para establecer las líneas de actuación, las acciones y

costes correspondientes, conformando un Plan a ser elevado a la RMC para su consideración y apoyo ante el GMC para su aprobación y financiación a través de los Programas existentes en el FOCEM, en especial, el de Fortalecimiento Institucional.

Las delegaciones agradecen a la Presidencia Pro Tempore de Uruguay la excelente organización de la reunión.



Nelson Inda

Presidente
Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación
Ministerio de Educación y Cultura
República Oriental del Uruguay



Claudia Cabouli

Directora Nacional de Bienes y Sitios Culturales
Secretaría de Patrimonio Cultural
Ministerio de Cultura - Presidencia de la Nación
República Argentina



Marcelo Brito

Asesor de Relaciones Internacionales
de la Presidencia del Iphan
Instituto del Patrimonio Histórico y Artístico
Nacional
Ministerio de Cultura
República Federativa del Brasil



H. Angel Cabeza Monteiro

Director Nacional
Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos -
DIBAM
Ministerio de Educación
República de Chile



Ana Rosa Lluís O'Hara

Dirección de Patrimonio Cultural de la Secretaría
Nacional de Cultura
República del Paraguay



Beglis Alfaro

Consejera de la Representación Permanente de la
República Bolivariana de Venezuela
Ante MERCOSUR y ALADI



Norma Calgaro

Coordinación Ejecutiva de la
Comisión de Patrimonio Cultural del
MERCOSUR Cultural